

Ilustre Municipalidad de Vichuquén

CUENTA PÚBLICA

2016







INDICE

PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO 1: BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANZAS MUNICIPALES	8
CAPÍTULO 2: ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO	19
2.1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)	19
2.2.- DEPARTAMENTO DE SALUD	67
2.3.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO	112
2.3.1.- DEPARTAMENTO SOCIAL	112
2.3.2.- OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA - OPD	122
2.4.- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL - SECPLAC	125
2.4.1.- DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	125
2.4.2.- PRODESAL	137
2.4.3.- DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	147
2.5.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL - DOM	153
2.6.- UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA	182
2.7.- UNIDAD DE PRENSA Y COMUNICACIONES	191
2.8.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	201

CÁPITULO 3: GESTIÓN DE AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES	220
3.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIÓN MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRA- LORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUN- CIONES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN	220
3.2.- INFORME DE CAUSAS JUDICIALES	222
3.3.- INFORME DE AUDITORIAS Y RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	231
ANEXOS	234
ANEXO 1: NÓMINA DEL PERSONAL	234
ANEXO 2: CERTIFICADO SECRETARIO MUNICIPAL - NO CONSTITUCIÓN DE COSOCI	236
ANEXO 3: LISTADO CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES AL 31-12-2016	237
ANEXO 5: LISTADO PERMISO DE EDIFICACIÓN 2016	250
ANEXO 6: LISTADO DOTACIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES	253



Queridas vecinas y vecinos,

La Cuenta de Gestión 2016, que la Ilustre Municipalidad de Vichuquén entrega para el conocimiento de la comunidad, del Honorable Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad (COSOSI) se enmarca en lo establecido en las responsabilidades que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 67 me confiere como alcalde de la comuna, y corresponde a un informe detallado del trabajo de este municipio en conjunto con su Concejo Municipal, sus distintos Departamentos y la totalidad de los funcionarios que desempeñan la importante labor del servicio público con entrega y profesionalismo.

Evidentemente, evaluar la gestión debe ser una constante en nuestra labor y un ejercicio que nos permita reconocer opciones de mejora a fin de ser cada vez más eficientes en la labor que la ciudadanía nos ha encomendado, profundizar en aquello que se ha hecho de buen modo pero también enmendar el rumbo respecto de aquellas áreas en que el municipio hoy día se encuentra al debe, como son la provisión de servicios básicos agua potable, alcantarillado y electrificación, conectividad vial y de telefonía, mejoramiento de caminos, infraestructura pública, fomento del emprendimiento de pequeños y medianos productores, fortalecimiento de las organizaciones civiles y por sobre todo en hacer sentir que este municipio y este alcalde se encuentra al servicio de todas y de todos.

Vichuquén destaca hoy en día en la Región y en el país por ser exactamente aquello que su traducción al mapudungun refiere, un “lugar muy aislado”, y esa definición muy por el

contrario de desmotivarnos debe ser la invitación a que juntos sumemos esfuerzos y construyamos.

Finalmente, es de mi parecer señalar en representación de todos quienes formamos parte del municipio, nuestro más entero compromiso con aquel que debe ser nuestro objetivo fundamental al servicio de la comunidad y el cual espero sea el sello de eficiencia que marque mi administración, mejorar consistentemente la calidad de vida de los vichuqueninos, con trabajo en terreno y la profunda convicción de obrar en favor de todos los vecinos de esta comuna encantadora.

Roberto Hernán Rivera Pino
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Vichuquén



AUTORIDADES COMUNALES

ALCALDE

- Roberto Hernán Rivera Pino
-

CONCEJALES

- Matías Fuenzalida Yañez,
- Exequiel Díaz Farías
- Luis Pozo Quitral
- Natalia Ramírez Silva
- Ernesto Bravo Santelices
- Luis González Badilla

COSOCI

Durante el año 2016 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil dejó de estar vigente, por lo cual se adjunta certificado del Secretario Municipal donde se señala lo expuesto.

CAPÍTULO 1: BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANZAS MUNICIPALES (Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016)

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES

BALANCE GENERAL :

Como balance general durante el año 2016 y por concepto de ingresos se recibió en presupuesto municipal un monto de M\$3.221.404 pesos, lo cual contrastado con los gastos o egresos realizados en el mismo periodo que correspondieron a un total de M\$3.456.001, esto significó cerrar el año presupuestario con un **déficit de M\$234.459**

INGRESOS MUNICIPALES :

Dentro del periodo se percibieron por concepto de Ingresos la Cantidad de **M\$ 3.221.404.-**, teniendo la mayor incidencia en los Permisos de Circulación (30,62%), Participación del Fondo Común Municipal (29,35%), Patentes Municipales (11,82%), Transferencias para Gastos de Capital (11,02%), Participación Impuesto Territorial (8,76%); sus principales partidas se muestran a continuación :



TABLA N° 01 : PRINCIPALES PARTIDAS DEL AREA MUNICIPAL

INGRESOS			
1.- TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES DE REALIZACION DE ACTIVIDADES (115-03)			
	INGRESOS	M\$	%
Patentes Municipales	380.770	1.791.914	55,62
Derechos de Aseo	70.554		
Otros Derechos	69.908		
Derechos de Explotación	2.182		
Permisos de Circulación	986.387		
Participación Impuesto Territorial	282.113		

INGRESOS			
2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (115-05)			
	INGRESOS	M\$	%
De Otras Entidades Públicas (Bonos y Aguinaldos Personal, Compensación Predios Exentos, Patentes por Derechos de Agua no Utilizados).	56.453	56.453	1,76

INGRESOS			
3.- OTROS INGRESOS CORRIENTES (115-08)			
	INGRESOS	M\$	%
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas.	16.572	1.014.230	31,48
Multas y Sanciones Pecuniarias	34.147		
Participación Fondo Común Municipal	945.560		
Otros	17.951		

INGRESOS			
4.- RECUPERACION DE PRESTAMOS (115-12)			
	INGRESOS	M\$	%
Ingresos por Percibir	3.632	3.632	0,11

INGRESOS			
5.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (115-13)			
	INGRESOS	M\$	%
De Otras Entidades Públicas (PMU, PMB, Patentes Mineras, Incentivo Mej. Gestión Municipal)	355.175	355.175	11,03

TOTAL INGRESOS			
	INGRESOS	M\$	%
TOTAL INGRESOS 2016		3.221.404	100

GASTOS MUNICIPALES :

Los gastos efectuados en el periodo antes mencionado alcanzaron los **M\$ 3.456.001.-**, teniendo las mayores incidencias en las Transferencias Corrientes (37,77%) incluyendo dentro de éstas el aporte al Fondo Común Municipal por concepto del 62,5% de los Permisos de Circulación y los Aportes a las Áreas de Educación y Salud, Gastos en Personal (27,36%), Bienes y Servicios de Consumo (20,84%); sus principales partidas se muestran a continuación :

TABLA N°02 : PRINCIPALES PARTIDAS DEL ÁREA MUNICIPAL

GASTOS			
1.- GASTOS EN PERSONAL (215-21)			
	GASTOS	M\$	%
Personal de Planta	478.188	945.203	27,36
Personal a Contrata	217.335		
Otras Remuneraciones	120.309		
Otros Gastos en Personal	129.371		



GASTOS			
2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (215-22)			
	GASTOS	M\$	%
Alimentos y Bebidas	19.831		
Téxtils, Vestuario y Calzado	2.077		
Combustibles y Lubricantes	69.408		
Materiales de Uso o Consumo (Material Oficina, Computación, Otros Materiales y Suministros)	65.705		
Servicios Básicos (Eléctricidad, Agua, Gas, Correo, Te- lefonía e Internet).	135.675		
Mantenimiento y Reparaciones (Edificaciones, Vehículos, Mobiliario, Máquinas, Equipos).	18.096		
Publicidad y Difusión (Publicaciones en Diarios, Medios de Comunicación)	20.886		
Servicios Generales (Aseo, Vigilancia, Mantención Jardines Alumbrado Público, Pasajes, Permisos de Circulación, Otros)	299.750		
Arriendos (Edificios, Vehículos, Máquinas y Equi- pos, Amplificaciones entre Otros)	14.900		
Servicios Financieros y Seguros	27.254		
Servicios Técnicos y Profesionales (Cursos de Capacitación, Mantención Software, Otros)	13.820		
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	32.838	720.240	20,84

GASTOS			
3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (215-23)			
	GASTOS	M\$	%
Prestaciones Sociales del Empleador	1.133	1.133	0,03

GASTOS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (215-24)			
	GASTOS	M\$	%
Al Sector Privado (Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social)	38.132	1.305.416	37,78
A Otras Entidades Públicas (Aportes al Fondo Común Municipal, Aportes a los Deptos. Salud y Educación)	1.267.284		

GASTOS			
5.- OTROS GASTOS CORRIENTES (215-26)			
	GASTOS	M\$	%
Devoluciones	13.930	14.975	0,43
Aplicación Fondos de Terceros (Aranceles Multas TAG y del R.M.T.N.P.)	1.045		

GASTOS			
6.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS(215-29)			
	GASTOS	M\$	%
Terrenos	30.000	83.186	2,4
Vehículos	36.548		
Mobiliario y Otros	5.603		
Máquinas y Equipos de Oficina	6.894		
Equipos Informáticos	4.141		
Programas Informáticos	0		



GASTOS			
7.- INICIATIVAS DE INVERSION(215-31)			
	GASTOS	M\$	%
Gastos Administrativos	0	214.931	6,22
Consultorías	36.311		
Terrenos	0		
Obras Civiles	163.354		
Equipos	11.301		
Otros Gastos	3.965		

GASTOS			
8.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (215-33)			
	GASTOS	M\$	%
A Otras Entidades Públicas	2.419	2.419	0,07

GASTOS			
9.- SERVICIO DE LA DEUDA (215-34)			
	GASTOS	M\$	%
Deuda Flotante	168.498	168.498	4,87

TOTAL GASTOS			
	GASTOS	M\$	%
TOTAL GASTOS 2016		3.456.001	100

INGRESO SALUD

El departamento de salud es la unidad municipal que administra y cubre la necesidad de atención primaria y de emergencia de salud en la comuna. Para cumplir esta misión el departamento conto el año 2016 con un presupuesto de **\$795.900.000** , el detalle se presenta en la tabla a continuación:

TABLA N° 03: INGRESOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2016

DENOMINACIÓN	2016 \$
TRASFERENCIAS CORRIENTES	767.462.000
SECTOR PRIVADO	21.000
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	767.441.000
INGRESOS DE OPERACIÓN	11.000
OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.156.000
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	33.000
TRASFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	11.000
SALDO INICIAL	2.227.000
TOTAL	795.900.000
ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378, ART. 49	304.352.000
DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS A SU GESTIÓN	280.000.000
TOTAL INGRESO 2016	795.900.000

FUENTE: Unidad de Finanzas del Depto. de Salud, Año 2016.

GASTO SALUD

El gasto del departamento de salud para el año 2016 fue de **\$795.910.000**, el cual se detalla a continuación en la siguiente tabla:



TABLA N° 04: GASTOS PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL 2016.

DENOMINACIÓN	2016
GASTOS EN PERSONAL	630.859.000
PLANTA	444.252.000
CONTRATA	171.070.000
HONORARIOS	10.000.000
CÓDIGO TRABAJO	5.537.000
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	137.353.000
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.010.000
TEXTILES Y VESTUARIO	1.681.000
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	26.010.000
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	65.639.000
SERVICIOS BASICOS	14.924.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.727.000
PUBLICIDAD Y DIFUSION	556.000
SERVICIOS GENERALES	2.511.000
ARRIENDOS	3.450.000
SERVICIOS FINANCIEROS	1.500.000
SERVICIOS PROFESIONALES	1.670.000
OTRAS GASTOS DE CONSUMO	3.675.000
C X P PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	11.000
C XP ADQUISICION ACT NO FINANCIERO	975.000
DEUDA FLOTANTE	24.486.000
SALDO FINAL CAJA	2.226.000
TOTAL	795.910.000

FUENTE: Unidad de Finanzas del Depto. de Salud, Año 2016.

INGRESO EDUCACIÓN

El año 2016 el aporte anual alcanzó la suma de \$ **1.870.475.000**, siendo \$ 375.807.000 aporte Municipal y \$ 1.494.668.000 aporte estatal. Algunos aportes estatales se presentan en las tablas a continuación:

TABLA N° 05: CUADRO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO	PESO PONDERADO TOTAL
Administración y normalización de los establecimientos	Financiamiento De Gastos En Servicios Básicos De Los Establecimientos Educacionales	38.000.000	2,60%
	Pago Remuneraciones Personal De Educación	129.000.000	61,75%
	Pago Indemnizaciones Por Termino Relación Laboral Docente Y/O Asistente De La Educación	23.000.000	0,65%
Mantenión y mejoramiento de la infraestructura	Contratación Para Realizar Normalización De EE De La Comuna	5.000.000	2,5%
	Reparaciones Menores En EE	10.266.991	2,5%
Mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal	Contratación De Profesional(Es) O Técnico(Es) Para Realizar Funciones Dentro Del Área Finanzas Del Daem	8.000.000	2,5%
	Capacitación Financiera Y Pedagógica	3.000.000	1,0%
	Evaluación Y Diseño Políticas Educacionales Y PADEM 2017	11.000.000	1,5%
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento mobiliario	Adquisición Equipamiento Para Talleres Deportivos, Recreativos Y Culturales	3.000.000	4,5%
	Adquisición De Mobiliario Escolar	5.000.000	10,5%



Participación de la comunidad educativa	Contratación De Orientador Para Apoyar Los EE De La Comuna	8.000.000	5%
	- Actividades Artísticas, Folclóricas Y Musicales - Actividades Deportivas Y Recreativas - Actividades Culturales - Actividades Científicas - Actividades Con La Comunidad Educativa	22.000.000	5%
TOTAL		256.266.991	100%

TABLA N° 06: FONDO MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN, APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RBD	MONTO POR RBD
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	OTROS	2879	300.000
	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO	2911	1.400.000
	OTROS	2909	1.800.000
	OTROS	2907	410.120
	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO	2914	334.432
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	2911	400.000
	OTROS	2910	2.250.000

	MANTENCIÓN O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	2916	745.808
	MANTENCIÓN O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	2910	3.514.078
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	OTROS	2911	558.984
	OTROS	2879	406.886
	OTROS	2916	300.000
	JORNADAS Y TALLERES	2907	880.000
	OTROS	2909	2.101.202
	OTROS	2914	1.200.000
	JORNADAS Y TALLERES	2879	400.000
	TOTAL		



CAPÍTULO 2: ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

2.1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CONTEXTO

El Departamento de Educación Municipal de Vichuquén, a partir del año 1981 tiene a su haber la Administración del servicio educativo comunal, garantizando el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes, a los distintos niveles de escolaridad, aumentando progresivamente la educación básica, luego enseñanza media y en los últimos años la educación preescolar, incorporando la atención desde la sala cuna. Del mismo modo, se busca avanzar en calidad, siendo el principal desafío que se enfrenta en la actualidad, para lo que se postula al modelo de gestión enfocado en el mejoramiento continuo; fortaleciendo los equipos de gestión institucional, articulación de los instrumentos de gestión y el fortalecimiento de la práctica pedagógica en el aula posibilitadora de aprendizajes significativos para los estudiantes.

Durante el año 2016 en la línea del fortalecimiento de la educación pública, los esfuerzos se centraron en la precisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento junto a la identificación y los primeros pasos para posicionar los sellos institucionales, ajustando la misión y sincronizando con los Planes de Mejoramiento.

En este proceso, que tiene como finalidad principal la calidad del servicio educativo y lo que aprenden nuestros estudiantes; se requiere, seguir avanzando en el fortalecimiento de equipos de gestión eficientes, capaces de liderar los procesos,

acompañar a los docentes en el trabajo de aula, promover la incorporación del uso de tecnología educativa y la participación efectiva de los padres y la familia, por lo que se han intencionado cuatro ejes de trabajo:

- *El fortalecimiento continuo de su capital Humano encargado de la gestión Directiva, los Docente y Asistente de la Educación de la Comuna.*
- *La implementación gradual de un modelo de gestión de mejoramiento sostenida de los resultados educativos.*
- *El mejoramiento de las prácticas pedagógicas con un sentido de innovación y aprendizajes significativos para los alumnos. Promover el Desarrollo integral de los y las estudiantes*
- *El fortalecimiento del trabajo permanente de vínculo social entre la Escuela y su comunidad.*

La misión que declara el Plan Anual de Desarrollo Municipal (PADEM), en sintonía con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), está orientada a “Liderar los procesos de transformación, innovación y mejoramiento del sistema educativo municipal; que permita la consolidación de un sistema educativo con altos estándares de calidad y generadora de oportunidades, para que los alumnos reciban una educación de excelencia”.

Para entregar una mirada de la Educación en la comuna, es necesario detenerse en algunos indicadores que permiten dar cuenta de lo que hay, pero también es el momento de levantar nuevas propuestas y diseñar estrategias para lograr la mejora sostenida.



A. Recurso Humano. Liderazgo y Gestión Institución.

El sistema educacional de la comuna, bajo administración municipal, es liderado desde el Sostenedor, personificado en el Alcalde de la Comuna, y la dirección está a cargo de la jefatura del Departamento de Educación, que conduce lo técnico pedagógico y lo financiero de dicho sistema, que está integrado por siete escuelas y liceos.

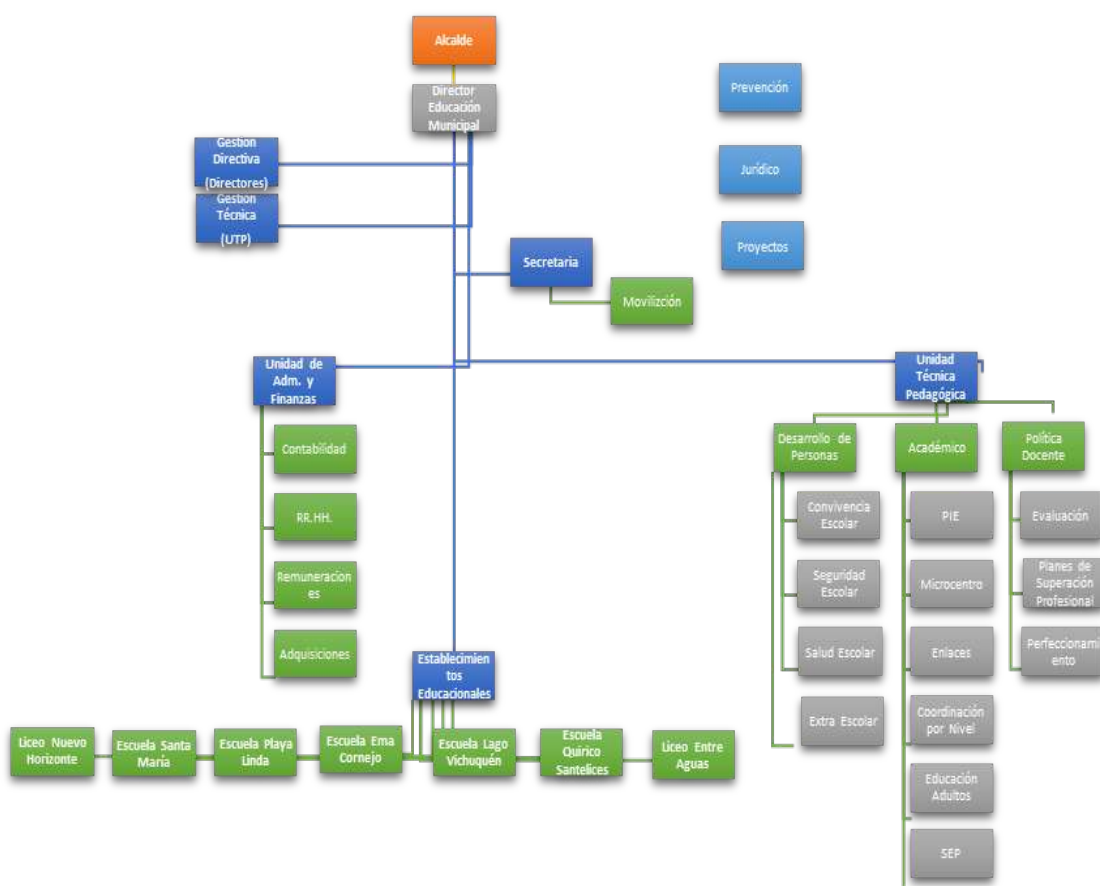
Los instrumentos de gestión toman un protagonismo relevante en el quehacer de los equipos de trabajo, transformándose en la guía y orientación del proceso, uno de ellos es el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) a nivel comuna. A nivel de establecimiento, es fundamental la articulación y vinculación entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la implementación del Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que dan sentido a las expectativas institucionales, las estructuras y las iniciativas de mejora.

Personal Departamento de Educación:

Este Departamento Municipal, requiere de un equipo multidisciplinario compuesto por docentes, profesionales de apoyo a la tarea del profesor(a), tanto de atención al menor, como de las familias, además de profesionales y técnicos del área financiera y contable, incluyendo el personal de apoyo a la tarea administrativa. Quien lidera este equipo humano, debe reunir competencias en el área Liderazgo y gestión educacional, cargo que durante el año 2016 tuvo la suplencia el jefe de Unidad Técnica, al encontrarse vacante.

El desafío central de este grupo humano es: Desarrollar una administración eficiente y racional de los recursos humanos y financieros, cautelando su optimización y la calidad del servicio educativo municipal de la comuna.

Organograma DAEM



Este organigrama que registra el PADEM 2016, refleja las funciones que demanda el sistema, por tanto no tiene relación con el número de personas, en muchos casos un funcionario realiza más de una tarea.



Función personal DAEM		Titular	A contrata	Total	Horas
Profesional	Jefatura DAEM *	1	0	1	44
	Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1	0	1	44
	Encargado Unidad Finanzas *	1	0	1	44
	Encargado de Remuneraciones	1	0	1	44
	Coordinador Programas	1	1	2	88
	Trabajo Social	0	2	2	88
	subtotal	5	3	8	342
Administrativo	Encargado de Personal	1	1	2	88
	Encargado de Adquisiciones	0	1	1	44
	Secretaria *	1	0	1	44
	subtotal	2	2	4	176
Auxiliar	Choferes	2	0	2	88
	Auxiliar aseo	1	0	1	44
	subtotal	3	0	3	132
Total horas		10	5	15	650

*Cargos vacantes.

Distribución por centros educativos y su respectiva dirección:

Cuadro de establecimientos educativos de la comuna al año 2016-2017

<i>Establecimiento</i>	<i>Director/ Profesor Encargado</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Matrícula</i>	<i>RBD</i>
Escuela Santa María, <i>La Quirihua</i>	<i>Gumercindo Márquez Figueroa</i>	<i>1º a 6º básico</i>	7	2879-7
Escuela Playa Linda, <i>Lipimávida</i>	<i>Nancy Marín Navarro</i>	<i>1º a 6º básico</i>	25	2907-6
Escuela Lago Vichuquén, <i>Aquelarre</i>	<i>Cesar Bascuñán Pino</i>	<i>Pk a 8º básico</i>	89	2911-4
Liceo Nuevo Horizonte, <i>Vichuquén</i>	<i>José Retamal Reyes</i>	<i>Pk a 4º medio</i>	191	2909-2
Escuela Ema Cornejo De Cardoen, <i>Boyeruca</i>	<i>Fredy Oyanadel Hoffens</i>	<i>Pk a 8º básico</i>	40	2914-9
Escuela San Manuel, <i>Rarín</i>	<i>Cierre 2013</i>			2915-7
Escuela Rayen Quitral, <i>Uraco</i>	<i>Cierre definitivo</i>			
Escuela El Árbol Alegre, <i>Tilicura</i>	<i>Cierre definitivo</i>			
Liceo Entre Aguas, <i>Llico</i>	<i>Patricio Herrera Blanco</i>	<i>Pk a 4º medio</i>	302	2910-6
Escuela Quirico Santelices, <i>Las Garzas</i>	<i>Carlos Muñoz Arellano</i>	<i>1º a 6º básico</i>	3	2916-5
<i>Total matrícula</i>			657	

Fuente: estadística del Departamento de Educación Vichuquén, dic. 2016

Dotación docente:

La dotación Docente de la comuna concentra la mayor cantidad de hora en los liceos que atienden desde el nivel preescolar hasta el medio científico humanista, satisfaciendo las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes matriculados, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación, especialmente producto de la entrada en vigencia la Reforma Educacional para el fortalecimiento de Educación Pública, considerando asimismo, aquellos beneficios de incentivo a la jubilación, la distribución de horas no lectivas o próximo encasillamiento producto de la evaluación. Respecto del beneficio de jubilación por la ley 20.822 se han concretado en cinco casos de los cuales 2



corresponden al año 2016, y se avanzó en la distribución de 30/70 para horas no lectivas /lectivas

Dotación Asistentes de la Educación:

La dotación de Asistentes de la Educación de la comuna se ha mantenido en los últimos años, concentrando su mayor número en función de auxiliares de aseo y apoyo a las actividades administrativas, siendo el requisito la educación media completa, luego el nivel técnico medio y superior para el apoyo de aula a la tarea docente y el profesional que está integrado por psicólogos(as), fonoaudiólogos(as) y trabajadores sociales.

Función		Titular	A contrata	Total	Horas
Auxiliar	Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén	4	2	6	264
	Liceo Entre Aguas De Llico	6	1	7	308
	Escuela Lago Vichuquén	3	1	4	176
	Hogar Estudiantil	1	0	1	44
	Escuelas Multigrado	6	0	6	264
	Total	20	4	24	1056
Técnicos	Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén	1	2	3	132
	Liceo Entre Aguas De Llico	3	4	7	308
	Escuela Lago Vichuquén	1	2	3	132
	Hogar Estudiantil	1	0	1	44
	Escuelas Multigrado	0	4	4	176
	Total	6	12	18	792

Profesionales	Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén	0	3	3	132
	Escuela Lago Vichuquén	0	1	1	44
	Hogar Estudiantil	1	0	1	44
	Liceo Entre Aguas De Llico	2	3	5	200
Total		3	7	9	420

El Jardín Infantil “Siete Colores” de Llico, no está considerado en el cuadro anterior, ya que al tener una administración directa de Junji, son ellos quienes ven la parte técnica y la parte de finanzas desde el DAEM, la cual se logra mediante transferencias de fondos mensuales, financiando la dotación compuesta por 2 educadoras de párvulos, 4 técnicos y 1 auxiliar de servicio, para una cobertura de matrícula de 28 menores.

B. Recurso técnico y financiero

El Departamento de Educación debe articular en su administración lo técnico pedagógico y lo financiero, y desde esa perspectiva se reconoce ambas unidades con tareas específicas y con un propósito común, que es implementar el Plan Anual Desarrollo Educación Municipal de la comuna (PADEM), de esa forma se indican a continuación:

La Unidad de Finanzas, encargada de llevar a cabo los procesos financieros y contables de los recursos traspasados desde el ministerio de educación y del propio sostenedor, además los procesos de adquisición propios del departamento u aquellos requeridos por los establecimientos en base a la diversidad de programas que cuentan con recursos asignados. Asimismo, se asocia a dicha unidad Recurso Humano, inventario y movilización.



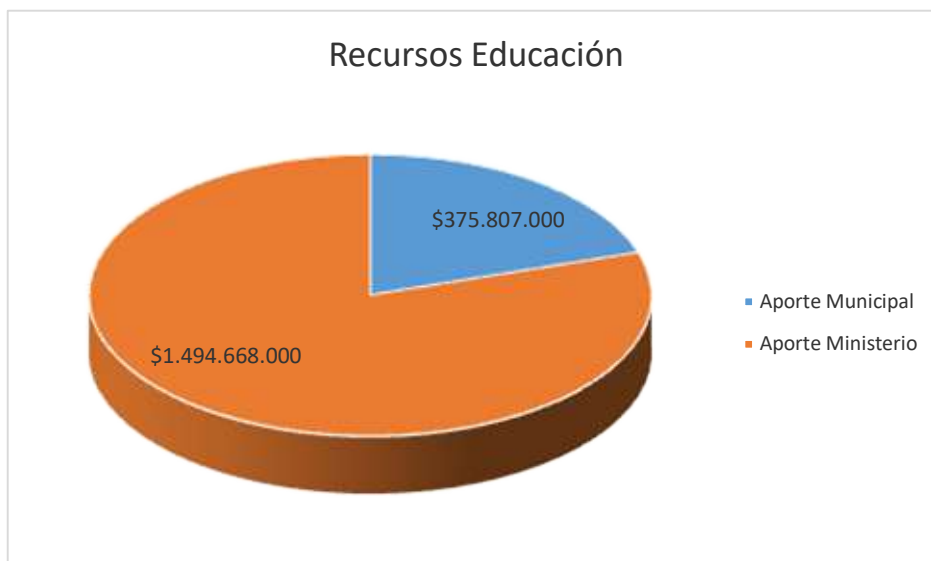
Recurso Financiero del Sistema Educacional de la comuna: Aporte Estatal y propio del Sostenedor.

La Administración Financiera de este Departamento, está condicionada por la realidad de la comuna:

- Una población disminuida, con baja natalidad y tendencia a envejecer, lo que se refleja en la baja matrícula progresiva, factor que condiciona la subvención diaria;
- La necesidad de entregar calidad en el servicio educativo, demanda cubrir con recursos propios los requerimientos de los establecimientos para su funcionamiento normal, tanto en la dotación del personal, como de mantenimiento de la infraestructura y tener que dar respuesta a los requerimientos técnicos y pedagógicos de los estudiantes;
- La carencia de un servicio de transporte público y conectividad entre los distintos sectores, que requiere de apoyo a la movilidad diaria de los estudiantes, de profesores o actividades de salidas pedagógicas.

La subvención estatal que se recibe mensualmente, tomando en consideración los antecedentes antes mencionados, no es suficiente para dar satisfacción a todos los requerimientos del sistema, por lo que el municipio en su rol de sostenedor, debe hacerse cargo del déficit mensual adicionando un aporte que al año 2015 era de 23% y el año 2016 logra bajar al 20%, gracias al aporte adicional del Mineduc con Fondos de Apoyo a la

Gestión. El año 2016 el aporte anual alcanzó la suma de \$ **1.870.475.000**, siendo \$ 375.807.000 aporte Municipal y \$ 1.494.668.000 aporte estatal.



El aporte mencionado del Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Pública 2016 fue de \$273.268.000.- incluido en el traspaso anual, permitió cubrir remuneraciones, avanzar hacia la normalización de establecimientos en infraestructura, y el apoyo a las actividades formativas en deporte, cultura y recreación.

Cuadro: Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016 (en ejecución)

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO	PESO PONDERADO TOTAL
Administración y normalización de los establecimientos	Financiamiento De Gastos En Servicios Básicos De Los Establecimientos Educativos	38.000.000	2,60%
	Pago Remuneraciones Personal De Educación	129.000.000	61,75%
	Pago Indemnizaciones Por Terminación Relación Laboral Docente Y/O	23.000.000	0,65%



	Asistente De La Educación		
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Contratación Para Realizar Normalización De EE De La Comuna	5.000.000	2,5%
	Reparaciones Menores En EE	10.266.991	2,5%
Mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal	Contratación De Profesional(Es) O Técnico(Es) Para Realizar Funciones Dentro Del Área Finanzas Del Daem	8.000.000	2,5%
	Capacitación Financiera Y Pedagógica	3.000.000	1,0%
	Evaluación Y Diseño Políticas Educativas Y PADEM 2017	11.000.000	1,5%
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento mobiliario	Adquisición Equipamiento Para Talleres Deportivos, Recreativos Y Culturales	3.000.000	4,5%
	Adquisición De Mobiliario Escolar	5.000.000	10,5%
Participación de la comunidad educativa	Contratación De Orientador Para Apoyar Los EE De La Comuna	8.000.000	5%
	- Actividades Artísticas, Folclóricas Y Musicales - Actividades Deportivas Y Recreativas - Actividades Culturales - Actividades Científicas - Actividades Con La Comunidad Educativa	22.000.000	5%
TOTAL		256.266.991	100%

Un aporte adicional recibidos por cada establecimiento para iniciativas propias de la comunidad educativa a través del “Movámonos por la Educación Pública”

Cuadro: Fondo Movámonos por la Educación, Apoyo a la Educación Pública Municipal 2016

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RBD	MONTO POR RBD
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	OTROS	2879	300.000
	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO	2911	1.400.000
	OTROS	2909	1.800.000
	OTROS	2907	410.120
	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO	2914	334.432
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	2911	400.000
	OTROS	2910	2.250.000
	MANTENCIÓN O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	2916	745.808
	MANTENCIÓN O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	2910	3.514.078
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	OTROS	2911	558.984
	OTROS	2879	406.886
	OTROS	2916	300.000
	JORNADAS Y TALLERES	2907	880.000
	OTROS	2909	2.101.202
	OTROS	2914	1.200.000
	JORNADAS Y TALLERES	2879	400.000
TOTAL			17.001.510



Otros aportes, también incorporados en la subvención anual, que entrega el MINEDUC que están dirigidos directamente a los docentes y asistentes de la educación, como el aporte de Ruralidad, Desempeño en condiciones difíciles, bonificaciones para el Profesor Encargado de escuelas multigrado y el que se asocia directamente a docentes que han obtenido un Desempeño de Excelencia (Asignación Excelencia Pedagógica, Asignación Variable por Desempeño Individual o asignaciones colectivas que recibe todo el personal por la gestión realizada (SNED).

Hay otros recursos que se entregan focalizados para cada establecimiento, de carácter mensual o por única vez, durante el 2016 se recibieron para: Mantenimiento destinado a reparaciones menores, fondo Pro-retención que es un reconocimiento por retener al alumno vulnerable en el sistema y que se debe invertir en la misma línea de acción, quizás el más significativo por estar relacionado a los planes de mejoramiento educativo que inciden en la gestión institucional, pedagógica, en la convivencia y los recursos, es la Subvención Escolar Preferencial (SEP), que por la cantidad de recursos que aporta a la escuela y liceo permite mantener y desarrollar variada estrategias de mejoramiento al interior de cada unidad, que en periodo de cuatro años debiera traducirse en una mejor educación y un mayor aprendizaje de los alumnos y alumnas. El año 2015 la Subvención Escolar Preferencial (SEP) alcanzó un monto de \$205.095.000.- y el 2016 fue de \$272.733.000.- de los cuales el 90% va directamente a los establecimientos en forma proporcional al número de alumnos prioritarios y preferentes que atiende, y el 10% es para administración central con la finalidad de apoyar en forma general los planes de mejora.

La Unidad Técnica Pedagógica, encargada de apoyar la gestión educativa de los establecimientos, está integrada por profesionales del área de educación y otras afines, que complementan la formación y desarrollo del estudiante. Como se cuenta con un reducido número de personal permanente en el DAEM, se articula el quehacer con coordinaciones por áreas y trabajo en red con directores y utp de los establecimientos, de encargado de deporte y recreación, de educación especial, de educación parvularia, de educación rural y otras en función de programas como convivencia o salud.

Indicadores de eficiencia interna de los Establecimientos

a) Matrícula:

La atención de cobertura para nivel Sala Cuna y Jardín Infantil; este Sostenedor administra Vía Transferencia de Fondos (VTF) Junji, solo el “Jardín Infantil Siete Colores”

Cuadro: Matrícula Sala Cuna y jardín Infantil

Establecimiento: Jardín Infantil y Sala Cuna	Directora	Cobertura	Matrícula	Código
“Jardín Infantil Siete Colores” de Llico	Jenifer Farías Farías	SC - NMM	28	7.309.007

Por su parte, la Fundación Integra tiene un centro que administra directamente, en la localidad de Aquejarre.

El nivel Parvulario, Educación Básica y Educación Media, que en su totalidad corresponde a la administración municipal, el año 2015 registró una matrícula general de 653 alumnos, con un importante incremento en el descenso del 2,4%, respecto del año anterior, como ha sido la tendencia de los últimos años; En tanto, el 2016 la matrícula sube levemente a 657 estudiantes, que disminuye al ver los 25 retiros realizados en el transcurso del año, a pesar de que algunos se mantienen en la comuna. La asistencia



media tiende a mantenerse en 93%, superando las expectativas, ya que las condiciones geográficas, de conectividad o climáticas siempre son condicionantes de ausentismo.

La mayor concentración de matrícula se da en la Educación Básica, con el 65% de la matrícula general, en tanto que el nivel Parvulario sólo alcanza al 12,2%, y el 22,8% restante, corresponde al grupo de estudiantes que cursan la enseñanza Media, cifras que se asemejan a años anteriores.

Cuadro: Matrícula por establecimiento y por curso

Escuela	Pre-K	K	1º Bás	2º Bás	3º Bás	4º Bás	5º Bás	6º Bás	7º Bás	8º Bás	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Total
Escuela Santa María	-	-	02	-	01	01	03	-	-	-	-	-	-	-	7
Escuela Playa Linda	-	-	04	03	07	-	07	04	-	-	-	-	-	-	25
Liceo Nuevo Horizonte	07	08	10	14	16	09	16	15	11	20	21	19	16	09	191
Liceo Entre Aguas de Llico	17	21	25	23	16	18	15	26	29	27	23	20	23	19	302
Escuela Lago Vichuquén	08	10	12	13	13	09	06	08	08	02	-	-	-	-	89
Escuela Ema Cornejo de Cardoen	05	04	06	03	06	02	02	04	03	05	-	-	-	-	40
Escuela Quirico Santelices	-	-	-	01	-	01	-	01	-	-	-	-	-	-	03
Total	37	43	59	57	59	40	49	58	51	54	44	39	39	28	657

Donde no se ha podido avanzar, es en la opción de convertir un liceo en polivalente. El último estudio realizado el 2014 detecta un importante déficit en infraestructura y espacio para construir, ya que se necesitarían más salas de clases, talleres y un internado, como requerimientos mínimos, pensados en el liceo Entre Aguas de Llico por la mayor concentración de matrícula en la comuna. Lo que sí se pudo

determinar con bastante claridad, dadas las características geográficas de la comuna y las proyecciones futuras, que la especialidad debiera centrarse en el turismo y actividades asociadas al rubro.

En el nivel de educación de Adultos, la comuna parte el año 2009 como Entidad Ejecutora de la Modalidad Flexible, atendiendo el nivel terminal de educación Básica y los dos niveles de enseñanza Media, dando la posibilidad a los jóvenes y adultos de completar la enseñanza media científico humanista, que abre la posibilidad de continuar estudios superiores, y poder optar a un título técnico o profesional, si lo desea. El comportamiento de la matrícula respecto de años anterior ha ido decreciendo, pero la retención en el sistema está dentro de los márgenes esperables con un 8% que deserta o no logra los mínimos aceptables de aprobación, por lo que hablamos de un 92% de estudiantes que lo logra satisfactoriamente.

<i>Año 2015</i>	<i>Matriculados</i>			<i>Aprobados</i>		
<i>Sedes</i>	<i>EB</i>	<i>EM 1</i>	<i>EM 2</i>	<i>EB</i>	<i>EM 1</i>	<i>EM 2</i>
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	04	10	15	04	09	15
Liceo Entre Aguas de Llico	03	11	05	03	08	05
Total	07	21	20	7	17	20

b) Indicadores de Rendimiento Escolar.

Se consideran como tal, variables posibles de observar en el proceso y en el resultado, que generalmente se ve como el resultado final de la evaluación escolar, pero es un cumulo de antecedentes como la tasa de **aprobación** que en la comuna alcanza el 90.4%, la **reprobación** 5.8 % y **retiro** del sistema alrededor de 3,8%; *aprobación* considerando los alumnos que rinden satisfactoriamente las evaluaciones según la legislación vigente durante el año lectivo y que ha aumentado sobre 5% del año anterior; *reprobación*, alumnos que no alcanzan el mínimo de logros aceptable



para ser promovidos; y el *retiro*, cuando el alumno, se traslada del establecimiento para ingresar a otro en la misma comuna o fuera de ella, como también puede tratarse de *abandono*, que por retiro formal o no formal, no está en condiciones de ser evaluado al encontrarse fuera del sistema.

c) Resultados Evaluación SIMCE.

Para el análisis de los resultados de los puntajes SIMCE (Sistema Medición Calidad de la Educación), es esperable comparar los resultados propios en cada establecimiento en relación a los años anteriores y las características de los estudiantes evaluados, teniendo un propósito común de revisar las prácticas, las condiciones de educabilidad, la gestión institucional y todas las variables que inciden en el proceso de aprendizaje de cada estudiante, para ir mejorando sistemáticamente.

En la tendencia de puntajes promedio de los establecimientos de la administración comunal en el periodo 2013 – 2015 (estos últimos entregados el 2016), permite ver la trayectoria de los resultados alcanzado por los estudiantes de cada escuela, no con el fin de comparar, sino priorizar y poner el foco donde más se requiere. Las conclusiones son particulares de cada establecimiento y requieren de una reflexión de los equipos de gestión, para liderar los cambios más efectivos y relacionar con los demás antecedentes proporcionados por los Estándares de Aprendizajes y de otros indicadores internos que cada escuela define en su Plan de Mejoramiento, con la finalidad de mejorar los resultados y lo más importante que es mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes.

Comprensión de Lectura 2° Básico:

Establecimiento	N° estudiantes con puntaje 2015	2015	2014	2013
Esc. Santa María La Quirihua	-	-	-	-
Esc. Playa Linda de Lipimávida	6	264	-	207
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	16	242	225	239
Liceo Entre Aguas de Llico	16	261	254	236
Esc. Lago Vichuquén	12	258	254	263
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	6	263	230	-
Esc. Quirico Santelices S. Las Garzas	-	-	-	-
Promedio estimado Agencia Calidad		255	247	243

A nivel de comuna, de acuerdo a los resultados entregados por la Agencia de la Calidad, el promedio en el nivel para el 2015 es de 255 puntos, dejando en evidencia un aumento de 9 puntos respecto de la medición anterior, y mostrando una trayectoria de los puntajes que han ido en alza.

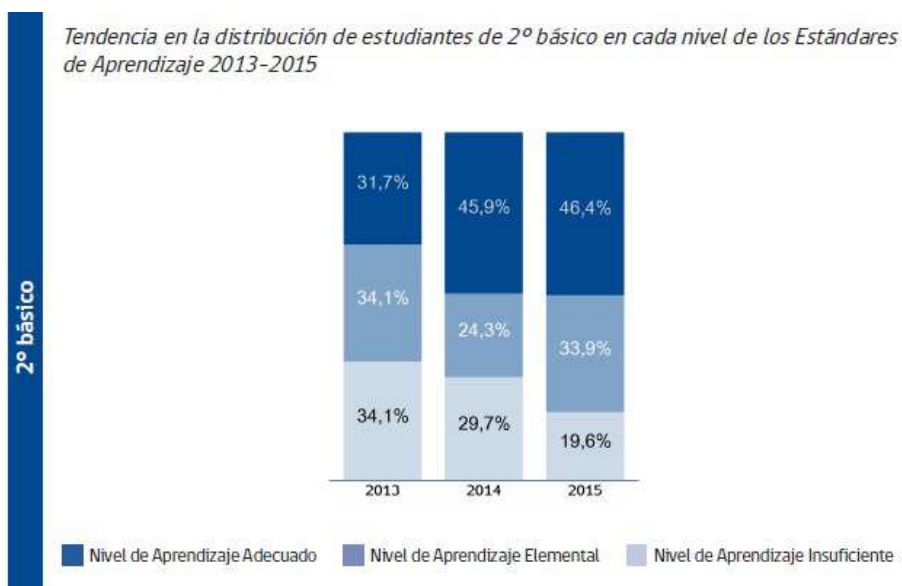
Los **Estándares de Aprendizajes**, entregan información relacionada al logro de aprendizajes demostrado por los estudiantes de 2° básico en Comprensión de Lectura, que en el cuadro siguiente entrega una panorámica comunal separado por establecimiento y agrupando por niveles Insuficiente, Elemental y Adecuado. Para el análisis es necesario tener a la vista la Tendencia de los últimos años que obtiene cada establecimiento, para constatar la efectividad de las estrategias desarrolladas al interior de cada unidad, en un periodo de tiempo determinado.

Establecimiento	N° estudiantes con puntaje 2015	Nivel Adecuado	Nivel Elemental	Nivel Insuficiente
Esc. Santa María La Quirihua	-	-	-	-
Esc. Playa Linda de Lipimávida	6	-	-	-
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	16	31,3%	31,3%	37,5%



Liceo Entre Aguas de Llico	16	56,3%	37,5%	6,3%
Esc. Lago Vichuquén	12	50%	25%	25%
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	6	-	-	-
Esc. Quirico Santelices S. Las Garzas	-	-	-	-
Promedio estimado Agencia Calidad		46,4%	33,9%	19,6%

La Agencia de Calidad de la Educación especifica que el nivel **Adecuado** comprende alcanzar logros exigidos por el curriculum de manera satisfactoria, lo que implica demostrar que han adquirido conocimientos y habilidades básicas en el periodo evaluado; el nivel **Elemental**, demuestra un logro parcial de aquello, por lo tanto el conocimiento adquirido, al igual que las habilidades, son las más elementales que se estipulan allí; y el nivel **Insuficiente**, agrupa a los estudiantes que no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales contempladas en el currículo para el periodo evaluado.



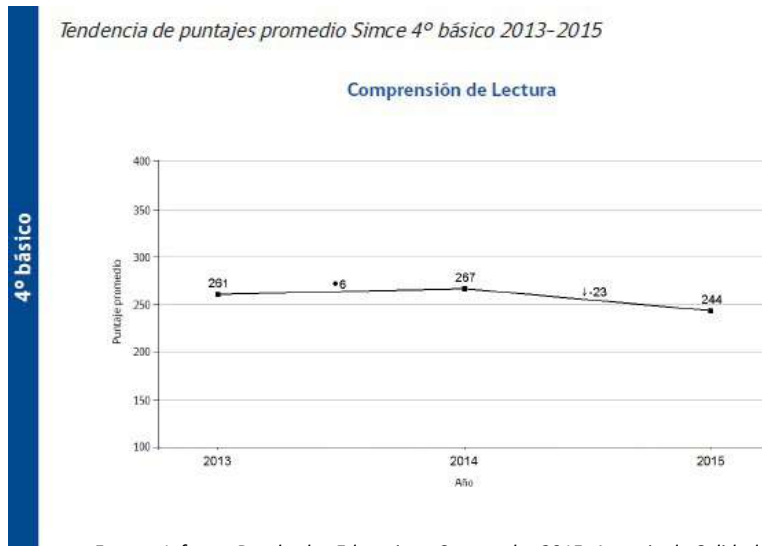
Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

La Tendencia de los Estándares de Aprendizaje, a nivel comuna muestra una distribución con más cercanía a lo esperado, con un 46,4% de estudiantes en el Nivel de Aprendizaje Adecuado, cuyo aumento en ese nivel es de un punto porcentual respecto del 2014 y 14 puntos del año anterior; El Nivel Insuficiente con 20%, aún bastante alto, ha disminuido respecto de las mediciones anteriores en forma sistemática, registrando un descenso de 10 puntos porcentuales en el último año; En cuanto al Nivel Elemental, la tendencia es a mantenerse en un 30% promedio, que sin ser un buen antecedente, es aceptable siempre que continúe la disminución de casos en nivel Insuficiente y aumente en el nivel Adecuado, en base a una intervención con estrategias institucionales, programadas y sistemáticas.

En relación a los Indicadores de desarrollo personal y social, en el nivel 2° básico no se reportan resultados debido a que los estudiantes no responden los cuestionarios y contexto de la educación.

Resultados 4° Básico: Comprensión de Lectura

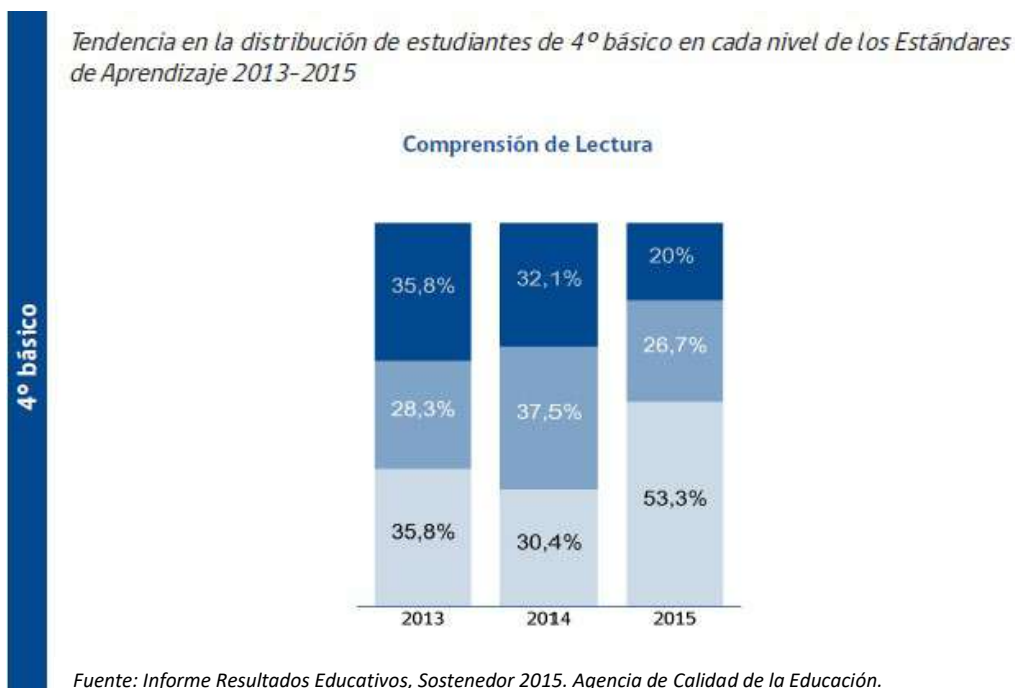
Establecimiento	2015	2014	2013
Esc. Santa María La Quirihua	-	304	333
Esc. Playa Linda de Lipimávida	250	247	274
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	241	261	232
Liceo entre Aguas de Llico	241	258	267
Esc. Lago Vichuquén	241	287	276
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	-	277	247
Esc. Quírico Santelices S. Las Garzas	-	-	-
Promedio estimado Agencia de Calidad	244	267	261



Los resultados en Comprensión de Lectura a nivel 4° básico de la comuna, están en descenso, registrando en el año 2015 un promedio de 244 puntos, con un puntaje similar de 241 puntos en tres establecimientos, caída abrupta que se aprecia al comparar con promedio años anteriores que superan los 261 puntos y con resultados que estaban todos sobre los 250 puntos el año 2014. Es necesario revisar las estrategias implementadas a nivel institucional, los desafíos propuestos en el Plan de Mejoramiento y las iniciativas que lleva a cabo el establecimiento en beneficio de los estudiantes para mejorar los aprendizajes.

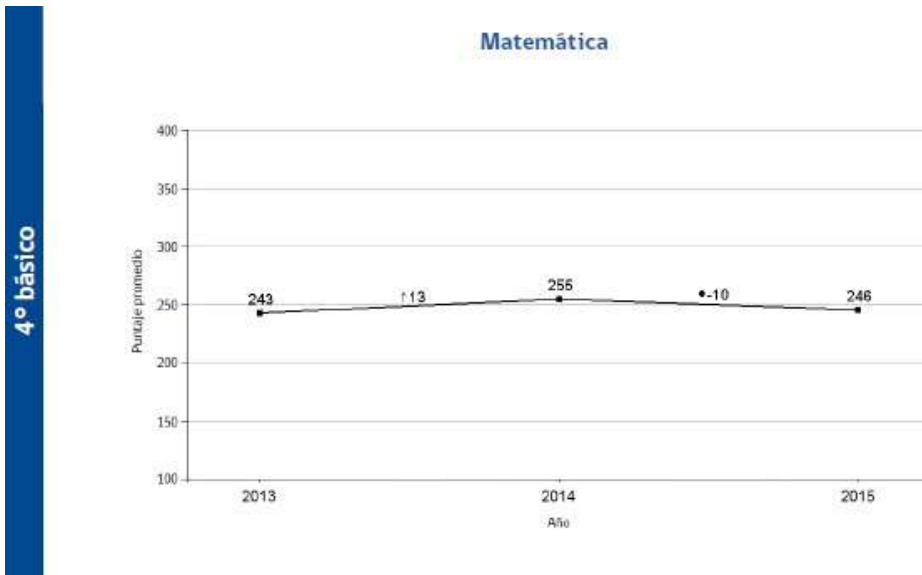
La tendencia de los Estándares de Aprendizaje muestran claramente el retroceso, especialmente en el Nivel de Aprendizajes **Adecuado** que baja al 20%, luego que el año anterior registraba un 32% y el 2013 un 35,8%, indicando que menos estudiantes están logrando lo exigido en el currículo de manera satisfactoria y se hace más evidente en el otro extremo, donde aumenta considerablemente quienes quedan en el Nivel

Insuficiente, cifra que alcanza al 53,3%, estudiantes que no logran demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales.



Resultados 4° Básico: Matemática

Establecimiento	2015	2014	2013
Esc. Santa María La Quirihua	-	264	283
Esc. Playa Linda de Lipimávida	253	264	238
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	235	244	210
Liceo entre Aguas de Llico	238	249	248
Esc. Lago Vichuquén	275	278	282
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	-	267	209
Esc. Quirico Santelices S. Las Garzas	-	-	-
Promedio estimado Agencia Calidad	248	255	243

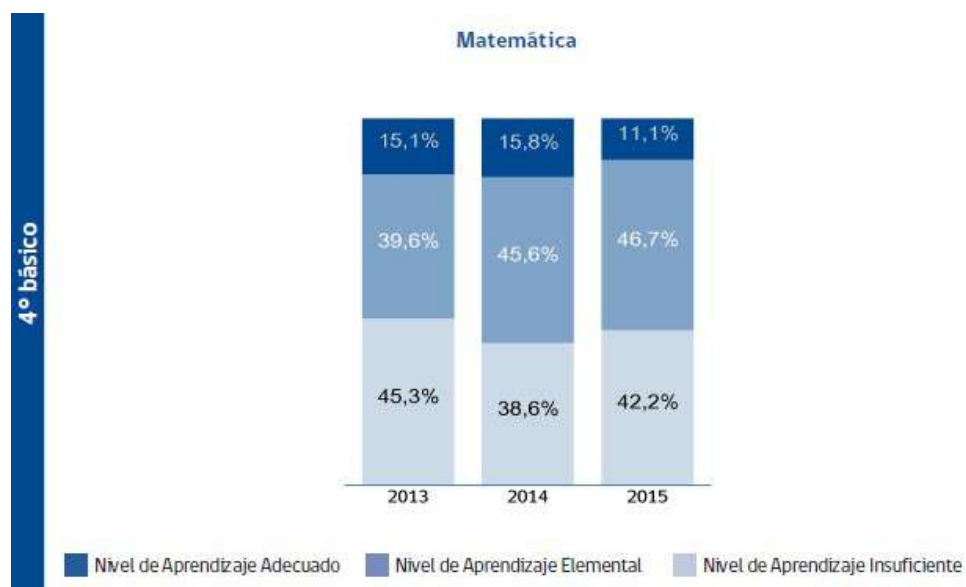


Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados en Matemática, son muy similar a los obtenidos en la Comprensión de Lectura en el nivel 4° básico año 2015, registrando un promedio de 248 puntos y una clara tendencia a mantenerse próximos a los 250 puntos. La caída de 7 puntos respecto de la medición anterior, luego de haber subido 12 puntos en relación al año 2013, es una muestra clara de una falta de estrategias administrativas y pedagógicas que cada establecimiento debe revisar e implementar luego del análisis de estos resultados, revisar las metas propuestas en sus Planes de Mejoramiento, para modificar o reemplazar aquellas que no están siendo efectivas en el corto y mediano plazo.

La Tendencia de los Estándares de Aprendizaje en Matemática, muestra un bajo número de estudiantes que logran ubicarse en el tramo de Nivel **Adecuado**, sólo el 11%, resultados inferiores en comparación al de los dos años anteriores, los cuales registraron un 15%. En el otro extremo, el nivel **Insuficiente** concentra sobre el 42% de los

estudiantes evaluados, y una cifra muy parecida en el Nivel de Aprendizaje **Elemental** 46,7% que agrupa a quienes dan muestras de un logro parcial de lo esperado para el curso 4° básico.



Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

Resultados de Indicadores de desarrollo personal y social

Los **Indicadores de desarrollo personal y social**, que se miden en relación a la **Autoestima académica y motivación escolar**, que considera la autopercepción y autovaloración de los estudiantes en relación su capacidad de aprender y la percepciones y actitudes que tiene su aprendizaje y logro académico; **Clima de convivencia escolar**, considera las percepciones y actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente escolar; **Participación y formación ciudadana**, percepción de la comunidad escolar frente al grado en que el establecimiento fomenta la participación y el compromiso de cada miembro de la



comunidad y las precepciones de los estudiantes sobre el nivel que se promueve la vida democrática; y **Hábitos de vida saludable**.

Resumen comunal de Indicadores de desarrollo social y personal 4° básico:

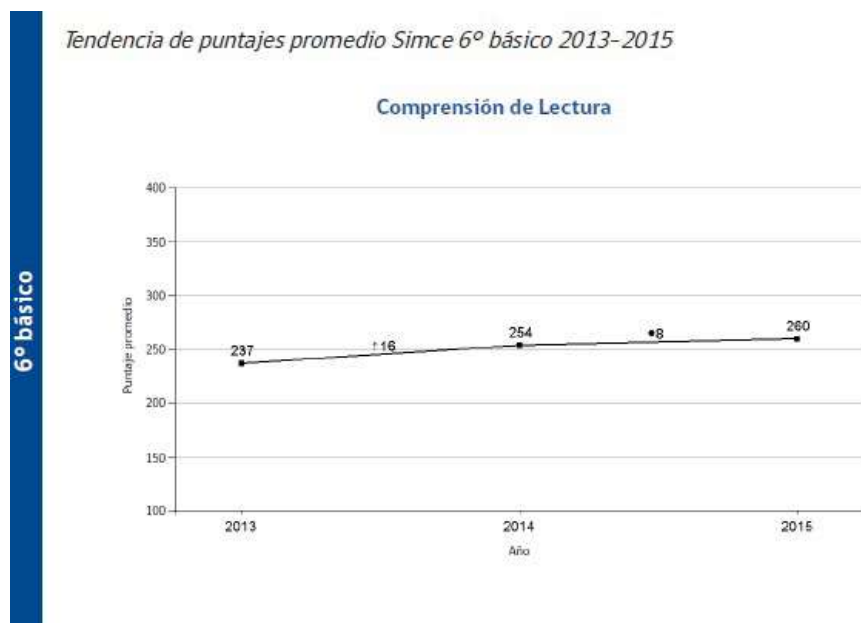
Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Esc. Santa María La Quirihua	-	-	-	-
Esc. Playa Linda de Lipimávida	63	71	72	70
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	76	66	69	64
Liceo Entre Aguas de Llico	74	71	80	70
Esc. Lago Vichuquén	72	60	74	61
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	-	-	-	-
Esc. Quirico Santelices S. Las Garzas	-	-	-	-
Promedio estimado Agencia de Calidad	73	68	74	67

Estos resultados a nivel comunal muestran la percepción que estudiantes, profesores, padres y apoderados tienen en relación al desarrollo de aspectos que son fundamentales en el aprendizaje integral. En esta medición, respecto de la anterior, los indicadores de **Clima de convivencia escolar** y **Hábitos de vida saludable** muestran un descenso de -6 puntos, mientras que los otros dos no muestran variaciones significativas y se encuentran en los 73 puntos

Resultados 6° Básico: Comprensión de Lectura

Establecimiento	2015	2014	2013
Esc. Santa María La Quirihua	-	-	-

Esc. Playa Linda de Lipimávida	283	-	-
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	245	265	226
Liceo entre Aguas de Llico	256	235	228
Esc. Lago Vichuquén	301	311	272
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	263	279	223
Esc. Quírico Santelices S. Las Garzas	-	-	-
Promedio estimado Agencia de Calidad	260	254	237



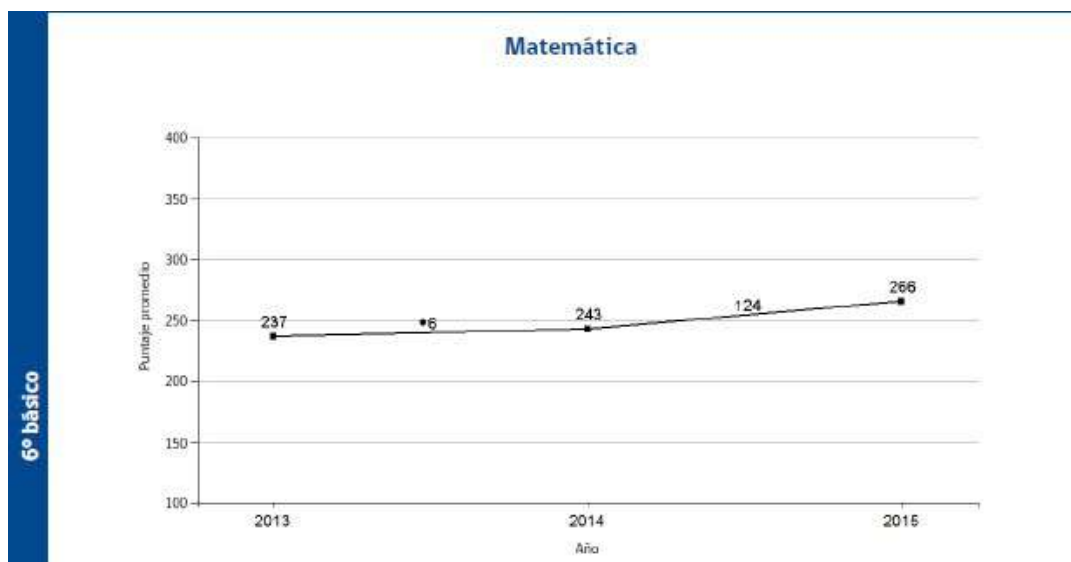
Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados obtenidos en Comprensión de Lectura a nivel comunal, muestran una tendencia en alza de 6 puntos, alcanzando los 260 promedio y con puntajes individuales que sobrepasan los 280 puntos.



Resultados 6° Básico: Matemática

Establecimiento	2015	2014	2013
Esc. Santa María La Quirihua	-	-	-
Esc. Playa Linda de Lipimávida	274	-	-
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	275	242	212
Liceo Entre Aguas de Llico	251	241	241
Esc. Lago Vichuquén	317	280	258
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	270	237	261
Esc. Quirico Santelices S. Las Garzas	-	-	-
Promedio estimado Agencia de Calidad	266	243	237



Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

En Matemática, se mantiene la tendencia al alza, registrándose un aumento sostenido en las últimas mediciones con puntajes promedio de 266 puntos y una variación de 24 respecto al año anterior. Sobresalen resultados individuales que llegan a los 317 puntos y 3 sobre los 270 puntos, que invitan a observar detenidamente para reconocer aquellas estrategias que resultaron más efectivas, con la finalidad de reproducir en los años siguientes.

Resumen comunal Indicadores desarrollo personal y social en 6° básico:

Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Esc. Santa María La Quirihua	-	-	-	-
Esc. Playa Linda de Lipimávida	79	91	89	84
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	73	67	74	69
Liceo Entre Aguas de Llico	65	70	70	68
Esc. Lago Vichuquén	76	83	85	75
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	75	84	73	86
Esc. Quirico Santelices S. Las Garzas	-	-	-	-
Promedio estimado Agencia de Calidad	73	72	75	68

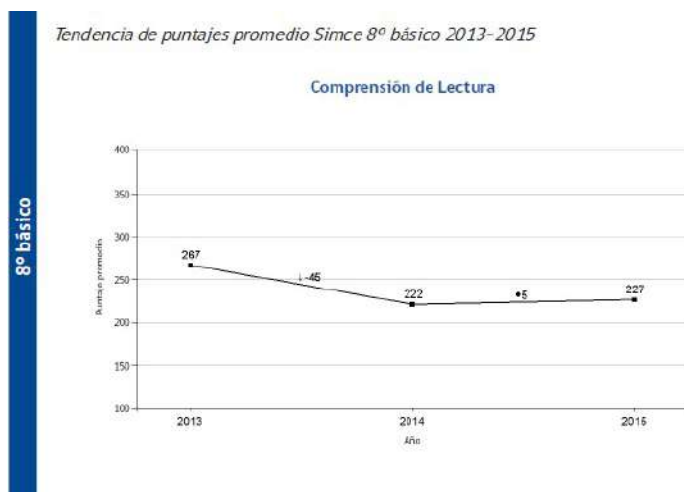
Los Indicadores de desarrollo personal y social en 6° año básico, muestra las percepciones del nivel con una valoración por sobre los 72 puntos para los indicadores de Clima de convivencia escolar, Autoestima académica y motivación escolar, además de Participación y formación ciudadana, quedando un poco desfasado **Hábitos de vida saludable** con 68 puntos.

Resultados 8° Básico: Comprensión de Lectura



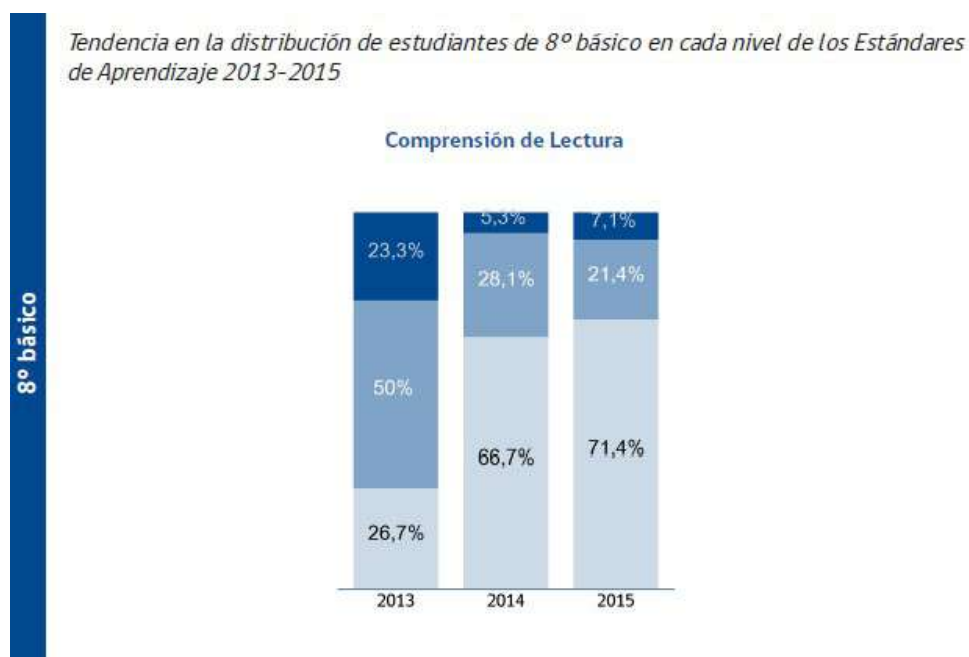
La tendencia de los puntajes promedio en el 8° año básico comparando los dos últimos registros es a mantenerse bajo la línea de los 250 puntos, alcanzando sólo 227 en la medición 2015, subiendo 5 puntos en relación al 2014, ambos muy por debajo de los 267 logrados el años 2013. Estos resultados representan un desempeño general bajo en Comprensión de Lectura, que debe ser objeto de análisis para mejorar estos referentes de logros en el más corto plazo.

Establecimiento	2015	2014	2013
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	221	229	281
Liceo Entre Aguas de Llico	230	211	258
Esc. Lago Vichuquén	240	230	265
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	213	252	253
Promedio estimado Agencia de Calidad	227	222	267



Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

La distribución de los Estándares de Aprendizaje demostrados por los estudiantes de 8° básico en Comprensión de Lectura, dejan ver un bajísimo porcentaje de estudiantes en nivel Adecuado inferior a 8%, mientras que el nivel Insuficiente concentra el 71,4% que comparado con mediciones anteriores se observa claramente en aumento, lo que es preocupante por tratarse de un nivel en el cual los estudiantes no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales contempladas en el currículo. Además, por tratarse del curso terminal del ciclo básico.



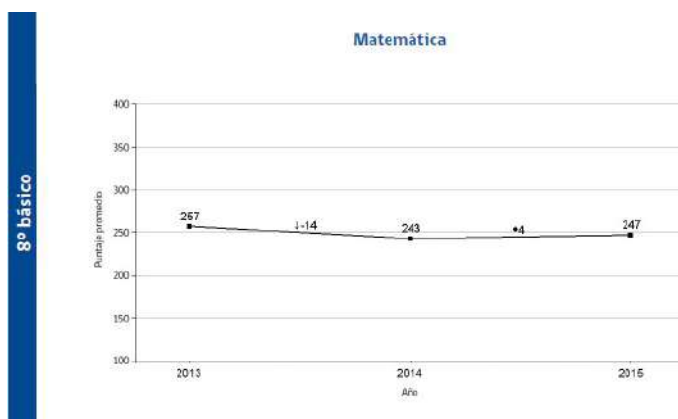
Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

Resultados 8° Básico: Matemática

La Tendencia de los puntajes promedio en matemática se mantiene con una leve variación de aumento de 4 puntos, en relación al 2014, pero -10 puntos del año 2013, situación que se repite en la mayoría de los resultados individuales de los establecimientos.

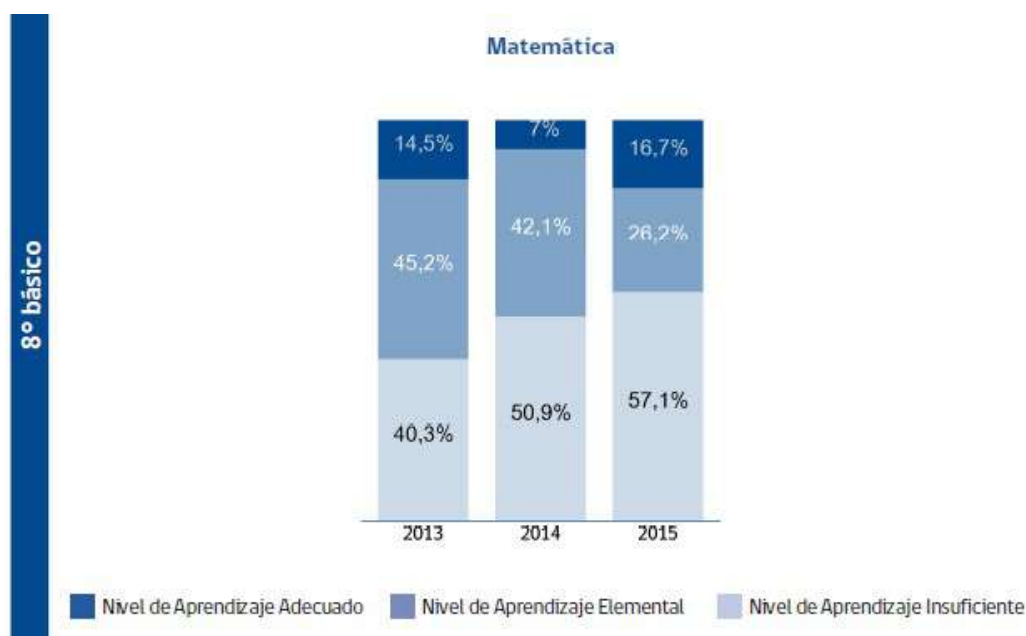


Establecimiento	2015	2014	2013
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	234	233	265
Liceo Entre Aguas de Llico	253	250	256
Esc. Lago Vichuquén	268	257	248
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	226	239	254
	247	243	257



Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

La distribución de los Niveles de Aprendizaje en Matemática al igual que en Comprensión de Lectura del 8° básico, es muy similar con un alto porcentaje en nivel **Insuficiente** con un 57% y un reducido 18,7% en nivel **Adecuado**; Tanto uno como el otro, muestra un crecimiento a partir del año 2013, con la diferencia que el nivel Insuficiente a partir del 2014 sobrepasa el 50%. Por su parte el nivel Elemental tiende disminuir y baja de 42% a 26,2% en esta última medición.



Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

Resultados de Indicadores de desarrollo personal y social:

Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	74	68	68	62
Liceo Entre Aguas de Llico	75	70	75	67
Esc. Lago Vichuquén	85	84	88	79
Esc. Ema Cornejo de Boyeruca	84	86	89	81
Promedio estimado Agencia de Calidad	77	74	77	69

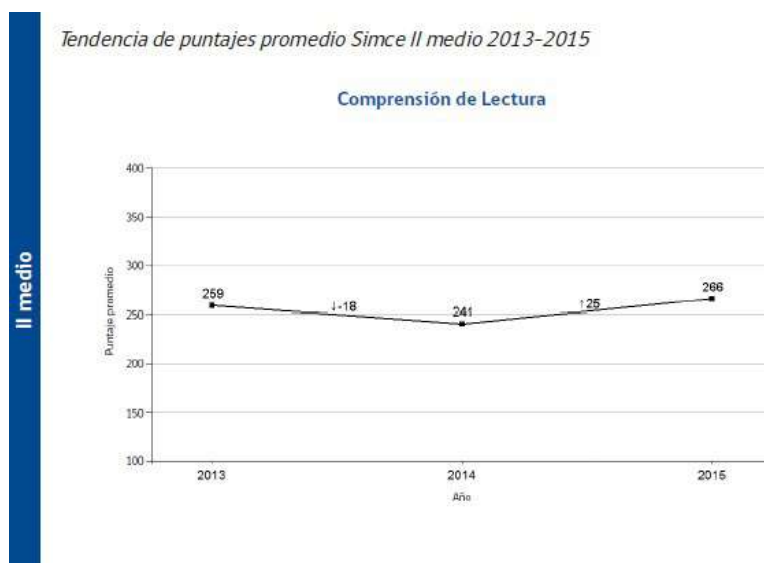
En relación a los Indicadores de desarrollo personal y social, todos tuvieron una variación positiva de 4 a 7 puntos, siendo la Autoestima académica y motivación escolar, junto con Participación y formación ciudadana, los que aumentaron más su valoración, quedando un poco atrás la percepción de Hábitos de vida saludable



Resultados II° Medio: Comprensión de Lectura

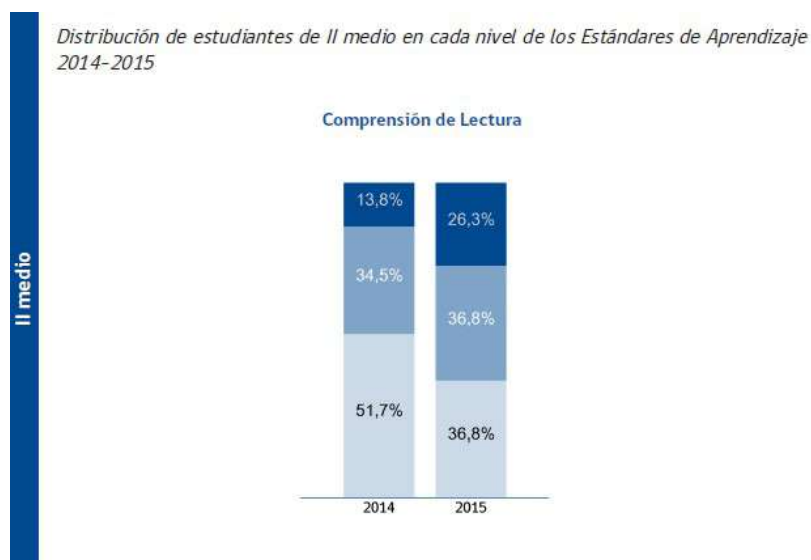
La trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones a nivel II medio, muestran un aumento de 25 puntos del año 2015 respecto del 2014, sin embargo aún queda 3 puntos abajo del resultado obtenido el año 2013 que fue de 269 puntos. Al observar las cifras individuales de los establecimientos, en ambos casos hay un aumento en comparación al anterior.

Establecimiento	2015	2014	2013
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	261	223	270
Liceo Entre Aguas de Llico	271	248	251
Promedio estimado Agencia de calidad	266	241	269



Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

La distribución de los Estándares de Aprendizaje en II medio, claramente se observa una mejora en comparación al año anterior, disminuyendo el porcentaje de estudiantes del nivel Insuficiente de 51,7% a 37%, cifra que aún es bastante alta, y por otro lado aumenta de 13,8% a 26,3% el nivel Adecuado. El nivel Elemental se mantiene alrededor del 35%.



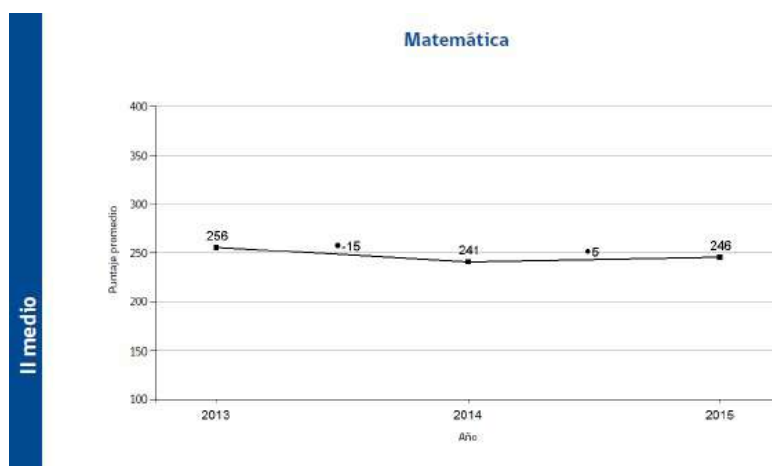
Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

Resultados II° Medio: Matemática

En Matemática, en este nivel, la tendencia es a mantenerse bajo la línea de los 250 puntos, con una diferencia de 5 puntos entre el año 2015 que obtuvo 246 puntos promedio y los 241 puntos que registra el año 2014. El año 2013 estaba por sobre estos resultados, alcanzando 258 puntos.

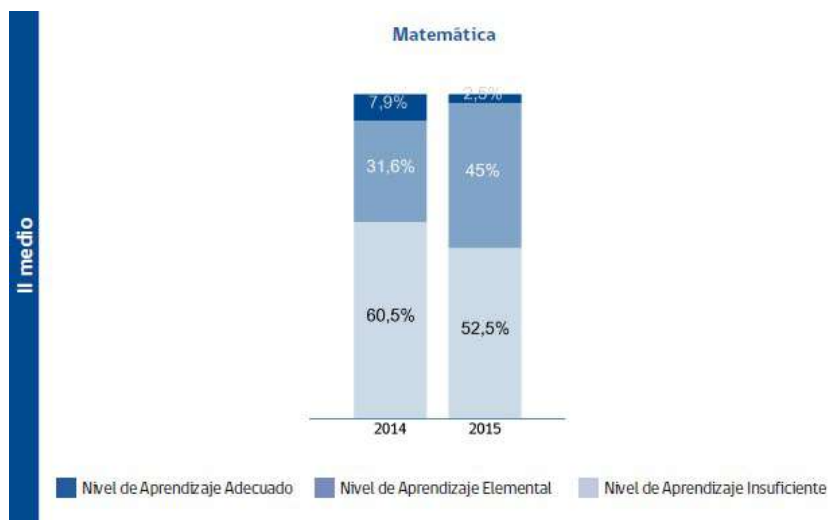


Establecimiento	2015	2014	2013
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	256	241	248
Liceo Entre Aguas de Llico	238	242	262
Promedio estimado Agencia de Calidad	246	241	258



Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

Respecto a la distribución de los Estándares de Aprendizaje, se observa un aumento del nivel **Elemental** de 31,6% a 45% que agrupa a quienes demuestran haber adquirido en forma parcial las competencias y habilidades indicadas por el currículo. El nivel **Adecuado** baja hasta un disminuido 2,5% que es donde se espera concentre a la mayoría; Sin embargo, el Nivel Insuficiente, que debiera ser el más bajo, registra el 52,5%, 10 puntos porcentuales menos que el año anterior.



Fuente: Informe Resultados Educativos, Sostenedor 2015. Agencia de Calidad de la Educación.

Indicadores de desarrollo personal y social en II medio:

Los Indicadores de desarrollo personal y social en II medio se encuentran alrededor de los 70 puntos de un máximo de 100. En comparación con las mediciones anteriores, los puntajes se mantienen en razón de -2 puntos para todos, exceptuando **Hábitos de vida saludable** que sube 2 puntos respecto del año anterior.

Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	72	69	67	69
Liceo Entre Aguas de Llico	71	67	77	70
Promedio estimado Agencia de Calidad	71	68	72	69



d) Resultados PSU:

Liceo	Nuevo Horizonte	Rinden PSU 2016	Prom. 2016	Prom. 2015	Prom. 2014	Obtienen Sobre 500 pts	Gratuidad
		8 (-4)	454	492	420	4 (-2)	3 PACE
		8 (-4)	454	498	440	2 (-3)	

Liceo	Entre Aguas Llico	Rinden PSU	Prom. 2016	Prom. 2015	Prom. 2014	Obtienen Sobre 500 pts	Gratuidad
		15	461	477	460	6 (+1)	
		15	422	440	471	3	

Los resultados en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) muestran una tendencia a aumentar la cantidad de alumnos con posibilidades de ingreso, en especial los alumnos que están sobre los 500, aun cuando el promedio comunal esta alrededor de los 450 pts.

Con el inicio de la gratuidad para los estudiantes que ingresan a la Universidad el año 2016 y 2017; el primer año, nueve jóvenes tuvieron posibilidad de acceder a la educación superior y de quienes rindieron la PSU el año 2016, tres accedieron directamente por el Programa PACE en el liceo Nuevo Horizonte.

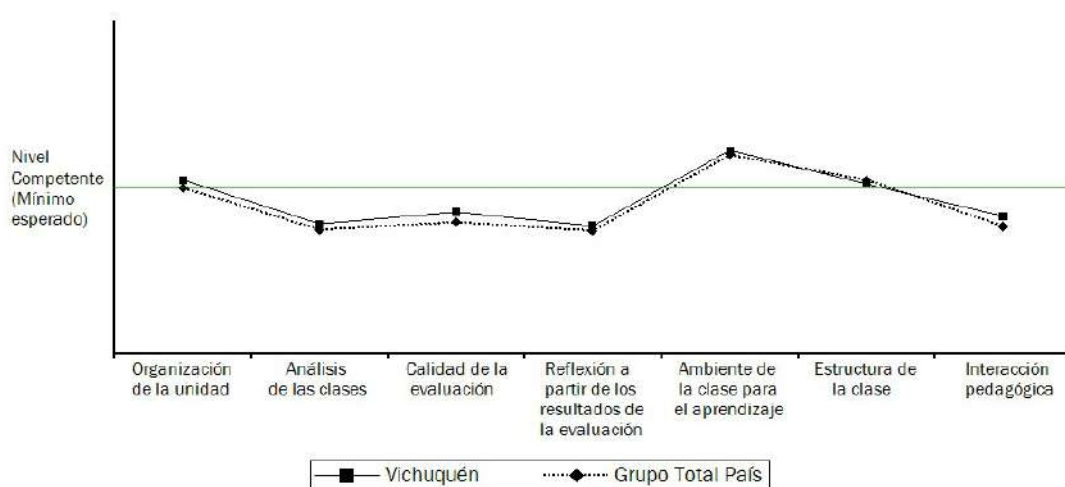
Evaluación de Desempeño Docente 2015-2016

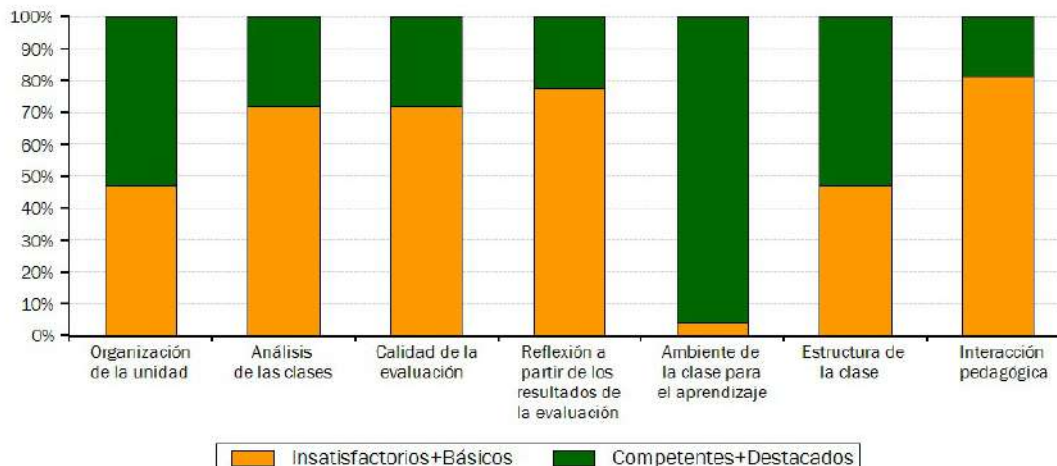
Resultados evaluación docente,

Dotación Docente comunal vigente 2016	Docentes 2015
De los docentes que trabajan a la fecha en la comuna (2015-2016) 53 han sido evaluados (87% de la comuna)	En el año 2015 se inscribieron 17 docentes, de los cuales 14 fueron evaluados.

<p>De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25% obtuvo el nivel Destacado - 60% obtuvo nivel Competente - 15% obtuvo nivel Básico - 0% obtuvo nivel Insatisfactorio 	<p>De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión comunal, de estos docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 29% obtuvo el nivel Destacado - 43% obtuvo el nivel Competente - 29% obtuvo el nivel Básico - 0% obtuvo el nivel Insatisfactorio
--	---

Siendo el nivel Destacado el óptimo que se puede esperar, en la comuna está representado por el 25% de los docentes evaluados a la fecha del análisis y el 60% en nivel Competente, que cumple con lo esperado; en ambos el nivel de desempeño augura un nivel aceptable y podrán acceder a los niveles de encasillamiento avanzados y de expertos. Sin embargo, es necesario observar el detalle de lo que se mide en cada evaluación, como se ve en la distribución según desempeño en las dimensiones del portafolio que debe preparar cada docente:





Otros indicadores:

Algunos puntos desde donde se puede mirar la eficiencia escolar, pensando en intervenciones intencionadas desde la administración:

Enseñanza efectiva en el Aula

- Tecnología para el aprendizaje, que se encuentra disponible en cada establecimiento y en cada una de las salas de clases.
- Apoyo integral hasta 2° básico, con apoyo de técnicos y/o profesionales en el aula, con fondos SEP

Oportunidades para la trayectoria escolar

- PACE Programa Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior, en Liceo Nuevo Horizonte.
- Más actividades artísticas y culturales, a través del fortalecimiento de talleres de actividad física y artística.

Organización y Ambiente escolar inclusivo

- Mejor infraestructura y ambientes educativos
- Apoyo a la convivencia escolar
- Nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) articulado con PM-SEP y la Jornada Escolar Completa.

Programa Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Su propósito es garantizar la presencia en la sala de clases y la participación, favoreciendo el logro de objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Las acciones esenciales descritas en la normativa y en el convenio firmado con el sostenedor y que se dan cumplimiento a nivel comunal, son:

- Coordinación del Programa de Integración Escolar (PIE) al interior del establecimiento.
- Contratación de profesionales asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades educativas especiales de los/as estudiantes.
- Establecer estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza.
- Aplicación de adecuaciones curriculares y apoyos especializados dirigidos a los/as estudiantes que presentan NEE, de acuerdo a las evaluaciones diagnósticas integrales.
- Contar con un “Aula de Recursos”.
- Acciones tendientes a informar del PIE a la comunidad educativa y especialmente a las familias de los estudiantes de los establecimientos, a ellos mismos cuando corresponda y considerar sus intereses.
- Capacitación y perfeccionamiento sostenido y orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y a otros miembros de la comunidad educativa.

Necesidades Educativas de los Establecimientos , 2016 con PIE

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS CON NEE	Continúan 2017	Egresan PIE
Liceo Entre Aguas	24	21	3
Liceo Nuevo Horizonte	18	17	1
Escuela Lago Vichuquén	5	4	1
Total NEE	47	42	5



Panorama de la contratación de horas profesionales PIE 2016

	Cantidad de Especialistas	Total Horas Especialistas
Profesora Ed. Diferencial	1	44
Sicopedagoga con Autorización Docente	6	148
Técnico Ed. Diferencial	1	42
Sicóloga	1	44
Fonoaudiólogo	1	5
Profesores de Aula	19	53
Total	29	336

REVALUACION NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Tipo de NEE Transitorias y Permanentes	NEE Revaluados	NEE continúan 2017	NEE Egresan 2016
Trastorno Específico de lenguaje (TEL)	1	1	0
Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)	34	30	4
Déficit Atencional con y sin hiperactividad	2	2	0
Funcionamiento Intelectual en rango Limítrofe	10	9	1
Necesidades Educativas Permanentes	12	12	0
Total Estudiantes	59	54	5

Perfeccionamiento del Equipo PIE de :

- Área Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar: **“Adecuaciones Curriculares y Evaluación Diferenciada en el Aula”**
- Área Planificación, evaluación y adecuación curricular: **Decreto 83/2015: “Diversificación de la Enseñanza”**/ Participación de Equipo PIE y docentes primer ciclo básico.

Iniciativas locales de igualdad de oportunidades: transporte y hogar estudiantil

Con la finalidad de favorecer el acceso de todas las niñas y todos los niños a sus establecimientos, asegurando la asistencia diaria y la incidencia en los resultados académicos, el municipio asumió hasta el 2015 el traslado de la mayoría de los estudiantes, con recursos propios, que alcanza al 70% de estimado para el año, para lo cual se utilizaron los vehículos municipales con aporte de la subvención al Transporte Escolar Rural, de un 30% aproximado del total.

El año 2016 el Ministerio de Transporte licitó los recorridos de Boyeruca, La Quirihua, Aquelarre, un recorrido en Vichuquén y dos en Llico, quedando pendientes para el 2017 dos en Llico y dos en Vichuquén para dar una cobertura cercana al 90% con subsidio transporte escolar rural.

Hogar Estudiantil “Luis Osvaldo Ramírez Calquín”, surge con el fin de apoyar la continuidad de estudios de los y las jóvenes de sectores más apartados de la comuna, con el propósito de que puedan continuar sus estudios en la comuna sin tener que emigrar hacia otros establecimientos fuera de esta; cuenta con una disponibilidad para atención de 30 estudiantes. El año 2016 sólo tiene una ocupación del 40%. En él se entrega a los/las estudiantes la estadía y la atención por personal con experiencia, JUNAEB (Junta Nacional



de Auxilio Escolar y Becas) entrega el servicio de alimentación consistente en desayuno, almuerzo y cena, en tanto el Municipio traslada lunes y viernes, a cada uno desde los sectores de origen hacia el hogar estudiantil y viceversa.

Fortalecimiento de la Identidad

La carencia de recursos económicos del municipio es un factor relevante al momento de proyectar una educación con equidad. Nuestros estudiantes están en desventaja con los de la ciudad y sectores urbanos, toda vez que se deben efectuar estrategias de mejoramiento bajo financiamiento estatal o de iniciativa comunal; ya sea en implementación de establecimientos con recursos tecnológicos, atención de necesidades educativas especiales, problemas conductuales y sociales, necesidades técnico pedagógicas, etc. Las posibilidades de solución siempre van a ir asociadas a recursos frescos que pueden aportar proyectos o programas y el financiamiento de privados.

La comuna que se caracteriza por su geografía tan particular, que no sólo se distingue por la belleza que atrae el turismo, sino que también el aislamiento de los sectores; lo que ha permitido preservar muchas tradiciones, costumbres y artesanía propia. La iniciativa del proyecto busca rescatar ese rico legado histórico - cultural de cada rincón de la comuna, desarrollar acciones para preservarla y mantenerla lo más pura posible y darle la connotación que merece dentro de las actividades programadas durante el año y su proyección al exterior; para esto el desafío es potenciar las iniciativas locales que fomenten la expresión cultural, el rescate de la memoria histórica, tradiciones u otras

manifestaciones del folclore, de manera que cada habitante se sienta identificado con su comuna.

Iniciativas locales rescate identidad cultural – sellos

A partir del año 2015 se ha establecido un trabajo guiado desde el Ministerio de Educación, en la línea del Fortalecimiento de la Educación Pública, que busca revitalizar las escuelas y liceos, que asuman la autonomía que les permita crecer y avanzar hacia una identidad propia, que de significado a la escuela en medio de la comunidad, por lo que se trabajó en identificar el sello de la institución, la visión, la misión y el perfil del alumno y alumna que estudia allí. La comuna, tomando estos sellos particulares no podría alejarse de ser inclusiva, el desarrollo a través de las artes y la conservación del medio.

La forma como se van a consolidar estos sellos, va a depender de la articulación que se logre entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) estratégico a cuatro años que debe implementar el establecimiento y en esa misma línea debieran estar orientados el uso de los recursos económicos, humanos y tecnológicos, que dispone la comuna y de redes de apoyo externo.

Establecimiento	Sello Institucional
Santa María – La Quirihua	“Escuela con innovación tecnológica al servicio del aprendizaje con calidad”
Playa Linda de Lipimávida	“Valoración y fomento de la cultura local, el cuidado del entorno y una educación Inclusiva”
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	“... Posee como sello la educación artística, cultural y deportiva”
Liceo Entre Aguas de Llico	La inclusión, abierto a la diversidad con calidad”
Lago Vichuquén de Aquelarre	“La escuela busca consecución de un sello ambientalista...”
Ema Cornejo de Boyeruca	“Fomento de expresiones artísticas; danza, canto, teatro, pintura”
Quirico Santelices S. de Las Garzas	“Fomento de la diversidad cultural; el rescate de tradiciones y costumbres locales”



Apoyo interno desde el DAEM y de otras instituciones, para fortalecer los sellos.

Existen diversas instancias de fortalecimiento de los sellos a través de las líneas de trabajo del Departamento de Educación, con la formación co-programática, los talleres de la Jornada Escolar Completa y los talleres de los planes de mejora SEP, que requieren una reestructuración en función de la coherencia, la pertinencia y la efectividad, entre otras miradas. Un aporte muy interesante es el que hace el Concejo de la Cultura y las Artes con intervenciones en los establecimientos Santa María de la Quirihua con residencia artística o en el caso del liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén a través del programa ACCIONA, con intervenciones artísticas a través de talleristas, periodistas, artesanos y cultores populares u otro que requiera el establecimiento, logrando una cercanía con personas que han obtenido el reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos y con el Patrimonio local. Asimismo, una línea de trabajo con dos establecimientos Liceo Entre Aguas y la escuela de Boyeruca, en el fomento de la actividad artística (coro, danza, teatro, banda) que tiene un seguimiento el año 2016.

El rescate de la memoria histórica de la comunidad vichuquenina, es una iniciativa del Departamento en conjunto con el municipio, poniendo en valor el patrimonial material como el inmaterial, a través de concurso de creación literaria, de fotografías, de participación en actividades de cada localidad, etc.

Fortalecimiento de la Educación artística – deportiva.

Los nuevos Planes y Programas de Educación, en el área artística y el deporte, cobran un significado especial en la formación de los niños, las niñas y los jóvenes, por este motivo, durante el año 2015 se inicia un trabajo sistemático con la **Escuela de Fútbol**,

que atiende a una población de 100 niños y jóvenes de las localidades de Vichuquén, Llico, Aquelarre y Lipimávida, de edades que fluctúan entre los 10 y 17 años de edad, a cargo de un Director Técnico.

Se ha diseñado un trabajo en el área de educación física relacionado con vida saludable; en el 2016 se incorpora una nutricionista para evaluar a la totalidad de los niños de la comuna, lo que en una segunda etapa busca incorporar la información a la clase formal de la asignatura, el deporte y la recreación. De igual forma se proyecta ampliar la oferta deportiva tanto recreativa como de competición.

El 06 de junio de 2015, se forma la primera **Orquesta Infantil Municipal de Vichuquén**, que cuenta con el apoyo de la Fundación de Orquesta Infantiles y Juveniles de Chile y la Municipalidad de Vichuquén, integrada por 48 niños y niñas de 9 a 13 años de edad, alumnos de los establecimientos liceo Nuevo Horizonte, Entre Aguas de Llico, escuela Lago Vichuquén y Santa María de la Quirihua, a cargo de un Director de Orquesta y dos profesores, que imparten clases de violín, viola, cello y contrabajo.

En cada establecimiento se incorporaron profesores de música tallerista y cultores a cargo de talleres artísticos y deportivos, que imparten clases en una variada gama de especialidades deportivas, canto, dominio de instrumentos y danza, que se espera incrementar durante el año 2016, cuando comiencen a consolidar los sellos institucionales de las escuelas y liceos de la comuna. El financiamiento en su mayoría corresponde al fondo de Subvención Escolar Preferencial (SEP)



Desafíos a mediano plazo

Los esfuerzos están centrados en la persona que se educa, contempla continuar asegurando la cobertura desde la sala cuna hasta lograr los doce años de escolaridad obligatoria; brindar las condiciones de educabilidad al interior del territorio comunal de los diferentes niveles: preescolar, educación básica y media completa. Esto implica implementar salas cunas y jardines infantiles en los centros donde es posible, fortalecer los colegios que imparten todos los niveles, y retomar la idea de convertir un liceo en Polivalente que entregue la modalidad científico humanista y técnico profesional, con a lo menos una carrera técnica. Establecer líneas de acción para desarrollar habilidades **artístico-culturales, deportivas y científicas.**

El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal establece políticas comunales 2017 – 2020:

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
Escuelas Inclusivas	Atenderán a los diversos sectores que componen la población escolar de la comuna, rigiéndose por los principios de inclusión escolar, atención a la diversidad, interculturalidad, no discriminación, equidad educativa y perspectiva de igualdad de género.
Gestión Curricular Diversificada	Desarrollarán una gestión curricular enfocada al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, estableciendo el cumplimiento de la cobertura de las bases curriculares y definiendo estrategias específicas de aprendizaje, de acuerdo a las características de la comunidad escolar que atiende.
Comunidad Educativa	Propiciarán un buen clima laboral, buenas relaciones

Cohesionada	interpersonales, desarrollando una comunidad educativa articulada, participativa y colaborativa entre sus distintos estamentos.
Desarrollo y formación integral de los alumnos	Promoverán acciones destinadas al desarrollo personal, a la formación integral de los estudiantes y a la sana convivencia por medio del desarrollo de acciones en las áreas artísticas, científicas, de actividad física y salud, de cuidado y respeto por el medio ambiente, junto con establecer programas de prevención de conductas de riesgo.
Trayectoria Educativa	Definirán y promoverán la Trayectoria Educativa de los estudiantes en todos los niveles y tipos de enseñanza.
Evaluación de Procesos y Resultados	Contarán con sistemas internos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos implementados en cada una de las áreas de gestión.
Escuelas Sustentables	Desarrollarán un modelo de Gestión Institucional que apunte a la sustentabilidad tanto administrativa como financiera, con especial énfasis en el logro de indicadores óptimos de matrícula, asistencia y retención de alumnos.



2.2.- DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTEXTO

En el actual sistema de salud, los desafíos para los nuevos periodos se encuentran planteados y socializados entre los centros de salud, CESFAM, Consultorios, Postas, Hospitales y también, los sistemas de salud privada, de todo el país. Estos desafíos son:

1. Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
2. Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento de la población y de los cambios de la sociedad.
3. Disminuir las desigualdades en salud.
4. Proveer servicios acorde a las expectativas de la población.
5. Mejorar el funcionamiento de todos los establecimientos de salud.

Los organismos reguladores, normativos y fiscalizadores, como son, el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud del Maule, la SEREMI de Salud y la Superintendencia de Salud, son los llamados a efectuar las coordinaciones necesarias con los centros de salud locales, para garantizar básicamente, cobertura, acceso y calidad en la atención, planteándose aun así, una problemática a nivel nacional, como es la falta de especialidades médicas en los sectores más rurales del país y la falta de recursos, situación que se replica en todos los establecimientos de salud.

EL CESFAM VICHUQUEN

El CESFAM (Centro de Salud Familiar) de Vichuquén, tiene como propósito principal, el involucramiento de la familia con la recuperación integral del/la paciente, en función de su problemática o patología, planteando como desafío principal, un cambio en la conducta de nuestros usuarios, por la promoción -el autocuidado, la vida saludable- y la prevención, lo cual podría cambiar la realidad epidemiológica de la comuna, influyendo en la prevalencia de ciertas enfermedades que al día de hoy se presentan comúnmente.

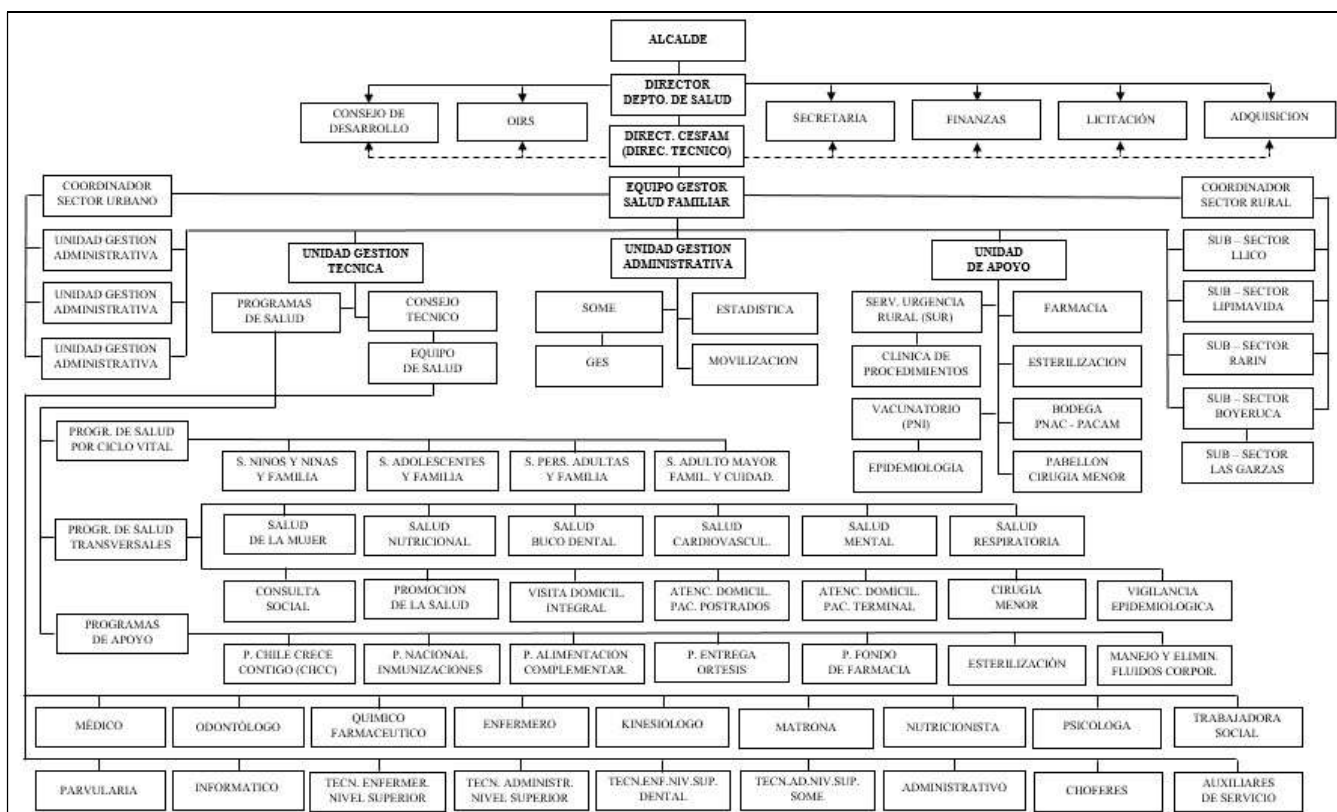
Los establecimientos de salud de la comuna de Vichuquén fueron evaluados de la siguiente manera durante el año 2016:

ESTABLECIMIENTO	TRAMO	NOTA	RANKING
CESFAM VICHUQUÉN	2	6,579	1100/1810
PSR BOYERUCA	2	6,579	1101/1810
PSR LIPIMÁVIDA	2	6,579	1102/1810
PSR LLICO	2	6,579	1103/1810
PSR RARÍN	2	6,579	1104/1810



ORGANIGRAMA

Al día de hoy el Departamento de Salud de la comuna de Vichuquén cuenta con un organigrama funcional establecido por el Servicio de Salud del Maule, el cual se presenta de la siguiente manera:



Actualmente, el Departamento de Salud Municipal no cuenta con Director de CESFAM, además el área de adquisiciones y licitación tienen al mismo encargado. Por último, el pabellón de cirugía menor tiene otro uso, por falta de espacio para profesionales, lo cual ha significado adecuar espacios para los mismos.

INFRAESTRUCTURA

El Departamento de Salud Municipal tiene a su cargo la administración de:

01 CESFAM Vichuquén

05 Postas Salud Rural en los sectores de: Llico, Lipimávida, Boyeruca, Rarín y Aquelarre.

01 Estación Médico Rural en el sector de Las Garzas.

Cabe recordar que:

La PSR de Aquelarre, no está validada como tal frente al Ministerio respectivo, razón por la que su funcionamiento es considerado administrativamente como parte del trabajo realizado en CESFAM Vichuquén.

TABLA Nº 01: CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMUNA DE VICHUQUÉN AÑO 2016

ESTABLECIMIENTO	DATA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
CESFAM VICHUQUÉN	1990	Sólido	Bueno
P.S.R. LLICO	2004	Sólido	Bueno
P.S.R. LIPIMÁVIDA	2000	Sólido	Bueno
P.S.R. BOYERUCA	1999	Sólido	Bueno
P.S.R. RARÍN	2003	Sólido	Bueno
P.S.R. AQUELARRE	2003	Sólido	Bueno
E.M.R. LAS GARZAS	2011 - 2012	Sólido	Bueno



ORGANIZACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL

CESFAM Vichuquén

El Centro de Salud Familiar Vichuquén es el establecimiento de salud más grande y completo de la comuna, en él se concentran la mayoría de los profesionales y personal administrativo, a saber:

- 01 Médico general
- 01 Odontólogo
- 01 Psicóloga
- 01 Trabajadora Social
- 01 Enfermero
- 01 Matrona
- 01 Nutricionista
- 01 Kinesiólogo Respiratorio
- 01 Kinesióloga Musculo Esqueleto
- 03 Técnico Administrativo Nivel Superior
- 01 Asistente Dental
- 06 Técnico en Enfermería Nivel Superior
- 01 Apoyo Administrativo

Desde hace varios años contamos con más recurso Profesional, sobre todo Médico y Odontólogo (Generales de Zona con 44 horas cada uno) destinados a la Posta de Salud

Rural de Llico, y 02 Kinesiólogo/a (a cargo de las Salas de Rehabilitación Musculo Esquelética que existen en los sectores de Vichuquén y Llico), lo que nos ha permitido aumentar el número de rondas y por consiguiente aumentar la cobertura de atenciones a nuestra población, cubriendo así las necesidades de salud de toda la comuna. Dichas rondas se organizaron del siguiente modo:

Posta S. R. Llico cuenta con:

01 Médico residente, la cual atiende los días Lunes, Martes, Miércoles y Viernes. La excepción son los 1eros Lunes de cada mes que atiende en la EMR de Las Garzas y, los días Jueves que atiende en las PSR de Boyeruca y Rarín.

01 Odontólogo residente, el cual atiende todos los días en dicha Posta, cubriendo también la población de Boyeruca y Rarín.

01 Kinesiólogo residente a cargo del Programa Músculo Esquelético atiende todos los días en la Sala de Rehabilitación de ese sector.

Enfermero, Matrona, Nutricionista y Kinesiólogo a cargo del Programa IRA - ERA, asisten los primeros 04 Martes de cada mes.

01 Psicóloga y 01 Asistente Social, asisten los 2do. y 4to. Lunes de cada mes.

Posta S. R. Boyeruca:

Médico asiste 02 rondas, el 2do. Jueves y 4to. Miércoles de cada mes.

Enfermero, Matrona y Nutricionista, asisten el 2do. Jueves de mes.



Kinesiólogo Programa IRA - ERA asiste el 4to. Miércoles de mes.

Psicóloga y Asistente Social, asisten el 3er. Martes de mes.

Posta S. R. de Lipimávida:

Médico asiste 03 rondas, el 1er. y 2do. Jueves + el 3er. Lunes de cada mes.

Odontólogo asiste el 1er. Jueves y los 3er. Lunes de cada mes.

Enfermero, Matrona y Nutricionista, asisten el 1er. Jueves y 3er. Lunes de mes.

Kinesiólogo Programa IRA – ERA, Psicóloga y Asistente Social, asisten el 2do. Jueves y el 3er. Lunes de mes.

Posta S. R. de Rarín:

Médico asiste 02 rondas, el 1er. y 3er. Jueves de cada mes.

Enfermero, Matrona y Nutricionista, asisten el 3er. Jueves de mes.

Kinesiólogo Programa IRA - ERA, Psicóloga y Asistente Social, asisten el 1er. Jueves de mes.

Posta S. R. de Aquelarre:

Médico asiste 04 rondas, el 1er. y 3er. Martes + 2do. y 4to. Lunes de cada mes.

Enfermero, Matrona, Nutricionista y Kinesiólogo Programa IRA - ERA, asisten el 2do. y 4to. Lunes de mes.

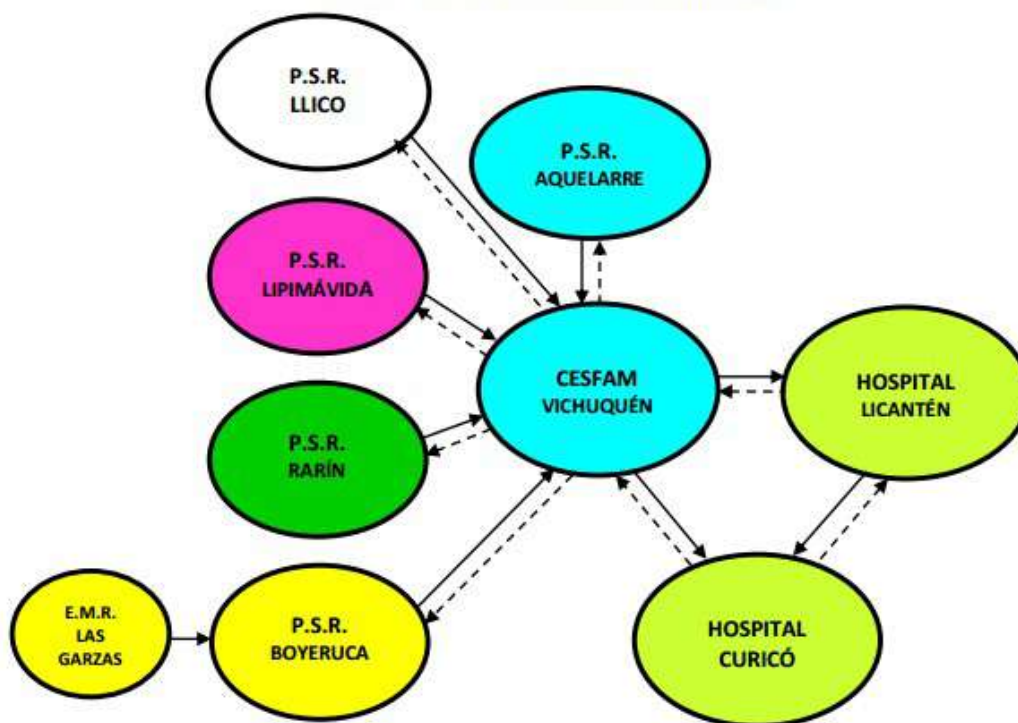
Psicóloga y Asistente Social, asisten los 4to. Viernes de cada mes.

Estación M. R. Las Garzas (como se menciona anteriormente, la población se atiende en la Sede Comunitaria):

Médico, Enfermero, Matrona, Nutricionista, Kinesiólogo Programa IRA - ERA, Psicóloga y Asistente Social asisten el 1er. Lunes de cada mes.

La comuna de Vichuquén no cuenta con Hospital, por lo que el principal Centro de Derivación es el Hospital de Licantén, el cual, a su vez podría derivar al Hospital de Curicó según la complejidad del caso. A la vez, la comuna también podría derivar al Hospital de Curicó a través de las Interconsultas para especialidades.

RED ASISTENCIAL (FLUJOGRAMA)



Para facilitar la oportuna atención de la población todos los Establecimientos de Salud de la Comuna dispone de comunicación telefónica, la cual desde octubre de 2016, y debido al corte de las líneas telefónicas por factores externos, se lleva a cabo de manera exclusiva vía telefonía celular, tanto para oficinas administrativas como para urgencias, siendo el caso de los últimos los teléfonos funcionan las 24 horas del día en los diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna que cuentan con Servicio de Urgencia Rural (CESFAM Vichuquén y P.S.R de Llico).

También existen teléfonos celulares de uso exclusivo para el uso de choferes, de manera que cada establecimiento pueda tener contacto directo con ellos.

Es importante mencionar que a pesar de contar con telefonía celular para cada una de las Postas de Salud Rural, existen casos como los sectores de Boyeruca y Rarín en dónde la cobertura no permite tener una comunicación adecuada.

La Tabla N° 02 muestra las distancias en kilómetros que hay entre los diferentes Establecimientos de Salud de la comuna con respecto al CESFAM Vichuquén y al Hospital de Referencia (Hospital de Licantén), además del número promedio de rondas (compuestas por el Equipo de Salud) que se realiza a cada uno de estos establecimientos.

ESTABLECIMIENTO	KMS. A CESFAM	KMS. A HOSPITAL DE LICANTÉN
CESFAM	-----	16
PSR LLICO	25	41
PSR LIPIMÁVIDA	25	41
PSR BOYERUCA	35	51
RARÍN	30	46
PSR AQUELARRE	13	26

En relación al traslado de pacientes, principalmente en el caso de urgencias médicas, los principales obstaculizadores lo constituyen: la dispersión geográfica; las grandes distancias que viven muchos de los habitantes de los centros asistenciales; la red vial de la comuna, en tanto se carece de transporte público y el estado de los caminos de tierra va de regular a malo en los meses de invierno.

La Atención Integral de Salud en los diferentes establecimientos de Salud de la Comuna se da durante la semana de Lunes a Viernes, siendo los horarios de funcionamiento de 08:00



a 20:00 horas en el CESFAM Vichuquén y PSR de Llico, y de 08:30 a 17:30 horas de Lunes a Jueves y de 08:30 a 16:30 horas los Viernes en el caso de las P.S.R. de Lipimávida, Rarín, Boyeruca y Aquelarre.

Durante la temporada alta se cubren las Postas de Salud Rural durante los fines de semana, de manera que se pueda entregar una mayor cobertura a la población flotante, la cual llega a ascender a las 6.000 personas aproximadamente (Diciembre – Marzo) sin disponer de recursos extraordinarios para ello por parte del Ministerio de Salud. Desde el año 2012 a la fecha contamos con un Servicio de Urgencia Rural (S.U.R.) en el Cefam Vichuquén. Esto dado a un convenio entre el Servicio de Salud del Maule y la Municipalidad de Vichuquén.

MOVILIZACIÓN

El Departamento de Salud cuenta con: 02 Furgones, 04 Ambulancias (03 en CESFAM Vichuquén y 01 en PSR de Llico), 02 Camionetas y 03 Autos.

TABLA N° 03: VEHÍCULOS AÑO 2016

N°	VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	MANTENCIÓN DOCUMENTACIÓN
1	AMBULANCIA AÑO 2008	DODGE RAM	RAM 4x4 AUTOMÁTICA	BDDP - 70	FALTA MANTENCIÓN, DOCUMENTOS AL DÍA
2	AMBULANCIA AÑO 2015	MERCEDES BENZ	SPRINTER 315 4X4 MECANICA	GEJC27	MANTENCIÓN AL DÍA, DOCUMENTOS AL DÍA
3	AMBULANCIA TIPO FURGON	HYUNDAI	NEW - H1	CCGC -57	FALTA MANTENCIÓN, DOCUMENTOS AL DÍA

4	AUTO AÑO 2014	SUZUKI	ALTO 800 CC	GGXV - 11	FALTA MANTENCIÓN, DOCUMENTOS AL DÍA
5	AUTO AÑO 2016	SUZUKI	ALTO 800 CC	HTHR- 55	FALTA MANTENCIÓN, DOCUMENTOS AL DÍA
6	MINIBUS AÑO 2011	HYUNDAI	NEW - H1	CCGC- 69	SIN MANTENCIÓN, SIN DOCUMENTACIÓN VIGENTE
7	MINIBUS AÑO 2010	HYUNDAI	NEW - H1	CCGC- 54	SIN MANTENCIÓN, SIN DOCUMENTACIÓN VIGENTE
8	CAMIONETA AÑO 2012	GREAT WALL	WINGLE	CCGC-72	FALTA MANTENCIÓN, DOCUMENTACIÓN AL DÍA
9	AMBULANCIA AÑO 1999	CHEVROLET AUTOMATICA	SUBURBAN	TP-8854	SIN MANTENCIÓN, SIN DOCUMENTACIÓN VIGENTE
10	AUTO AÑO 2015	SUZUKI	ALTO	GGXV-19	SIN MANTENCIÓN, DOCUMENTOS AL DÍA
11	CAMIONETA AÑO 2015	MITSUBISHI	CR L200	GGXV- 18	FALTA MANTENCIÓN, DOCUMENTOS AL DÍA

RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Salud Municipal, depende directamente del Alcalde y su Dirección está a cargo actualmente de la Trabajadora Social, Srta. Gabriela Bertetti Santa María, la tabla a continuación muestra la Dotación de Personal que conforma el Equipo de Salud año 2016 y el N° de Horas Contratadas.

A la fecha no se cuenta con Director/a de CESFAM y/o Director/a Técnico.



TABLA Nº 04: DOTACIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE VICHUQUEN AÑO 2016.

Categoría	Profesión o Actividad	Nº de cargos	Nº de Horas Semanales
A	Médico	1	44
	Dentista	1	44
	Químico-Farmacéutico		
	Bioquímico		
	otros (especificar)		
B	Asistente Social	1	44
	Enfermera	1	44
	Kinesiólogo	1	44
	Matrona	1	44
	Nutricionista	1	44
	Psicólogo	1	44
	Tecnólogo Médico		
	Director	1	44
	Otros Encargado de RRHH		
	Médico veterinario		
C	Programador		
	Estadístico	1	44
	Técnico Paramédico Nivel Superior	15	660
	Tecnico Dental	1	44
	Habilitada Finanzas	1	44
D	Técnico Paramédico		
E	Administrativo	3	132
	Secretaria	1	44

F	Chofer	5	220
	Auxiliar	6	264
	Estafeta		
	Nochero		
	otros (especificar)		

FUENTE: Dotación Depto. de Salud, Año 2016.

Se consideran además como complemento a la dotación del servicio, a los profesionales que prestaron servicios en la comuna de Vichuquén, a través de convenios ministeriales, como los médicos EDF, esto es, Médico y Dentista, en la localidad de Llico; y profesionales contratados a honorarios por medio de convenios con el Servicio de Salud Maule. Los convenios se detallan a partir de la página 16 del presente documento.

RECURSOS FINANCIEROS

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD

A. INGRESOS

La tabla muestra dentro del Presupuesto, los Ingresos del Depto. de Salud Municipal para los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.



TABLA N° 05: INGRESOS PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL COMUNA DE VICHUQUEN AÑO 2012 – 2016

DENOMINACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	543.280	639.542	691.546	726.124	767.462
SECTOR PRIVADO	20	20	20	21	21
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	543.250	639.512	691.526	726.103	767.441
INGRESOS DE OPERACIÓN	10	10	10	11	11
OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.500	23.500	23.500	24.675	26.156
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	30	30	30	33	33
TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	10	10	10	11	11
SALDO INICIAL	9.000	2.000	2.000	2.100	2.227
TOTAL	574.820	665.082	717.096	752.954	795.900

FUENTE: Unidad de Finanzas del Depto. de Salud, Año 2016.

Los datos anteriores nos permiten llegar a conclusiones respecto a

A) proporción de los ingresos y a B) variación de éstos:

Referente a proporción se puede señalar que las Transferencias Corrientes, integrada por los aportes de la ley de per-cápita de salud, transferencias de otras entidades públicas y por las transferencias de la Municipalidad de Vichuquén representan un 96.42% del total

de Ingresos, y que el ítem Otros Ingresos Corrientes alcanza al 3,58%, siendo los ítems más significativos.

En relación a la variación de los ingresos en los cuatro años en comento la tendencia es al crecimiento en los ingresos totales, incorporando los sub ítem “aportes de la ley de per cápita de salud”, “transferencias de otras entidades públicas” y por las” transferencias de la Municipalidad de Vichuquén”.

GRÁFICO Nº 01: TENDENCIA DE CRECIMIENTO DE INGRESOS DE VICHUQUEN PRESUPUESTOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

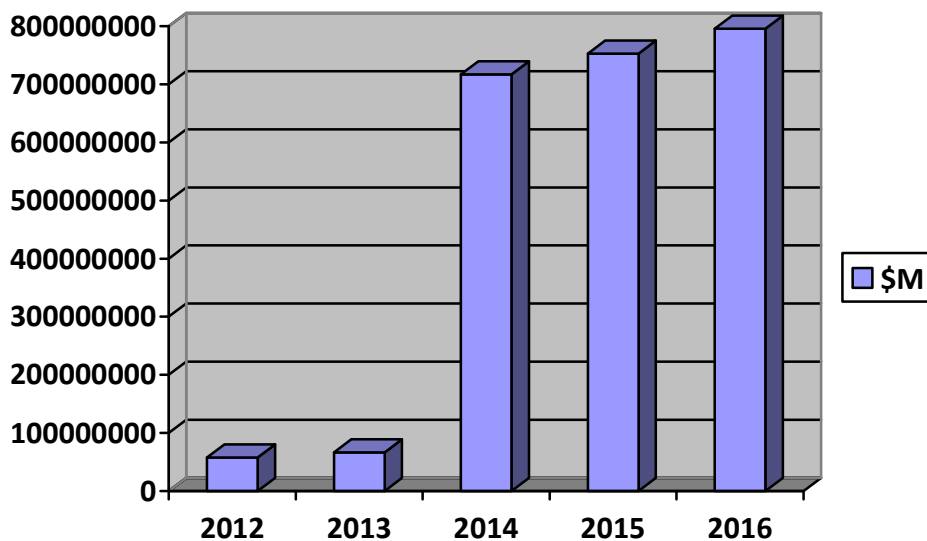


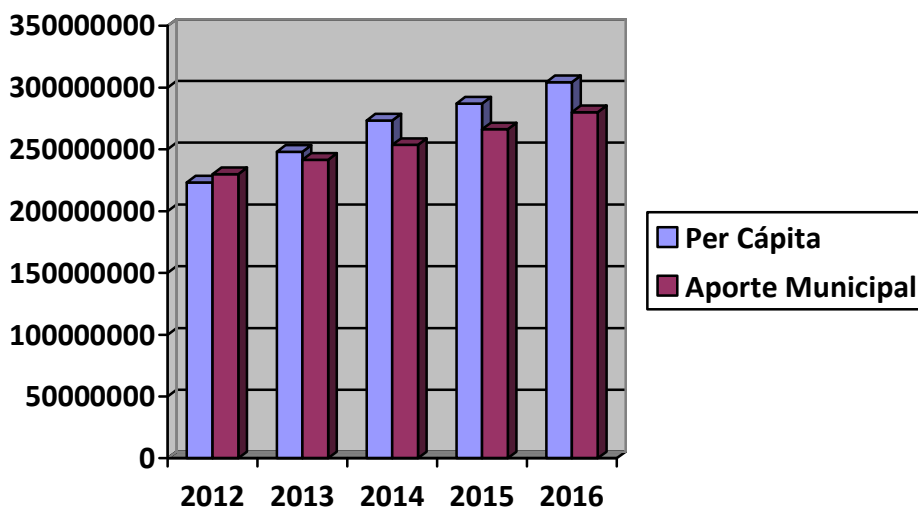


TABLA N° 06: VARIACIÓN DE LOS INGRESOS POR PER-CÁPITA DE SALUD Y APORTES MUNICIPALES COMUNA DE VICHUQUEN PRESUPUESTOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.

DENOMINACION	2012 \$	2013 \$	2014 \$	2015 \$	2016 \$
ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378, ART. 49	223.250.000	248.042.500	273.451.693	287.118.000	304.352.000
DE LA MUNICIPALIDAD A SU GESTIÓN INCORPORADOS A	230.000.000	241.500.000	253.575.000	266.260.000	280.000.000

FUENTE: Unidad de Finanzas del Depto. de Salud, Año 2016.

GRÁFICO N° 02: VARIACIÓN DE LOS INGRESOS PER-CÁPITA DE SALUD Y APORTES MUNICIPALES COMUNA DE VICHUQUEN AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

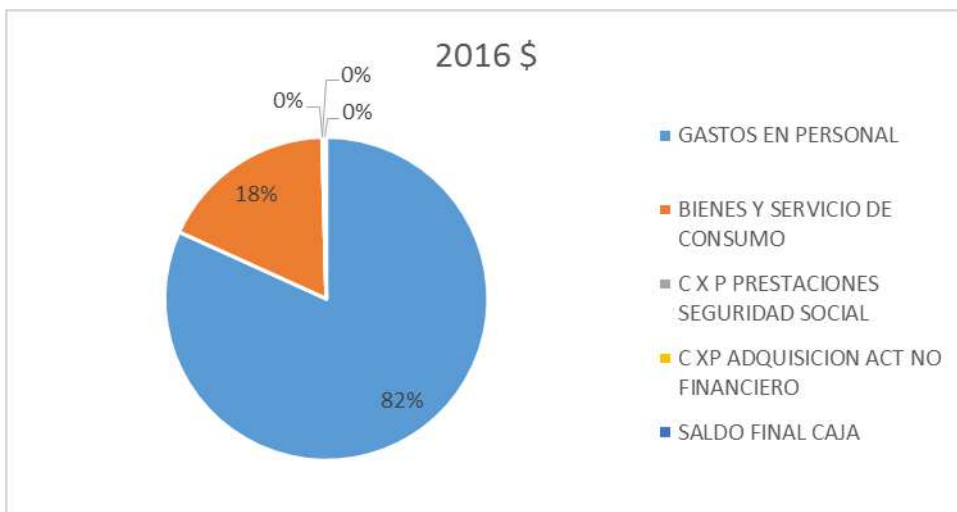


B. GASTOS

En materia de Gastos durante el año 2016 el Ítem Presupuestario de mayor Impacto será en Personal representando un 80% del total de Gastos.

En segundo orden de importancia, y representando un 18% del gasto total, se encuentra el Ítem Bienes y Servicios de Consumo, orientado principalmente por el aumento en gastos de combustibles y lubricantes, mantención y reparación de vehículos, medicamento y la incorporación de cuentas complementarias provenientes de los programas ministeriales.

GRÁFICO Nº 03: PROPORCIÓN DEL GASTO SEGÚN ÍTEM COMUNA DE VICHUQUEN PRESUPUESTO AÑO 2016





**TABLA Nº 07: GASTOS PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL COMUNA DE VICHUQUEN
PRESUPUESTOS AÑO 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.**

DENOMINACIÓN	2012 \$	2013 \$	2014 \$	2015 \$	2016 \$
GASTOS EN PERSONAL	497.110.000	552.966.461	573.425.551	602.099.000	630.859.000
PLANTA	353.720.000	373.336.461	384.629.551	404.020.000	444.252.000
CONTRATA	133.720.000	140.460.000	149.470.000	156.786.000	171.070.000
HONORARIOS	9.660.000	35.000.000	35.000.000	36.750.000	10.000.000
CÓDIGO TRABAJO	4.510.000	3.910.000	4.326.000	4.543.000	5.537.000
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	60.220.000	110.116.039	118.801.142	124.739.000	137.353.000
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.010.000	2.510.000	2.510.000	2.636.000	3.010.000
TEXTILES Y VESTUARIO	510.000	1.510.000	1.510.000	1.586.000	1.681.000
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	9.860.000	15.910.000	20.910.000	21.956.000	26.010.000
MATERIALES DE USO Y	33.310.000	39.760.000	57.075.103	59.922.000	65.639.000
SERVICIOS BASICOS	5.980.000	5.620.000	13.560.000	14.239.000	14.924.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.310.000	9.760.039	10.466.039	10.990.000	12.727.000
PUBLICIDAD Y DIFUSION	500.000	1.550.000	1.550.000	1.628.000	556.000
SERVICIOS GENERALES	2.010.000	1.710.000	1.710.000	1.796.000	2.511.000
ARRIENDOS	320.000	3.100.000	3.100.000	3.255.000	3.450.000
SERVICIOS FINANCIEROS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.050.000	1.500.000
SERVICIOS	600.000	1.500.00	1.500.000	1.575.000	1.670.000
OTRAS GASTOS DE CONSUMO	2.810.000	3.310.000	3.910.000	4.106.000	3.675.000
C X P PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	10.000	10.000	10.000	11.000	11.000
C XP ADQUISICION ACT NO FINANCIERO	1.010.000	860.000	860.000	905.000	975.000
DEUDA FLOTANTE	13.970.000	22.000.000	22.000.000	23.100.000	24.486.000
SALDO FINAL CAJA	2.500.000	2.000.000	2.000.000	2.100.000	2.226.000
TOTAL	574.820.000	665.082.500	717.096.693	752.954.000	795.910.000

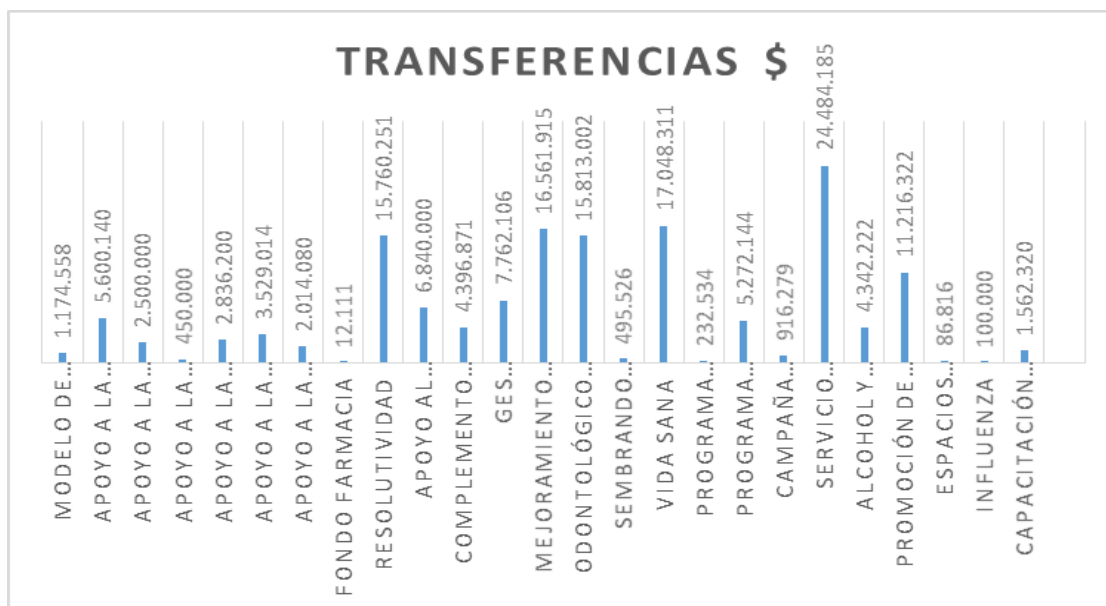
FUENTE: Unidad de Finanzas del Depto. de Salud, Año 2016.

TRANSFERENCIAS POR PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE

Una parte importante de la gestión de Ingresos y Gastos es las transferencias por diferentes Programas de Apoyo a la Gestión y de Resolutividad en Salud Primaria, transferidos desde el Servicio de Salud del Maule.

La ejecución de estos Programas se realiza durante el año calendario, es importante destacar que se evalúan a través de cumplimiento de metas para realizar los traspasos correspondientes. Es relevante mencionar que dichas transferencias se realizan habitualmente con un desfase notable, realizándose la mayor parte de estas durante el segundo semestre del año presupuestario, lo cual dificulta la ejecución oportuna de estos programas y del consiguiente gasto.

GRÁFICO Nº 04: TRANSFERENCIAS POR PROGRAMAS DESDE EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE COMUNA DE VICHUQUEN AÑO 2016





Durante el año 2016 realizaron transferencias por los siguientes Programas:

TABLA Nº 08: TRANSFERENCIAS PROGRAMAS DESDE EL SERVICIO SALUD DEL MAULE A MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN COMUNA DE VICHUQUEN AÑO 2016

PROGRAMAS 2016	TRANSFERENCIAS
	\$
Modelo de Atención Integral Salud Familiar	1.174.558
Apoyo a la Gestión Comunas sin Farmacia	5.600.140
Apoyo a la Gestión Brechas	2.500.000
Apoyo a la Gestión Turbina	450.000
Apoyo a la Gestión Espirómetro y Jeringa de Calibración	2.836.200
Apoyo a la Gestión IAAPS	3.529.014
Apoyo a la Gestión de Urgencias Respiratorias	2.014.080
Fondo Farmacia	12.111
Resolutividad	15.760.251
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial Chile Crece Contigo	6.840.000
Complemento GES	4.396.871
GES Odontológico	7.762.106
Mejoramiento de la Atención Odontológica	16.561.915
Odontológico Integral	15.813.002

Sembrando Sonrisas	495.526
Vida Sana	17.048.311
Programa Apoyo Radiológico	232.534
Programa Imágenes Diagnósticas	5.272.144
Campaña Invierno	916.279
Servicio Urgencia Rural (SUR)	24.484.185
Alcohol y Drogas	4.342.222
Promoción de la Salud	11.216.322
Espacios Jóvenes Amigables	86.816
Influenza	100.000
Capacitación RRHH	1.562.320
Total	151.006.907

CONVENIOS DE RESOLUTIVIDAD EN LA APS (Se realizan todos los años)

OPERATIVO OFTALMOLÓGICO

En este Operativo Oftalmológico se atiende a la población de 15 a 64 años que presenten problemas de Viciorrefracción y que necesiten Lentes.

OPERATIVO OTORRINOLARINGOLÓGICO

En el Operativo Otorrinolaringológico se atiende a la población de 15 a 64 años que presenten problemas de Hipoacusia y que necesiten Audífonos.



ATENCION ODONTOLOGICA

Para realizar la atención Odontológica a los pacientes son varios los convenios que llegan por parte del Servicio De Salud Del Maule. Estos son:

CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL – MAS SONRISAS PARA CHILE

En este convenio ingresan Mujeres de Escasos Recursos, para la realización de todo lo que conlleva a un Tratamiento Odontológico Completo que incluye: Obturaciones (tapaduras), Exodoncias (Extracciones), Fases Higiénicas (limpiezas) y Prótesis si el paciente así lo necesita.

CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD DE ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS

En este se realiza la elaboración de Prótesis Removibles. Además exige la elaboración de Endodoncias (Tratamientos de Conducto).

CONVENIO ODONTOLOGICO GES.

En este convenio se realizan todas las atenciones Odontológicas correspondientes a Garantías Explícitas de Salud. Se subdivide en tres grupos de atención:

ATENCION ODONTOLOGICA DEL ADULTO (60 AÑOS) En este se realiza la atención de adultos de 60 años cumplidos en donde se le realiza todo lo concerniente a un Tratamiento Odontológico Completo, incluyendo las Prótesis.

ATENCION ODONTOLOGICA A MENORES DE 6 AÑOS Como su nombre lo indica se realiza la Atención Integral a los menores de esta edad con una meta determinada por el Servicio de Salud de acuerdo al número de habitantes que tenemos de esta edad en la comuna.

ATENCION ODONTOLOGICA A EMBARAZADAS Se atienden a las mujeres Embarazadas, Primigestas o Multíparas, ingresadas al Programa Materno Infantil.

CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS.

En este se realizan dos campañas de Fluoración a los preescolares entre 2 y 5 años los cuales son visitados en los jardines JUNJI e INTEGRA de la comuna, en los Liceos Nuevo Horizonte de Vichuquén y Entre Aguas de Llico y en la escuela Lago Vichuquén de Aquelarre. Cuando el niño necesita otro tipo de atención, después del examen realizado, se deriva a los sitios de atención odontológica (Cesfam Y Posta Llico). Además se les entrega un Kit de aseo dental que consta de cepillo y pasta dental.

CONVENIO MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLOGICO

Este programa fue creado con el fin de aumentar las horas de atención para las consultas de Morbilidad y realizar la Atención Odontológica Integral a los jóvenes que cursan 4º medio. Se realiza 20 horas de atención semanal divididas por igual en 10 horas para la atención en Cesfam Vichuquén y 10 para P.S.R. de Llico. Horario comprendido entre las 17:30 y 20:00 horas.



PROMOCIÓN DE LA SALUD

Objetivo General:

“Contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables”.

Objetivos Estratégicos:

1. Impulsar la formulación e implementación de políticas locales en promoción de la salud en los entornos comunales, laborales y educacionales, construyendo oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos que faciliten los estilos de vida saludables.
2. Fomentar la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas comunal del sector salud y en las acciones de promoción de la salud a nivel local.
3. Fortalecer la expresión, en el nivel local y en los establecimientos de la red asistencial, de estrategias de promoción de la salud, y en particular que los programas ministeriales contengan componentes de dicha estrategia.

PROGRAMA IRA – ERA

IRA (Infecciones Respiratorias Agudas):

El objetivo principal de la creación de este programa es disminuir la Morbimortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas.

Los objetivos específicos son:

- reducir la mortalidad por Neumonía en menores de 1 año (con énfasis en la disminución de la mortalidad domiciliaria),
- disminuir las hospitalizaciones por Síndrome Bronco Obstructivo (SBO),
- reducir el uso de fármacos inapropiados (en especial el uso irracional de antibióticos) y,
- en último término, pero no menos importante, dignificar el nivel primario de atención, reconociendo la importancia de su labor.

ERA (Enfermedades Respiratorias del Adulto):

Es un programa nacional que enfrenta las patologías respiratorias del Adulto de mayor prevalencia como lo son el EPOC y Asma, en los Establecimientos de Salud Primaria de nuestra red asistencial. Brinda apoyo Respiratorio donde se diagnostica, trata y rehabilita de acuerdo a normas, a los pacientes con enfermedades agudas (neumonía) y crónicas (EPOC, Asma y LCFA).

Dentro de este Programa IRA – ERA están las siguientes características:



- El programa debe contar con un Equipo Profesional compuesto por Médico y Kinesiólogo capacitado en IRA y ERA y acreditado por el Ministerio de Salud.
- Dentro del Equipamiento adecuado del Arsenal farmacológico según norma técnica está el uso de Inhaladores, como son: Salbutamol, Budesonida, Bromuro de Ipratropio, Salmeterol, Fluxamol y Brexotide
- Se debe contar con apoyo Radiológico y otros insumos.
- Se deben desarrollar estrategias para promover la cesación del Tabaco y con ello disminuir su prevalencia

Por último, este Programa IRA – ERA cuenta con apoyo de 02 programa extras como son:

- Campaña de Invierno: La cual tiene una duración de tres meses: Junio, Julio y Agosto, periodo que se realiza extensión horaria de Kinesiólogo encargado de la sala IRA-ERA la cual va desde las 17:30 a 20:00 horas.
- Rx de Tórax: Todo paciente con observación de Neumonía adquirida en la comunidad (NAC) se envía a Hospital de Licantén para toma de Rx de Tórax.

ORTESIS (AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS)

En Chile el grupo de 65 años y más, cada vez cobra mayor relevancia siguiendo la tendencia de los países desarrollados o en vías de desarrollo. Este cambio demográfico, trae aparejado una alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles con un

alto potencial de producir discapacidad y/o limitación en las actividades de la vida diaria. Entre estas patologías destacan la Hipertensión Arterial, la Diabetes, el Infarto Agudo al Miocardio, el Accidente Cerebrovascular, las Enfermedades Pulmonares y las Artropatías entre otras.

Dentro de este marco contextual, las Políticas de Salud del Adulto Mayor apuntan a mantener y/o mejorar la autonomía, así como favorecer el confort frente a enfermedades o condiciones causantes de un deterioro generalizado del estado de salud, asegurando la entrega de Ayudas Técnicas orientadas a mejorar la calidad de vida de este grupo etario.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA SALA DE REHABILITACIÓN KINÉSICA

El servicio de Kinesiología músculo esquelética (motora) del Cesfam Vichuquén, está enfocado a entregar prestaciones de rehabilitación a pacientes que inician o mantienen un problema de salud manifestado por dolor o degeneración del aparato locomotor, manteniendo la visión de la prevención como principal recurso, las prestaciones entregadas, son: TENS, ultrasonido, masoterapia, elongaciones, reeducación motriz, entrenamiento ergonómico, entre otras, prestaciones que se entregan en la sala de rehabilitación.

METAS

Año a año el Ministerio de Salud imparte un conjunto de acciones y prestaciones, que todos los Establecimientos de Salud de Atención Primaria que componen la Red Asistencial a nivel nacional deben ofrecer a las familias beneficiarias, que contribuyen a resolver las necesidades de salud de sus integrantes, abordando integralmente los distintos factores que inciden en el proceso Salud Enfermedad.



El desarrollo del Modelo de Atención de Salud Integral incorpora todas las acciones que en materia de Prevención y Curación deben realizar los Equipos de Salud para dar respuesta a las necesidades de las personas.

Para asegurar el buen desarrollo de todo lo anterior, se establecen dos tipos de evaluación, en que cada uno presenta un conjunto de ámbitos a evaluar y, cada uno de estos a su vez presenta sus respectivos indicadores. Estos son: El Índice de Actividades de Atención Primaria de Salud (IAAPS) y las Metas Sanitarias del Desempeño Colectivo.

COMPONENTES E INDICADORES DEL INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA:

El Índice de Actividad de la Atención Primaria para el año 2016, tuvo tres componentes:

- A. Componente Actividad General.
- B. Componente Actividad de Continuidad de Atención.
- C. Componente Actividad con Garantía Explícita en Salud (GES).

A. COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL:

Abarca prestaciones y programas de salud que se desarrollan en el Ciclo Vital y que evalúan los siguientes ámbitos:

A.1 Indicadores de Cobertura de Acciones Preventivas:

Meta 1: Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMP) en Hombres de 20 a 44 años.

Meta 2: Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMP) en Mujeres de 45 a 64 años.

Meta 3: Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) en personas de 65 y más años.

Meta 4: Control Precoz del Embarazo (Mujeres embarazadas ingresadas a control antes de las 14 semanas de gestación).

A.2 Indicadores que Evalúan Oportunidad, Accesibilidad y Equidad:

Meta 5: Proporción de Menores de 20 años con Alta Odontológica Total.

Meta 7: Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.

Meta 8: Cobertura Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en personas de 15 años y más.

Meta 9: Cobertura Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses de edad que se encuentren bajo control.

Meta 11: Cobertura de Atención de Asma en Población General y EPOC en personas de 40 años y más.

Meta 12: Cobertura de Atención Integral de Trastornos Mentales en personas de 5 y más años.

A.3 Indicadores de Enfoque Multidisciplinario, Enfoque Familiar:

Meta 6: Gestión de Reclamos en Atención Primaria [Reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales (15 días)].

Meta 10: Tasa de Visita Domiciliaria Integral.



METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO	% CUMPLIMIENTO DE ACCIONES REQUERIDAS 2016
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años	105,5%
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 a 64 años	146,7%
Cobertura de EMPAM de 65 años y más	89,6%
Ingreso a control embarazo, antes de las 14 semanas	100,7%
Cobertura Examen de salud del adolescente entre 10 y 14 años	110,7%
Cobertura de Altas odontológicas totales en población menor de 20 años	98,6%
Gestión de reclamos en APS	100%
Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	99%
Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial en personas de 15 y más años	98,8%
Porcentaje de niños y niñas de 12 y 23 meses con riesgo y retraso del desarrollo psicomotor, recuperados	127,6%
Tasa de visita domiciliaria Integral	179,2%
Cobertura de Atención de Asma en Población general y EPOC en personas de 40 años y más	110,1%
Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	129,6%

METAS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2016	CUMPLIMIENTO
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	111,1%
Reducción el Nro de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	98,9%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	111,2%
Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas	128,7%
Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años	57,9%
Cobertura de Lactancia materna exclusiva (Lme) en menores de 6 meses de vida	230,8%
Resultados y Cálculo Final de Cumplimiento	97,99%

CANASTA DE PRESTACIONES

Como se mencionó anteriormente, el CESFAM de Vichuquén tiene como primer objetivo, consolidarse como Centro de Salud Familiar, en su etapa Medio Superior. A la vez tiene como fin continuar dando respuesta oportuna, adecuada y eficiente a las necesidades de salud de las personas y sus familias, de manera coherente a las políticas sociales y cumpliendo así con la planificación ministerial.

Para esto ofrece un conjunto de Prestaciones (Canasta de Prestaciones), las cuales van incorporadas en los Programas de Salud que a continuación se indican:

A. PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA (Población de Recién Nacido a 09 años de edad):

1. Control de Salud de Niño Sano (con presencia del Padre).
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor [con uso de las siguientes Escalas: Pauta Breve (Tamizaje), Desarrollo Neurosensorial, Edimburgo, Massie-Campbell (Relación Vincular o Apego), DPM y TEPSI.
3. Control de Malnutrición.
4. Control de Lactancia Materna.
5. Control de Enfermedades Crónicas.
6. Consulta Nutricional.
7. Consulta de Morbilidad.
8. Consulta por Déficit del Desarrollo Psicomotor.
9. Consulta Kinésica.
10. Consulta y Consejería de Salud Mental.
11. Vacunación.



12. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
13. Atención a Domicilio con Fines de Tratamiento y/o Procedimientos.
14. Educación a Grupo de Riesgo.
15. Actividades Comunitarias en Salud Mental con Profesores de Establecimientos Educativos.

B. PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE (Población de 10 a 19 años de edad):

16. Control de Salud (Ficha CLAP).
17. Control de Malnutrición.
18. Control de Enfermedades Crónicas.
19. Control Prenatal.
20. Control de Puerperio (Control de la Díada).
21. Control de Regulación de Fecundidad.
22. Control Ginecológico Preventivo.
23. Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.
24. Consulta Nutricional.
25. Consulta Morbilidad.
26. Consulta Morbilidad Obstétrica.
27. Consulta Morbilidad Ginecológica.
28. Consulta Kinésica.

- 29. Consulta y/o Consejería en Salud Mental.
- 30. Educación Grupal.
- 31. Intervención Psicosocial.
- 32. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- 33. Visita Domiciliaria Integral.
- 34. Atención en Domicilio con Fines de Tratamiento y/o Procedimientos.
- 35. Actividades Comunitarias en Salud Mental con Profesores de Establecimientos Educativos.

C. PROGRAMA DE LA MUJER:

- 36. Control Prenatal.
- 37. Control de Puerperio (Control de la Díada).
- 38. Control de Regulación de Fecundidad.
- 39. Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.
- 40. Control Ginecológico Preventivo, incluye Control de Climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- 41. Educación Grupal.
- 42. Consulta Morbilidad Obstétrica.
- 43. Consulta Morbilidad Ginecológica.
- 44. Consulta Nutricional.
- 45. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- 46. Ecografía Obstétrica de Primer Trimestre (se deriva a Hospital Hualañé).
- 47. Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren Violencia Intrafamiliar.



D. PROGRAMA DEL ADULTO (Población de 20 a 64 años de edad):

- 48. Control de Salud (EMP).
- 49. Control y Consulta de Enfermedades Crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las Salas de Control de Enfermedades Respiratorias del adulto de 20 años y más.
- 50. Consulta de Morbilidad.
- 51. Consulta Nutricional.
- 52. Consulta y/o Consejería de Salud Mental.
- 53. Intervención Psicosocial.
- 54. Educación Grupal.
- 55. Atención en Domicilio con Fines de Tratamiento y/o Procedimientos.
- 56. Atención Podológica a Pacientes con Diabetes Mellitus.
- 57. Curación de Pie Diabético (con Material de Curación Avanzada).
- 58. Intervención Grupal de Actividad Física.
- 59. Consulta Kinésica.

E. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR (Población de 65 años y mas):

- 60. Control de Salud (EMPAM + EFAM).
- 61. Control y Consulta de Enfermedades Crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las Salas de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto Mayor de 65 y más años.
- 62. Consulta de Morbilidad.
- 63. Consulta Nutricional.

- 64. Intervención Psicosocial.
- 65. Consulta y/o Consejería de Salud Mental.
- 66. Consulta Kinésica.
- 67. Educación Grupal.
- 68. Vacunación Anti influenza.
- 69. Atención en Domicilio con Fines de Tratamiento y/o Procedimientos.
- 70. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- 71. Atención Podológica a Pacientes con Diabetes Mellitus.
- 72. Curación de Pie Diabético (con Material de Curación Avanzada).

F. PROGRAMA DE SALUD ORAL:

- 73. Examen de Salud.
- 74. Educación Grupal.
- 75. Urgencias.
- 76. Exodoncias.
- 77. Destartraje y Pulido Coronario.
- 78. Obturaciones Temporales y Definitivas.
- 79. Aplicación Sellantes.
- 80. Pulpotomías.
- 81. Barniz de Flúor.
- 82. Endodoncia (se deriva al nivel Secundario).
- 83. Para tomar Rayos X Dental (se deriva a Hospital Licantén u Hospital de Hualañé). G.



ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS:

84. Diagnóstico y Tratamiento de Hipertensión Arterial Primaria o Esencial: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos para personas de 15 años y más, en Programas de Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.

85. Diagnóstico y Tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos en Programas del Niño, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor, considerando Tratamiento Farmacológico.

86. Acceso a Evaluación y Alta Odontológica Integral a Niños y Niñas de 6 años: Prestaciones del Programa Odontológico.

87. Acceso a Tratamiento de Epilepsia No Refractaria para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos en Programas del Niño y Adolescente.

88. Acceso a Tratamiento de IRA Baja de Manejo Ambulatorio en menores de 5 años: Consultas de Morbilidad y Kinésica en Programa del Niño.

89. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de Neumonía Adquirida en la Comunidad de Manejo Ambulatorio en personas de 65 años y más: Consultas de Morbilidad y Kinésica en Programa del Adulto Mayor.

90. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de la Depresión (Leve y Moderada) de Manejo Ambulatorio en personas de 15 años y más: Consulta de Salud Mental, Consejería de Salud Mental, Intervención Psicosocial y Tratamiento Farmacológico.

91. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos; Espirometría, Atención Kinésica en Personas de 40 y más años.

92. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento del Asma Bronquial Moderada en menores de 15 años: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos en Programas del Niño y del Adolescente; Espirometría y atención Kinésica en Programa del Niño y del Adolescente.

93. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento del Asma Bronquial Moderada en personas de 15 años y más: Consultas de Morbilidad, Controles de Crónicos, Espirometría y atención Kinésica en Programas del Adulto y Adulto Mayor.

94. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de Presbicia en personas de 65 y más años: Consultas de Morbilidad, Controles de Salud y Control de Crónicos en Programa del Adulto Mayor.

95. Acceso a Tratamiento Médico en personas de 55 años y más, con Artrosis de Cadera y/o Rodilla, Leve o Moderada.

96. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de la Urgencia Odontológica Ambulatoria.

97. Acceso a Tratamiento de Hipotiroidismo en personas de 15 años y más.

98. Tratamiento de Erradicación de Helicobacter Pílori.



H. ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS:

- 99. Consejería Familiar.
- 100. Visita Domiciliaria Integral.
- 101. Consulta Social.
- 102. Tratamiento y Curaciones.
- 103. Intervención Familiar Psicosocial.
- 104. Diagnóstico y Control de la TBC.
- 105. Extensión Horaria (Atención continuada en el CESFAM de 08:00 a 20:00 horas).
- 106. Exámenes de Laboratorio Básico.
- 107. Extensión Horaria Médico de 17:30 a 20:00. 108. Kinesiología músculo esquelética.
- 109. Educación Grupal Ambiental.

LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN VICHUQUÉN

La implementación del Modelo de Atención Integral de Salud tiene como su aspecto más relevante el enfoque familiar, desde el cual la familia es el contexto social primario para promover la salud y tratar la enfermedad, por lo tanto el éxito de nuestras intervenciones depende en gran medida de como la familia adopte acciones orientadas a estilos de vida más saludable. Una familia que cumple adecuadamente sus funciones de protección y cuidado, fomenta el desarrollo de competencia en sus miembros, lo que contribuye a prevenir o enfrentar las problemáticas de salud, disminuyendo la prevalencia de enfermedades o condiciones.

El Ministerio de Salud inicia en el año 1992, en Atención Primaria, la transformación de los Consultorios a Centros de Salud (CES), poniendo la preocupación por la salud y la persona como lo esencial de la relación con los usuarios, enfatizando la prevención y promoción como actividades centrales del proceso de atención e incorporando a la comunidad, como entidad participante en la atención de salud.

Como se menciona anteriormente, el Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitaria, se define como el conjunto de acciones que promueve y facilitan la atención, eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural.

Existen tres principios irrenunciables en un Modelo de Atención Integral basado en Atención Primaria: “Centrado en las personas, integralidad de la atención y continuidad del cuidado”.

El cuidado en los sistemas de salud tiene tres características:

- a) Continuidad clínica entendida como el grado en que la persona recibe servicios coordinados, de manera longitudinal a través de la red asistencial, sin perder información para sus cuidados.
- b) La característica funcional se refiere al grado en que las actividades tales como gestión financiera, gestión de recursos humanos, planificación estratégica, gestión de la información y mejoramiento de la calidad están coordinadas a través de todas las unidades del sistema, al servicio de los usuarios.



- c) La cualidad de profesional indica la disposición de los equipos y coordinaciones en el proceso de los cuidados en términos de los objetivos de la red de servicios de salud.

El desafío de abordar la salud desde la concepción biopsicosocial y ofrecer una atención integral a las personas, significa una tarea hasta ahora no asumida completamente. Hacerlo significa cambios diversos y profundos, los que harán la tarea de los equipos de salud aún más compleja y exigente.

La consolidación de los centros de salud familiar implica fortalecer un equipo multiprofesional, que desarrolle acciones coordinadas y satisfacer las necesidades en salud de la comuna. Esto conlleva impulsar el desarrollo de nuevas estrategias e instrumentos, tanto técnico como en el ámbito administrativo.

El actual CESFAM Vichuquén en el año 1992 también inicia la transformación del Ex Consultorio General Rural a Centro de Salud (CES), ante lo cual preocupados por la salud de las personas se inicia un cambio en el modelo de atención, incorporando a la familia y comunidad no solo en las actividades de cuidados del paciente, sino también en las actividades de Prevención y Promoción de la salud. Posteriormente, el año 2009 pasa de CES a CESFAM (Centro de Salud Familiar) y, desde entonces a la fecha ha mantenido y consolidado su nivel de desarrollo como “Cesfam de Nivel de Desarrollo Medio”. En la última supervisión realizada el 12-08-2014 por la Asistente Social Angélica Vera, se mantuvo en el mismo nivel, no contando con los requisitos exigidos de cada uno de los procesos de acreditación para alcanzar el Nivel de Desarrollo Superior.

Por lo anterior, desde esa fecha un Equipo del Servicio de Salud del Maule estableció coordinación con integrantes del Equipo Gestor para apoyar y orientar el grado de avance en el proceso de implementación del Nuevo Modelo de Atención, y a la vez acreditar a nuestro Establecimiento como CESFAM en el Nivel Medio Superior.

La Salud Familiar con enfoque Comunitario, como modelo de atención comenzó su proceso formal de aplicación en este Departamento en el año 2003, a través de la conformación del Equipo Gestor -cuyas características y principales funciones se detallan más adelante- y la paulatina participación en actividades de Capacitación y jornadas propias de este Modelo a nivel local, regional y nacional. Así destacan:

Pasantía del Equipo de Salud al CESFAM Longuén, Región del Bío Bío, en septiembre del 2005.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN AÑO 2016 QUE INFLUYEN EN LOS FACTORES CONDICIONANTES EN LA SITUACIÓN DE SALUD

Dentro de las actividades que se están realizando en la comuna están:

- Actividades de Promoción de la Salud:
 - Ejecución de Convenio Vida Sana.
 - Ejecución de Convenio Promoción de Salud.
 - Toma de EMP y AMPAM (Examen Medicina Preventiva y Examen Medicina Preventiva del Adulto Mayor)
- Existencia del Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria.
- Detección precoz de Pérdida de Funcionalidad y Deterioro de la Salud del Adulto Mayor.
- Capacitación de los TENS de Postas Salud Rural para aplicación de EFAM.



- Contar con un Equipo de Salud Multidisciplinario.
- Contar con un Equipo Comunitario de Salud Mental de base permanente.

Los Factores de Riesgo que condicionan la salud de la población de la comuna de Vichuquén podrían verse modificados por las actividades mencionadas.

Al respecto, las actividades de Promoción de la Salud en las escuelas están influyendo en los estilos de vida de la población infantil y adolescente; las actividades aeróbicas realizadas por los profesores de educación física están influyendo en los estilos de vida de la población adulta, con énfasis en la disminución del riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares.

Por su parte la implementación del Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población con patología neuromusculoesquelética que no estaba recibiendo atención en esta área por la ausencia de profesionales que realizan este tipo de intervención. En este sentido cobra relevancia la capacitación de los TENS de las Postas de Salud Rural en la detección precoz de Pérdida de Funcionalidad y Deterioro de la Salud del Adulto Mayor mediante la aplicación de EFAM.

EQUIPO GESTOR

La Salud Familiar con enfoque Comunitario, como modelo de atención comenzó su proceso formal de aplicación en este Departamento en el año 2003, a través de la conformación del Equipo Gestor y la paulatina participación en actividades de Capacitación y jornadas propias de este Modelo a nivel local, regional y nacional.

NÓMINA DE INTEGRANTES EQUIPO GESTOR CESFAM VICHUQUÉN AÑO 2016

FUNCIONARIO	CARGO
Mónica Chacón Lagos	Matrona
Marco Cerda Poblete	Nutricionista
Antonio Bahamondes Mendoza	Enfermero
Carlos Reyes Rey	Técnico Enfermería Nivel Superior (TENS)
Nicolás Hurtado Rosales	Odontólogo

El Equipo Gestor se crea para apoyar y orientar el grado de avance en el proceso de implementación del Nuevo Modelo de Atención, y a la vez acreditar a nuestro Establecimiento como CESFAM en el Nivel Medio Superior.

CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL (CDL)

Se entiende el Consejo de Desarrollo Local (CDL), como una política actual de salud, donde se generan instancias de representación usuaria y funcionaria, y que han sido creadas con el objetivo de facilitar la evaluación permanente de la gestión y oferta de servicios de los establecimientos de red pública de salud y que buscan contribuir a un buen funcionamiento de la red y dar respuestas adecuadas a las demandas de los usuarios, favoreciendo con ello el autocuidado y las responsabilidades compartidas en salud.

El Consejo de Desarrollo Local (CDL), nace en Julio del año 2009 con el objetivo de constituir una entidad participativa y de control social, asesorando al CESFAM Vichuquén en aspectos de gestión de la atención en salud en áreas tales como prevención, promoción y satisfacción usuaria.



CAPACITACIÓN

El Programa de Capacitación Funcionaria de Atención Primaria de Salud tiene como objetivo contribuir a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

Objetivos Específicos del Programa de Capacitación:

1. Desarrollar en los funcionarios conocimientos y habilidades específicas que favorezcan la consolidación del proceso de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.
2. Generar instancias aprendizajes específicos al área de trabajo de cada funcionario para el mejoramiento en la calidad de los servicios entregados.
3. Entregar herramientas teórico-prácticas que permitan cerrar brechas de conocimientos entre funcionarios de una misma categoría.
4. Dar cumplimiento a lo señalado la Ley 19.378 artículo 58º respecto de formular anualmente un proyecto de Programa de Salud Municipal, el cual deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud.

A la vez, se realiza un Plan de Capacitación Funcionaria anual que incorpora aquellos temas que nos permiten disminuir las brechas en la implementación del modelo, como son: Sectorización, Encuesta Familiar, Visita Domiciliaria Integral, Consejería Familiar, Intervención en Crisis, Mediación Familiar.

2.3.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO

2.3.1 – DEPARTAMENTO SOCIAL

MISIÓN

- El objetivo principal del Departamento Social de la I. Municipalidad de Vichuquén, es brindar una atención de calidad a toda la comunidad, a través de la administración de la red asistencial del Estado y la generación de Programas de Promoción Social a nivel local, mejorando la calidad de vida de las personas, familias y comunidad organizada, pudiendo superar de esta manera la vulnerabilidad social y a la vez generar condiciones para la inclusión social y el empoderamiento.

BECAS

- **Beca Presidente de la República:** Beneficio que forma parte de la red social de gobierno, constituye una de las iniciativas dentro del ámbito de la educación, otorgando un beneficio concreto para el mejoramiento de la calidad de vida del estudiante de enseñanza media y superior, con un rendimiento académico de excelencia. Consiste en un aporte económico mensual. Durante el año 2016, tenemos los siguientes resultados:

- Postulantes nivel media	25
- Renovantes nivel media	17



- Renovantes nivel superior 12

- **Beca Indígena** : Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, en los niveles de enseñanza básica, media y superior. En el período pasado se dieron los siguientes resultados:

❖ Postulantes Enseñanza Básica 6

❖ Postulantes Enseñanza media 9

❖ Postulantes enseñanza superior 9

❖ Renovantes enseñanza básica 16

❖ Renovantes enseñanza media 16

❖ Renovantes enseñanza superior 09

HOGAR ESTUDIANTIL CURICO

El municipio de Vichuquén arrienda una vivienda en la ciudad de Curicó, con la finalidad de acoger a alumnos que cursan estudios superiores y no cuentan con los medios económicos suficientes para acceder a pago de arriendo o pensión. Durante los últimos años se han realizado mejoras de importancia en la infraestructura, todo con la finalidad de dar mayor confort a los alumnos.

En el año 2016, se atendieron 22 jóvenes.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Beneficio de carácter asistencial, que consiste en hacer extensiva la asignación familiar a todos los menores que no están protegidos por el sistema previsional, debido a que sus padres, cuidadores o tutores pertenecen al sector informal. El año recién pasado se otorgó un total de **218** subsidios familiares.

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE

Subsidio que consiste en el financiamiento por parte del estado de una parte o porcentaje del pago mensual del consumo de agua potable, hasta 15 mts. cúbicos. Los subsidios pagados durante el 2016 fueron los siguientes:

- ✓ Cooperativa Llico : 64

- ✓ Cooperativa Vichuquén : 40

- ✓ Comité Boyeruca : 29

- ✓ Comité Lipimávida : 33

21 de ellos corresponden a Chilesolidario (100%) y 145 tradicional (50%)



PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS

El sistema de pensiones solidarias, que complementa el sistema de pensiones contributivas, se financia con recursos del estado. En el año 2016 se tramitaron solicitudes las que se detallan a continuación:

1. Pensión Básica Solidaria de Vejez : 10
2. Pensión Básica Solidaria de Invalidez : 08
3. Aporte Previsional Solidario de Vejez : 08

Para el caso de pensiones de invalidez es importante señalar que el municipio se preocupa del acompañamiento y traslado de los postulantes a la comisión médica en la ciudad de Talca, para la evaluación respectiva.

PROGRAMA I E F

Es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades, **facilitando su incorporación** al mundo **laboral**. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento

de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo. Durante el año 2016, para el Programa de Acompañamiento Psicosocial se realizó al Municipio una transferencia de recursos por **\$12.040.344.-** Debiendo el municipio realizar un reintegro a la Seremi por **\$402.750.-** Para el Programa Acompañamiento Sociolaboral se transfirieron **\$17.656.016.-** El monto reitengrado fue de **\$1.125.666.-**

PROYECTOS AUTOGESTIONADOS FONDOS SENAMA

Programa estatal que financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores; cuyo objetivo es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores.

El año 2016 se presentaron seis proyectos de los cuales se obtuvo financiamiento para cinco :

Club Adulto Mayor	Proyecto	Monto	Detalle gasto
Club la Esperanza de Zapallar-Las Garzas	Con Garra y energía construimos un techo para nuestra casa de acogida	\$696.668.-	Se compra madera para techar espacio físico, al lado de sede social de las Garzas.
Clus Piedras Bayas de Boyeruca	Adquiriendo enseres para un mejor compartir	\$855.580.-	Se adquieren enseres para implementar sede : loza, fogón, fondos, cuchichería, entre otros.
Club Los Cisnes de	Obteniendo enseres para mejorar la	\$597.970.-	Se adquieren enseres para implementar sede: loza,



Llico	calidad de nuestras reuniones y actividades		fogón, fondos, etc.
Club Vichuquén	Haciendo de nuestra sede un lugar mas grato para sus socios	\$650.000.-	Se financia compra de un estante para guardar implementación, se compra calefactor a leña.
Unión comunal los Brujos de Vichuquén	Educación a través de microprogramas radiales para adultos mayores de Vichuquén	\$810.230.-	Se compran pendrives y parlantes para cada club, además de la transmisión de programa radial

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

El trabajo administrativo es una actividad de mucha importancia en el departamento social. En muchos casos se debe acreditar la situación socioeconómica del solicitante y su grupo familiar de acuerdo a antecedentes sociales y/o visitas domiciliarias. Dicha documentación es presentada en diversos servicios, tales como: Juzgados, universidades, entidades públicas y privadas, entre otras. En esta área se destaca lo siguiente:

- Oficios Ordinarios : 81(internos)
- Informes sociales : 76

- Certificados : 457
- Memorandum : 88
- Oficios : 20 (correspondencia despachada alcaldía)

PROGRAMA ASISTENCIAL

Otra de las labores importantes del Departamento Social, dice relación con la ayuda asistencial que se entrega a los usuarios, tales como: devolución de pasajes por controles de salud, compra de medicamentos, exámenes, entre otros. Por este concepto durante el año se entregó un total de **\$1.041.990.-** a lo anterior se suman las siguientes ayudas:

107 canastas familiares

39 paquetes pañales

CONVENIO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL E I.MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El **Registro Social de Hogares** es el sistema que reemplazó a la **Ficha de Protección Social** desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.



El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros

Para la ejecución de este Programa la Seremi de Desarrollo Social realizó transferencia al municipio por \$2.200.000.- Hubo que realizar reintegro por **\$955.560.-**

1.- AUTOCONSUMO

Programa cuyo objetivo principal es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias Ingreso Etico, mejorando sus ingresos a través de la auto provisión de alimentos, destinados a su propio consumo. El programa entrega los materiales y orientaciones técnicas. Durante el periodo , ingresan a este programa familias, pertenecientes a diferentes sectores de la comuna. De las tecnologías, destacan: invernaderos, gallineros, cajones escalas, hornos, entre otros.

Monto del convenio: **\$10.500.000.-**

2.- PROGRAMA HABITABILIDAD

El objetivo de este programa es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de familias pertenecientes al Ingreso ético, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la dimensión de habitabilidad. Dicho programa para el periodo , contempló la construcción de diferentes soluciones , todo por un monto de **\$5.500.000.-**

3.- FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)

Programa orientado a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que presentan algún tipo de riesgo o grado de rezago en su desarrollo. Entregando atención personalizada y diferenciada desde el momento de la gestación hasta el ingreso al sistema escolar.

El monto transferido desde Mideplan fue de **\$4.800.000.- (ejecución finaliza el 30.04.2017)**. **Se solicitó a la Seremi de Desarrollo Social prórroga de un mes para la finalización a fin de realizar una mejor gestión en cuanto a gasto de recursos transferidos y cumplimiento de objetivos.**

Proyecto cuenta con la participación de la red comunal Chile Crece Contigo (Matrona, Enfermero, Asistente Social, Parvularia).



4.- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Programa destinado a apoyar la gestión de la red comunal Chile Crece Contigo, de manera de fortalecer la implementación local del subsistema de Protección integral a la infancia, de manera que todas las instituciones que participan de la red pongan a disposición y conocimiento de los demás integrantes y usuarios, la oferta de servicios que disponen.

Se realizan reuniones mensuales de coordinación, a fin de agilizar derivaciones, lo que va en directo beneficio de gestantes, niños y niñas pertenecientes a Chile Crece Contigo. La red esta compuesta por: Cesfam Vichuquén, Junji, Integra, Daem, Departamento Social Vichuquén.

Monto transferido por Mideplan: **\$4.825.659.- (ejecución finaliza el 30.04.2017) Al igual que proyecto Fiadi, se solicitó también un mes de prórroga con la finalidad de realizar una mejor gestión.**

2.3.2 – OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA - OPD

MISIÓN

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO

- Coordinador
- Psicólogo
- Asistente social
- Abogado
- Secretaria

DOTACIÓN PERSONAL 2016

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| - Coordinador- Psicólogo | = Alejandra Calquín Ramírez |
| - Asistente social | = Maricela Valenzuela Silva |
| - Abogado | = Valentina García Carmona |
| - Secretaria | = Alejandra Véliz González |



PROGRAMAS Y CONVENIOS EN EJECUCIÓN

- Nombre del proyecto = OPD - VICHUQUÉN
- Código del Proyecto = 1070415
- Tipo de pago = Por cobertura convenida

PROYECTOS POSTULADOS Y EN DESARROLLO

- Con fecha 09 de Diciembre de 2015, se aprueba el convenio para la creación de una OPD para Vichuquén por parte de SENAME.
- Con fecha 26 de Enero de 2016, comienza a funcionar materialmente la oficina.

CANTIDAD DE SUBSIDIOS, BECAS Y/O BENEFICIOS OTORGADOS, BENEFICIARIOS O USUARIOS

- SENAME subvenciona la suma de \$28.784.400 al año.
- Aporte Municipal \$7.200.000 al año, por concepto de arriendo, gastos administrativos entre otros.

Los beneficiarios de las OPD son niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días, que se encuentren en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

ESTADO DE GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2016

Mes	Ingresos	Egresos	Saldo en cuenta corriente
Enero	\$2.398.700	\$0	\$2.398.700
Febrero	\$4.282.961	\$3.568.491	\$3.113.170
Marzo	\$2.023.540	\$2.358.679	\$2.778.031
Abril	\$2.023.540	\$870.227	\$3.931.344
Mayo	\$2.023.540	\$4.913.047	\$1.041.837
Junio	\$2.023.540	\$200.001	\$2.865.376
Julio	\$2.023.540	\$5.366.024	-\$477.108
Agosto	\$2.503.280	\$2.208.981	-\$182.809
Septiembre	\$2.503.280	\$1.612.700	\$707.771
Octubre	\$2.503.280	\$2.428.700	\$782.351
Noviembre	\$2.503.280	\$2.448.700	\$836.931
Diciembre	\$2.503.280	\$2.398.700	\$941.511
TOTAL	\$29.315.761	\$28.374.250	\$941.511



2.4.- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL – SECPLAC

2.4.1.- DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

VISIÓN

La visión del municipio de Vichuquén es insertar dentro del ámbito nacional a esta comuna como una localidad que valora el patrimonio y las riquezas naturales, un lugar tranquilo que fortalece y promueve la vida familiar. Que valora su identidad histórica, cultural y turística, a través del desarrollo sustentable de sus recursos naturales. Un lugar seguro para vivir.

MATRIZ DE OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2016

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE GESTION	PONDERACION	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICADORES DE LOGRO	UNIDAD RESPON-SABLE	RESPONSABLE VERIFICACION CUMPLIMIENTO
Generar banco de nuevos proyectos emblemáticos (FNDR),	Mediana Prioridad 20%	Cantidad proyectos nuevo 2016 BIP	Informe detallado Proyectos Generados 2016 BIP	Secplac	Unidad de Control
Avanzar en Proyectos de arrastre FNDR	Mediana Prioridad 20%	% avance final 2016 -% avance inicio 2016	Informe detallado Proyectos Arrastre 2016 BIP	Secplac	Unidad de Control

Elaborar nueva cartera de proyectos menores (PMU-FRIL) derivados de proceso de participación ciudadana	Mediana Prioridad 20%	Número de Proyectos / Total de necesidades y problemáticas detectadas por sector depuradas.	Informe interno de cartera de proyectos, más presentación de cartera por localidad.	Secplac	Unidad de Control
Lograr por lo menos un 70% de postulación e ingreso de proyectos, sobre la base de la cartera total de proyectos.	Mediana Prioridad 20%	Nº proyectos postulados / Total cartera de proyectos.	Listado generado por Subdere en línea de estado de proyectos	Secplac	Unidad de Control
Lograr al menos un 50% de proyectos aptos para el financiamiento del total de la cartera presentada	Mediana Prioridad 20%	Nº proyectos aprobados / Total cartera de proyectos.	Informes Favorables de Aprobación de Proyectos / Convenios de Transferencia.	Secplac	Unidad de Control
Aumentar en un 20% los proyectos postulados al FSPR	Baja Prioridad 10%	Nº Proyectos 2016/Nº Proyectos 2015	Informe con Nº de Postulación	Secplac	Unidad de Control
Crear sistema de postulación de proyectos planificados a subvenciones 2016 de organizaciones comunitarias	Baja Prioridad 10%	Cantidad de necesidades a financiar año 2016/cantidad de necesidades acogidas por Org. Comunitarias	Informe de Cartera de proyectos postulados y evaluados	Secplac	Unidad de Control



1.- Informe detallado Proyectos Generados 2016 BIP

n°	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	Observación o Estado	PROCESO ANTES DE LLEGAR A SU ESTADO
1	Construcción estadio estrella azul Llico	fndr	320.000.000	diseño	El diseño del proyecto está terminado, pero antes de su postulación se debe realizar una mecánica de suelo para la iluminación y las galerías, la que en su momento se consultó y su cotización es de \$780.000, monto que se debe cubrir.
2	Adquisición luminaria solar led varios sectores	fndr	400.000.000	diseño	Para este proyecto solamente se ha hecho el levantamiento de los sectores específicamente los waypoint de cada sector
3	Adquisición luminaria solar led varios sectores	fndr	400.000.000	diseño	Para este proyecto solamente se ha hecho el levantamiento de los sectores específicamente los waypoint de cada sector

2.- Avanzar en Proyectos de arrastre FNDR

n°	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	Observación o Estado	PROCESO ANTES DE LLEGAR A SU ESTADO
1	Edificio consistorial de Vichuquén	fndr	625.000.000	observado	Es un proyecto del 2010, el año 2016, se avanzó en las últimas observaciones, sin embargo, hubieron

					modificaciones en los planos, los cuales deben obtener todas las firmas de las diferentes instituciones asociadas al proyecto, para luego ser ingresadas a MIDESO.
2	Mejoramiento integral del servicio de agua potable en Llico	fndr		contraparte doh	sólo contraparte de este proyecto, que debería seguir en diseño por parte de la DOH
3	Reposición alumbrado público	fndr	237.311.000	ejecutado	Se realizó la ejecución de éste proyecto, por el contratista Antonio Gutierrez Freitas EIRL
4	mejoramiento de estadio de Vichuquén complemento	fndr	413.000.000	en ejecución	Se licitó el proyecto y comenzó la ejecución en octubre del 2016 por la empresa Trastevere Limitada
5	Construcción de parque en Llico	fndr		en reformulación	
6	Construcción plaza de Vichuquén	fndr		en creación en consejo de monumentos nacionales	Se trabajó en conjunto con el personal de SEREMI, se postuló una parte del proyecto, pero quedó con inadmisibilidad por falta de un documento.
7	Construcción iglesia de Vichuquén	fndr		en diseño en la dirección de Arquitectura	Actualmente, Secplac como contraparte técnica, se encuentra en proceso de rectificar los documentos existentes, validando los certificados y factibilidades de servicios pero en espera de la legitimación de la escritura de la



					propiedad. Para luego visar el programa de arquitectura entre el Municipio y el obispado. Finalizado estos pasos la Dirección de Arquitectura del MOP se encargara de la etapa de diseño.
8	Construcción CESFAM en Vichuquén	fndr		en diseño en el servicio de salud	El servicio de salud solicitó la compra del terreno por parte del Municipio, lo cual se concretó el 2016, por lo que falta que el servicio de salud continúe con el diseño y posterior ejecución del proyecto

3.- Elaborar nueva cartera de proyectos menores (PMU-FRIL) derivados de proceso de participación ciudadana.

n°	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	Observación o Estado	PROCESO ANTES DE LLEGAR A SU ESTADO
1	Construcción señalética varios sectores	fril	79.627.000	ejecutado	Ejecutado el 2016 por el contratista Julian Correa
2	Construcción seguridad vial varios sectores	fril	80.992.000	ejecutado	Ejecutado el 2016 por el contratista Antonio Gutierrez Freitas EIRL
3	Construcción veredas varios sectores comuna Vichuquén	fril	78.261.000	ejecutado	Ejecutado el 2016 por la constructora SYV Limitada
4	Construcción plazas sector	fril	81.874.000	ejecutado	Ejecutado el 2016 por el contratista

	Aquelarre, comuna Vichuquén				Leonel Valdivia Cortés
5	plan pinturas fachadas, liceo entre aguas de Llico	pmu	21.505.000	ejecutado	ejecutados antes de llegar al departamento de SECPLAC
6	reposición y mejoramiento escuela playa linda de Lipimávida	pmu	20.893.000	ejecutado	ejecutados antes de llegar al departamento de SECPLAC
7	Mejoramiento sede social de Yoncaben	pmu	32.951.000	ejecutado	ejecutados antes de llegar al departamento de SECPLAC
8	Construcción pasarela club de huasos de Vichuquén	pmu	25.000.000	ejecutado	ejecutados antes de llegar al departamento de SECPLAC
9	Mejoramiento veredas y canalización aguas lluvias comuna de Vichuquén	pmu	18.704.000	ejecutado	ejecutados antes de llegar al departamento de SECPLAC
1 0	Construcción plaza las palmeras	pmu	59.974.000	aprobado esperando modificacione s	Proyecto aprobado el año 2016, actualmente en modificaciones, respecto a las bajas ganancias por parte de los contratistas. En los procesos de licitaciones no existieron oferentes, por lo cual lo señalado sería el único motivo de modificación actual.
1 1	Construcción barandas e iluminación Llico	pmu	59.726.000	en ejecución	Adjudicada a constructora MIK SPA el año 2016,



					actualmente en ejecución por dicha empresa
1 2	Construcción sede social y cancha de rayuela en Llico	pmu	59.253.000	en ejecución	Adjudicada por contratista Leonel Valdivia Cortés el año 2016, actualmente en ejecución por dicho contratista.
1 3	Construcción veredas Aquelarre, Vichuquén y Llico	pmu	57.002.000	en ejecución	
1 4	Paseo peatonal cementerio	pmu	52.874.000	ejecutado	Adjudicada por contratista Pedro Fuenzalida Marín el año 2016, el que ya fue terminado
1 5	Mejoramiento gimnasio de Aquelarre	pmu	47.122.000	ejecutado	Adjudicado y ejecutado por constructora EDIFIK LIMITADA
1 6	Mejoramiento escuela Quirico Santelices	pmu	31.443.000	ejecutado	Adjudicado y ejecutado por constructora MIK SPA
1 7	Mejoramiento Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén	pmu	38.774.000	ejecutado	Adjudicado y ejecutado por constructora EDIFIK LIMITADA
1 8	Mejoramiento canal Aquelarre y Vichuquén	pmu	34.028.000	ejecutado	Adjudicado y ejecutado por constructora MIK SPA
1 9	Mejoramiento y ampliación centro comunitario Alto del Puerto	pmu	36.191.000	elegible	hasta la fecha elegible

20	Mejoramiento plazoletas población el camarón de Vichuquén	pmu	46.608.000	elegible	hasta la fecha elegible
21	Mejoramiento gimnasio estrella azul Ilico	pmu	34.507.000	elegible	elegible el 2016, sin embargo, fue eliminado por el nivel central (nivel regional y municipio no pueden eliminar un proyecto del sistema), por lo que se está recopilando información para comenzar los procesos respectivos ante tal curiosa situación
22	Instalaciones sanitarias unifamiliar Cervando Peñaloza	pmb	17.131.000	observado urs	Observado por falta de regularización de los terrenos
23	Mejoramiento sistema eléctrico edificio consistorial	pmu	37.827.000	observado urs	Observado, la empresa Antualec se encuentra trabajando para solucionar dichas observaciones
24	asesoria técnica para proyectos sanitarios, comuna de Vichuquén	pmb	54.000.000	observado urs	Observado por falta de información, por lo que se está completando
25	construcción conódromo y ampliación club de huasos Vichuquén	pmu	59.278.900	observado urs	Observado por falta de proyecto de alcantarillado, en el cual se está trabajando
26	Construcción veredas Lipimávida	pmu	32.541.280	observado urs	Observado, subsanar las medidas requeridas por la OGUC (1,2



					mts)
2 7	Diagnóstico y propuesta técnica de solución para la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas	pmu	48.950.000	observado urs	Observaciones técnicas no resueltas por falta de profesional en dicha área
2 8	Reparación y mantención de espacios públicos comuna de Vichuquén	pmu	42.611.793	observado urs	Observado por nuevos requerimientos técnicos implementados por los revisores de SUBDERE, y por la falta de implementos de seguridad, en lo cual se está trabajando
2 9	Construcción cancha de pasto sintético boyeruca	pmu	48.345.211	elegible	elegible el 2016, sin embargo, fue eliminado por el nivel central (nivel regional y municipio no pueden eliminar un proyecto del sistema), por lo que se está recopilando información para comenzar los procesos respectivos ante tal curiosa situación

30	construcción cancha de pasto sintético Alto del Puerto	pmu	46.651.608	elegible	elegible el 2016, sin embargo, fue eliminado por el nivel central (nivel regional y municipio no pueden eliminar un proyecto del sistema), por lo que se está recopilando información para comenzar los procesos respectivos ante tal curiosa situación
31	Construcción cancha de pasto sintético Lipimávida	pmu	45.032.269	elegible	elegible el 2016, sin embargo, fue eliminado por el nivel central (nivel regional y municipio no pueden eliminar un proyecto del sistema), por lo que se está recopilando información para comenzar los procesos respectivos ante tal curiosa situación
32	Construcción cancha de pasto sintético Llico	pmu	59.977.256	elegible	elegible el 2016, sin embargo, fue eliminado por el nivel central (nivel regional y municipio no pueden eliminar un proyecto del sistema), por lo que se está recopilando información para comenzar los procesos respectivos ante tal curiosa situación



4.- Lograr por lo menos un 70% de postulación e ingreso de proyectos, sobre la base de la cartera total de proyectos.

Proyecto	cantidad	porcentaje
proyectos presentados 2016	32	100
proyectos con observaciones o en proceso de presentación	7	21,875
proyectos ejecutados, elegibles o en licitación	25	78,125

Existe un 78,125 % de aprobación del total de proyectos presentados, mientras que el 21,875% se encuentra en proceso de aprobación o con observaciones prontas a subsanar.

5.- Lograr al menos un 50% de proyectos aptos para el financiamiento del total de la cartera presentada

proyecto	cantidad	porcentaje
proyectos presentados 2016	32	100
proyectos con transferencia de recursos	18	56,25
proyectos sin transferencias de recursos	14	43,75

Existe un 56,25 % de proyectos que se encuentran con transferencias de recursos.

6.- Aumentar en un 20% los proyectos postulados al FSPR

n°	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	Observación o Estado
1	Junta de vecinos el esfuerzo de Yoncaben	fspr	1.477.300	ejecutado

Existe un aumento del 100%, ya que no se encuentran registros anteriores o no fueron aprobados, mientras que para éste caso el número de registro es el 115873. Destacar que el presente proyecto es el primero que se aprueba en años para la comuna de Vichuquén con el Fondo Social Presidente de la República (FSPR).

7.- Crear sistema de postulación de proyectos planificados a subvenciones 2016 de organizaciones comunitarias

n°	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	Observación o Estado	
1	Junta de vecinos el esfuerzo de Yoncaben	FSPR	1.477.300	ejecutado	mencionado en el punto anterior, proyecto ya ejecutado
2	Hexagonal de Fútbol recordando a nene rivera en el mes de la patria	2% GORE	1.478.000	ejecutado	Realizado en el mes de septiembre del 2016 en cancha de club deportivo
3	Rodeo Fiestas patrias en Llico	2% GORE	1.483.000	ejecutado	Realizado en el mes de Octubre del 2016 en medialuna la Quirigua
4	Runner lago vichuquén	2% GORE	1.495.000	ejecutado	Realizado por el club Runner de la Localidad de Llico, el circuito se efectuó por el borde lago de nuestra comuna de Vichuquén.



2.4.2.- PRODESAL

MISIÓN

PRODESAL es un programa ejecutado por las Municipalidades o excepcionalmente entidades privadas, a las que INDAP transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión, por medio de un convenio o contrato, los cuales se complementan con los recursos que aporta la entidad ejecutora correspondiente. Con estos recursos se contrata un equipo técnico, el cual atiende a los(as) usuarios(as) debidamente organizados en Unidades Operativas constituidas por 60 a 180 personas, ubicadas en un territorio de características homogéneas y geográficamente cercanas. El Equipo Técnico está integrado por profesionales y técnicos del ámbito Silvoagropecuario, que prestan servicio permanente a los(as) usuarios(as) del programa.

Este programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas y sus familias, que desarrollen actividades silvoagropecuarias, fortaleciendo sus sistemas productivos y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Podrán participar como titulares del Programa dos o más pequeños productores agrícolas de una misma familia, siempre y cuando, exploten unidades productivas distintas.

El convenio entre INDAP y la Municipalidad de Vichuquén se detalla a continuación, especificando los montos entregados por cada Institución:

INDAP tiene la obligación de aportar la suma de \$101.549.976.- destinada a financiar los honorarios, el bono de movilización del equipo técnico, y la mesa de coordinación y

seguimiento para la unidad operativa de la comuna, de acuerdo a lo indicado en las normas técnicas del programa PRODESAL.

Mientras que el Municipio tiene la obligación de aportar con la suma de \$15.232.496.-, correspondiente al 15% de los recursos entregados por INDAP, para contribuir a la implementación del programa de acuerdo a lo establecido en las normas técnicas y procedimientos operativos del programa PRODESAL.

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO





DOTACIÓN PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

- 1) Patricio Rivera Bravo: Geógrafo

Módulo 1, integrantes:

- 2) Javier Ocampo Azocar: Médico Veterinario
3) Igor Rivera Rivera: Técnico agrícola

Módulo 2, integrantes:

- 4) Paulina Calquín Correa: Ingeniera agrícola
5) Patricio Aravena Pezoa: Técnico agrícola

Módulo 3, integrantes:

- 6) Jaime Carvajal Nuñez: Ingeniero Agrónomo
7) Raúl Concha Muñoz: Técnico forestal

Módulo 4, integrantes:

- 8) Marta Soto Muñoz: Médica Veterinaria

NOMBRE	PROFESION	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FUNCIÓN
JAVIER OCAMPO AZOCAR	MÉDICO VETERINARIO	JEFE TECNICO	HONORARIO	ENCARGADO MODULO 1
PAULINA CALQUÍN	INGENIERO AGRÓNOMO	JEFE TECNICO	HONORARIO	ENCARGADO MODULO 2
JAIIME CARVAJAL	INGENIERO AGRÓNOMO	JEFE TECNICO	HONORARIO	ENCARGADO MODULO 3
MARTA SOTO MUÑOZ	MÉDICO VETERINARIO	JEFE TECNICO	HONORARIO	ENCARGADO MODULO 4
IGOR RIVERA RIVERA	TÉCNICO AGRICOLA	TÉCNICO	HONORARIO	TECNICO MODULO 1
PATRICIO ARAVENA PEZOA	TÉCNICO AGRICOLA	TÉCNICO	HONORARIO	TECNICO MODULO 2
RAÚL CONCHA MUÑOZ	TÉCNICO FORESTAL	TÉCNICO	HONORARIO	TECNICO MODULO 3

PROGRAMA Y CONVENIOS EN EJECUCIÓN

CONAF:

- Programa de arborización – Quillay
- Programa plantación subsidiario. Participativo pino-eucalipto

COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR):

- Riego tecnificado y acumulación de agua, scall (sistema colector aguas lluvias)

ARTESANÍAS DE CHILE:

- Comercialización en greda blanca y capacitaciones.

PROYECTOS POSTULADOS EN DESARROLLO

El “Programa de Desarrollo Local” de INDAP, ejecutado por la Municipalidad, es el que recibe los recursos del Instituto mediante un convenio de colaboración. Los recursos se destinan a la contratación del Equipo Técnico, el cual, entrega asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa. Además se dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Prodesal Vichuquén atiende a 420 usuarios, organizados en 4 módulos. Los principales rubros atendidos son: hortalizas al aire libre y bajo plástico, ganadería menor y mayor, apicultura, artesanía en greda blanca, coirón, madera, lana y paja, frutales, y alimentos procesados.



El convenio que se celebra entre el INDAP y la Municipalidad de Vichuquén se renueva el mes de Abril de cada año, por lo cual, los resultados presentados a continuación son del mes de abril del 2016, hasta la fecha.

CANTIDADES DE SUBSIDIOS, BECAS Y/O BENEFICIOS OTORGADOS, BENEFICIARIOS O USUARIOS

GRÁFICO 1: Proyectos presentados hasta enero del 2017:

Proyectos	N° agricultores	Monto (\$)
IFP	84	79.972.077
PDI ARTESANOS	4	5.993.783
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	38	11.760.000
BONO FAI	268	26.800.000
TOTAL	394	124.525.860

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

ACTIVIDADES FINANCIERAS REALIZADAS CON EL APOORTE MUNICIPAL

GRÁFICO 2: Reuniones realizadas 2016-2017

Actividad	N° de usuarios asistentes
Rescate y Valorización Cultivo del Papayo	6
Reunión Artesanías de Chile	6
Reuniones informativas	246

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

GRÁFICO 3: Actividades y giras realizadas 2016-2017

Actividad	N° de usuarios asistentes
Giras Técnicas	112
Ampliado CADA	61
Operativo Veterinario	200/224

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

GRÁFICO4: Detalle giras técnicas realizadas 2016-2017

Giras Técnicas	N° de usuarios
INIA QUILAMAPU-CHILLÁN	6
GIRA PAREDONES	71
GIRA APÍCOLA CUREPTO	9
INIA HIDANGO-LITUECHE	23

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Imagen 1: Gira apícola Curepto, octubre 2016



Imagen 2: Primer encuentro apícola región del Maule, Octubre 2016



Imagen 3: Gira técnica Paredones



Imagen 4: Gira INIA Hidango, Litueche



Imagen 5: Gira INIA Quilamapu, Chillán



INFORMACIONES GENERALES DEL PROGRAMA PRODESAL

Beneficios para el usuario:

- Apoyo del Equipo técnico con metodologías de extensión pertinentes a la condición de los usuarios y la naturaleza de los problemas a abordar (capacitaciones grupales; asesorías técnicas prediales; parcelas demostrativas; días de campo; giras técnicas; operativos veterinarios; difusión y articulación de la red de subsidios del Estado y la red de fomento público y privado; articulación comercial; asesorías especializadas de otros programas de INDAP; formulación de proyectos, articulación de apoyos externos a INDAP, tales como Universidades, Centros de Capacitación y otras entidades públicas (por ejemplo cursos SENCE), entre otros.
- Acceso a recursos para inversiones.
- Acceso a capital de trabajo

Requisitos para ser usuario:

- Cumplir con las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP.
- Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones.
- Presentar demandas de apoyo para autoconsumo y/o incubación de emprendimientos económicos



2.4.3.- DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

MISIÓN

La unidad de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén desde su creación en Junio del Año 2015, se instaló dentro del municipio como una unidad protectora de los recursos naturales y gestiona políticas comunales encargadas de fomentar el desarrollo sustentable a lo largo del territorio.

Dentro de la gestión del año 2016 destacan logros fundamentales para la formalización de políticas y servicios ambientalmente sustentables dentro de la comuna, llegando a conseguir un reconocimiento por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

CERTIFICADO AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal, corresponde a un sistema de certificación de carácter voluntario el cual busca incorporar un modelo de gestión ambiental dentro del municipio y los servicios que habitualmente brinda a la comunidad.

La Comuna de Vichuquén el año 2016 fue seleccionada entre cuatro municipios de la Región del Maule para postular al proceso de Certificación Ambiental Municipal nivel básico ante el Ministerio de Medio Ambiente, proceso que se encuentra en la actualidad en etapa de evaluación final.

Cabe señalar que en forma paralela a dicha certificación se comenzó como municipalidad a preparar a los establecimientos educacionales para ingresar al Sistema de Certificación de Establecimientos Educacionales (SNCAE), en donde fue posible ingresar con 6 de los 7 establecimientos vigentes dentro de la comuna.



HUELLA DE CARBONO

El sistema Huella Chile corresponde a un mecanismo por el cual las organizaciones participantes pueden cuantificar, informar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por la actividad humana dentro del territorio evaluado.

La Ilustre Municipalidad de Vichuquén inicialmente cuantificó los gases de efecto invernadero emitidos por el edificio consistorial y las respectivas unidades dependientes, logrando obtener un logo de reconocimiento ante el Ministerio de Medio Ambiente junto con un total de:

- 6370,38 KgCO₂eq/funcionario
- 343,67 KgCO₂eq/M²





MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES

El trabajo intersectorial corresponde a un espacio de participación de diferentes actores comprometidos por una causa común. En el caso particular de la comuna de Vichuquén desde el año 2015 con la contaminación de las aguas del lago Vichuquén se generaron instancias de participación junto a instituciones públicas y privadas competentes, logrando gestionar las siguientes iniciativas:

- Instalación de una Boya de Monitoreo
- Mejoramiento y mantención de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas
- Protocolo de Apertura y cierre de la desembocadura Estero Llico
- Talleres Forestales
- Plan de educación ambiental sanitario

En forma paralela se trabaja junto a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático en la formulación de un acuerdo de gestión específico para la cuenca Vichuquén, el cual genera una instancia de conversación entre actores públicos y privados, desde donde se abordan compromisos de trabajo voluntarios monitoreados a través de la agencia de sustentabilidad y cambio climático.

Cabe señalar que en la actualidad esta mesa de trabajo público privada se encuentra en la etapa de negociación y formulación de compromisos, los cuales serán informados a la comunidad a través de distintos medios de comunicación existentes.

Imagen mesas de trabajo



MONITOREO LAGO VICHUQUÉN

Nueva Boya de Monitoreo gestionada a través de fondos de gobierno, tiene como objetivo entregar información relevante respecto a posibles Bloom de algas nocivas en el lago Vichuquén, midiendo parámetros críticos como Clorofila a, Temperatura y una modelación de viento.

La instalación de dicha Boya es considerada un aspecto clave dadas las características de este elemento, siendo posible alertar de manera temprana un posible Bloom de algas y junto con esto generar un plan de mitigación y/o prevención en situaciones de crisis.

No obstante a ello, y de manera paralela se comenzara con un Plan de Concientización Ambiental Comunal a través de la nueva Unidad de Medio Ambiente Municipal.

Imagen boya



ORDENANZA AMBIENTAL MUNICIPAL

Una ordenanza municipal corresponde a un mecanismo regulador que establece reglamentos en conformidad a la temática que se pretenda normar, en el caso de la comuna de Vichuquén los continuos conflictos ambientales han generado una necesidad de establecer una normativa ambiental que regule considerando la realidad local.

En conformidad a lo antes expuesto se trabaja junto al equipo jurídico y comisión de medio ambiente en una ordenanza ambiental comunal que permita instalar dentro del territorio un modelo de gestión ambiental amparado en un marco regulatorio vigente y aplicable.

Dentro de los aspectos más importantes incluidos en esta norma destacan los siguientes:

- Nuevo Fondo de Protección Ambiental Municipal
- Niveles de agua máximos para el Lago Vichuquén
- Regulación y control de camiones Limpia fosas
- Obras de construcción en temporada estival
- Distancia mínima de sistemas sanitario en borde lago
- Delimitación de zonas de transito de embarcaciones en lago Vichuquén.



2.5.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES - DOM

GESTIÓN 2016

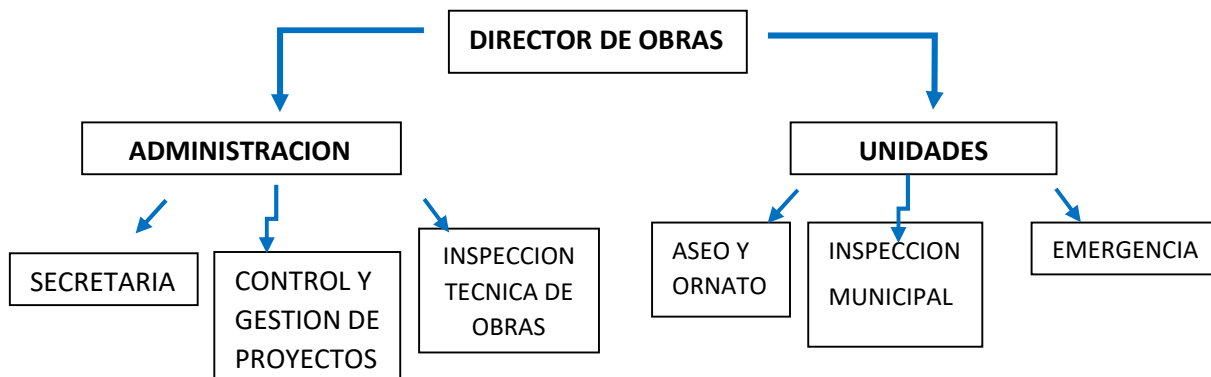
La Dirección de Obras Municipales corresponde a un ente técnico dentro del municipio, la cual depende administrativamente del Alcalde de la comuna, y técnicamente de la Seremi de Vivienda a través de su Dirección de Desarrollo Urbano, siendo su principal instrumento de operación la Ley general de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y, en el ámbito local la Ordenanza Local y los diferentes instrumentos legales que le competen.

La Dirección de Obras cuenta con unidades operativas de su dependencia, a través de las cuales se concretan todas sus funciones dentro del territorio comunal. Cada unidad cuenta con un encargado el cual se coordina directamente con el Director de Obras quien es el responsable administrativo de las actuaciones de estas unidades y sus funcionarios.

Las labores de la Dirección de obras durante el año 2016, se centraron en labores de Aseo y Ornato, emergencia comunal, Inspección Municipal, Fiscalización Municipal y ya a 5 años de la emergencia suscitada del terremoto y tsunami que afecto a la zona central y en especial a la zona costa, se siguieron realizado trabajos de recepciones de subsidios habitacionales post terremoto, que aún no habían sido regularizadas.

En el año 2016 llegaron recursos para inversión pública, lo cual ha permitido llevar adelante 12 proyectos elaborados por el equipo de SECPLAC, postulados a diferentes fuentes de financiamientos (FRIL, PMU y FNDR) y supervisados y ejecutados por la Dirección de Obras Municipales.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



FUNCIONES - DIRECCION

FUNCIONARIO	PROFESION	CARGO	CONTRATO	FUNCION
ROLANDO CASTILLO MOLINA	ARQUITECTO	DIRECTOR DE OBRAS	PLANTA	COORDINADOR DE LAS LABORES ASOCIADAS A LA DIRECCION DE OBRAS
				REVISAR Y APROBAR EXPEDIENTES DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

FUNCIONES – ADMINISTRACION

FUNCIONARIO	PROFESION	CARGO	CONTRATO	FUNCION
PILAR HERRERA VELIZ	DISEÑO GRAFICO	SECRETARIA DE OBRAS	CONTRATA	ATENCION DE PUBLICO Y DELEGACION DE REQUERIMIENTOS A CADA UNIDAD
				ELABORACION DE CONTRATOS, DECRETOS Y CERTIFICACIONES VARIAS
MARCELA LEON MUÑOZ	EDUCACION MEDIA COMPLETA	GESTION DE PROYECTOS	CONTRATA	CONTROL ADMINISTRATIVO EN EJECUCION Y GESTION DE PROYECTOS
				APOYO ADMINISTRATIVO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS
YASNA CORTES ESPINOZA	ARQUITECTO	INSPECTOR TECNICO DE OBRAS	CONTRATA	INSPECCION TECNICA DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL ESTADO
				APOYO TECNICO A LAS LABORES DEL DIRECTOR DE OBRAS CUANDO SE REQUIERE, ENTRE ELLOS LA SUBROGANCIA.
FRANCISCA CALQUIN MARIN	ARQUITECTO	INSPECTOR TECNICO DE OBRAS	SUPLENCIA	INSPECCION TECNICA DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL ESTADO
				APOYO TECNICO A LAS LABORES DEL DIRECTOR DE OBRAS CUANDO SE REQUIERE, ENTRE ELLOS LA SUBROGANCIA.
				REEMPLAZO POR PRE Y POST – NATAL DE YASNA CORTES
NICOLAS CALQUIN GAMBOA	CONSTRUCTOR CIVIL	INSPECTOR TECNICO DE OBRAS	CONTRATA	INSPECCION TECNICA DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL ESTADO
				APOYO TECNICO A LAS LABORES DEL DIRECTOR DE OBRAS CUANDO SE REQUIERE.



FUNCIONES - UNIDADES

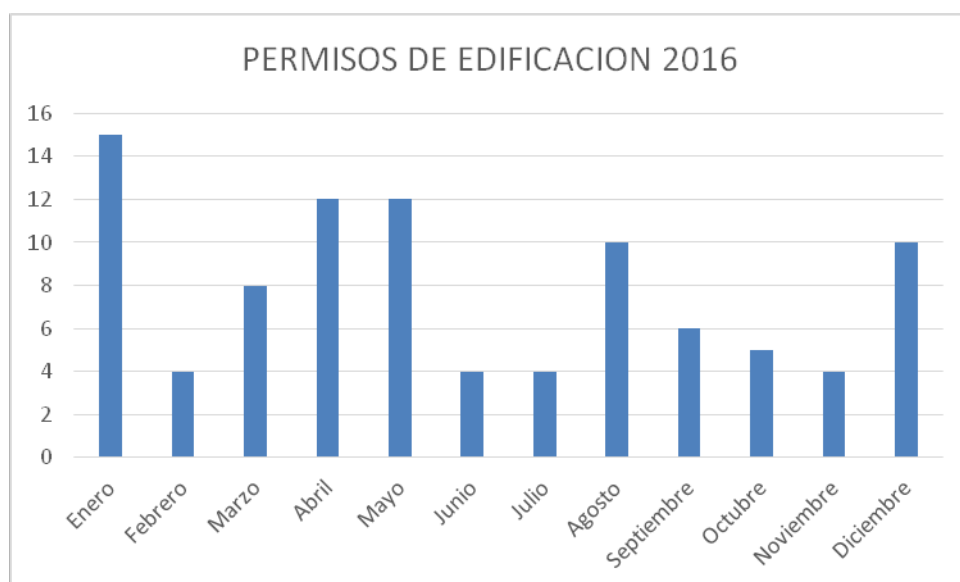
FUNCIONARIO	PROFESION	CARGO	CONTRATO	FUNCION
MARIO JIMENEZ COFRE	TECNICO AGRICOLA	ENCARGADO ASEO Y ORNATO	PRESTADOR DE SERVICIO	COORDINAR LABORES DE RECOLECCION RSD, CATASTRO DE LUMINARIAS PÚBLICAS. APOYO TECNICO EN TERRENO A LAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS EN LA COMUNA
LAURA RETAMALES BELTRAN	EDUCACION MEDIA COMPLETA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS DE OBRAS ENCARGADA DE TRANSPARENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO
NICOLE HIDALGO MUÑOZ	TECNICO JURIDICO	INSP. MUNICIPAL	CONTRATA	INSPECCION MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LGUC, OGUC Y ORDENANZAS LOCALES APOYO JURIDICO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS
JOSE MIGUEL VELIZ NAVARRO	TECNOLOGO EN CONSTRUCCION	INSP. MUNICIPAL	PRESTADOR DE SERVICIO	INSPECCION MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LGUC, OGUC Y ORDENANZAS LOCALES APOYO TECNICO EN TERRENO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS EN LLICO
JUAN PAVEZ VALENZUELA	EDUCACION MEDIA COMPLETA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	ENCARGADO DE ASEO Y ORNATO PUEBLO DE VICHUQUEN. COORDINADOR LOGISTICO DE EVENTOS MUNICIPALES APOYO TECNICO EN TERRENO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS
RAMON MUÑOZ GARCES	EDUCACION MEDIA COMPLETA	ENCARGADO EMERGENCIA	CONTRATA	ENCARGADO DE LABORES DE EMERGENCIA COMUNAL, NEXO CON ONEMI APOYO TECNICO EN TERRENO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS EN LLICO.

Las labores de la Dirección de Obras durante el año 2016 estuvieron centradas en las siguientes tareas:

- a) Aprobación de subdivisiones de predios urbanos y urbanos rurales, aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcciones en general efectuadas en las áreas urbanas o urbanas rurales. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como las ampliaciones, transformaciones y otras determinadas en las leyes y reglamentos.

PERMISOS DE EDIFICACION

En virtud de transparentar la información municipal, es que desde el 2014 se adoptó de manera permanente y mensual la información detallada respecto de Permisos y Recepciones de edificaciones las cuales se publican mes a mes en mural de la Dirección de Obras y en la Página de Transparencia Activa de la Municipalidad de Vichuquén para conocimiento de la comunidad. (Se adjunta anexo con detalle de permisos anuales).



a) Tareas de inspección a las obras en uso y en etapa de construcción, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan; en coordinación con la Unidad de Fiscalización. (Ver más adelante)

b) Aplicación de normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización sobre todo en sectores sensibles como el borde costero, lago y lagunas. Si bien la Dirección de Obras no es un ente de fiscalización medioambiental o sanitaria, se pudo controlar de manera indirecta la regularización de fosas sépticas o cualquier

sistema de alcantarillado particular, a través de la inspección de viviendas y el



otorgamiento de permisos y recepciones de edificaciones, las cuales requieren para su aprobación las correspondientes factibilidades sanitarias, como así también la aprobación y recepción de los sistemas sanitarios empleados.

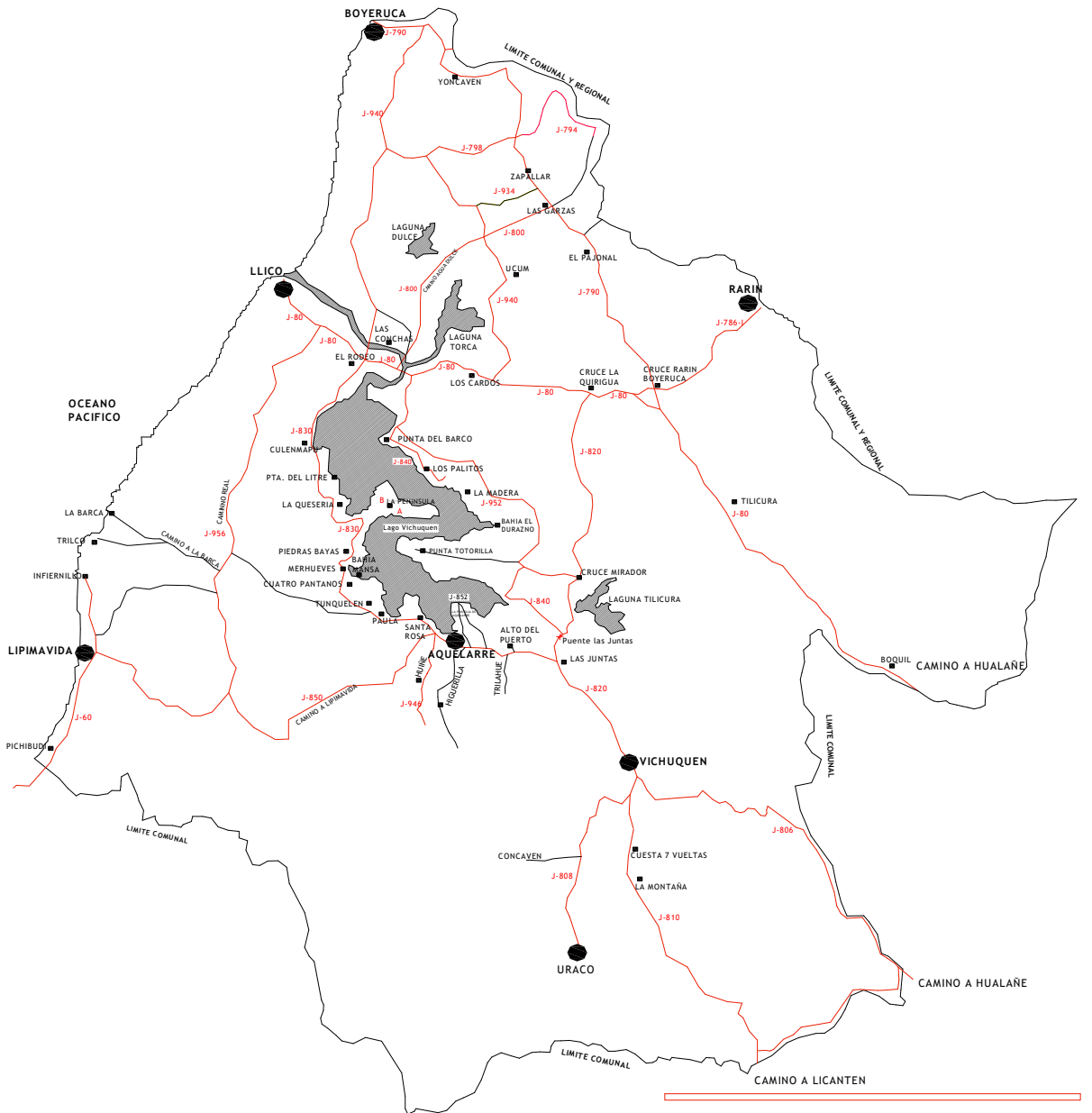
c) Confección y mantención del catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna. Para ello se mantiene coordinación con la Unidad de Inspección la cual lleva un catastro histórico de las edificaciones y va actualizándolo a medida que se otorgan nuevos permisos.

d) Promoción y ejecución de medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural, a través de una estrecha coordinación con la Dirección de Vialidad Provincial y un contrato de Mantención Global, a fin de mantener lo más óptimo posible los caminos comunales, sobre todo en la temporada estival donde el flujo de veraneantes es importante y en invierno, cuando estos son más intransitables por acción de las lluvias. (Imagen 1)

e) Integrar el Comité de Emergencia a través de la disposición de un espacio físico para el Encargado de Emergencia, funcionario de la Dirección de Obras Municipales, el cual a su vez mantiene coordinación directa con la Oficina Regional de Emergencia ONEMI.

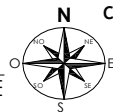
f) Otras funciones asignadas por el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente.

Imagen 1



PLANO CAMINOS VICHUQUEN

ESCALA S/E



CAMINOS ENROLADOS MANTENIDOS POR VIALIDAD



UNIDADES DEPENDIENTES DE DIRECCIÓN DE OBRAS:

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

Los ejes estratégicos que sustentan el trabajo de esta unidad, tienen que ver principalmente con el Área de Desarrollo Espacial y desarrollo de infraestructura, específicamente al Ordenamiento territorial, por cuanto se ha identificado en los análisis de datos y levantamientos en terreno, la gran cantidad de edificaciones presentes en la comuna que no cuentan con permiso de edificación, lo cual trae aparejado dos consecuencias, en primer lugar la falta de regulación en las construcciones, lo cual vulnera disposiciones legales y de ordenanza local, lo que provoca diversos tipos de conflictos entre vecinos y afectación de espacios públicos por construcciones que no se apegan a la normativa del ramo. Y en segundo lugar, es un nicho de ingresos que no han sido pagados a la municipalidad. Ante esto es una doble función la que se busca en este ámbito, normar y regular las edificaciones creando conciencia hacia el futuro de la importancia de obtener permiso de edificación y además incrementar los ingresos municipales. Para dar solución a esta situación, la fiscalización Municipal realiza el trabajo de notificar a los propietarios que tienen viviendas construidas o en etapa de construcción que no presentan sus permisos de edificación correspondientes, y de esta manera regularicen sus viviendas.

Consecuencia de todo lo anterior es que se ha logrado en gran parte que los vecinos que levantan sus construcciones lo realicen una vez obtenido el permiso de edificación, evitando así gastos innecesarios en notificaciones y multas.

Durante el 2016, preferentemente a inicio y término de año se trabajó intensamente en la fiscalización de actividades productivas estivales que no contaban

con patente, como también se fiscalizaron edificaciones que no contaban con el correspondiente permiso de edificación. Se puede resumir el trabajo en las siguientes cifras:

NOTIFICACIONES	CANTIDAD
PERMISOS DE EDIFICACIÓN	47
RETIROS DE ESCOMBROS, AMBIENTAL Y OTRAS	29
PERMISOS TEMPORALES	2
RECEPCIÓN PARA PATENTE	1
PATENTES COMERCIALES	26
TOTAL	105

RECAUDACIÓN	TOTAL (\$)
FERIAS LIBRES	3.513.742
PERMISOS TEMPORALES	DEPTO. RENTAS
PATENTES COMERCIALES	DEPTO. RENTAS
DERECHOS DE ASEO	3.255.009
CERTIFICADOS	78.506
TOTAL	\$6.847.257

UNIDAD DE ASEO Y ORNATO

La unidad de aseo y ornato es la encargada de la coordinación de acciones territoriales asociadas a la extracción de residuos sólidos domiciliarios o RSD, aseo general de la comuna y mantención de áreas verdes. Para su ejecución, esta unidad cuenta con un Encargado de Aseo y Ornato el cual coordina la labor del personal de Generación de Empleo, Choferes y Auxiliares de los camiones recolectores de RSD y genera la interacción de cada uno de estos funcionarios con el Director de Obras, responsable administrativo de las labores de los funcionarios.

Extracción de RSD

Durante el 2016 se contó con 3 camiones recolectores, permitiendo contar con una dotación de 3 choferes y 5 auxiliares, los que realizaban estos trabajos en temporada alta. En temporada baja la recolección la realizaban 2 camiones y 5 auxiliares de acuerdo a las necesidades que eran menores en la comuna.



Las presentes tablas dan cuenta de las funciones de los trabajadores en la extracción de RSD:

FUNCIONARIO	CONTRATO	FUNCION
FABIAN CALQUIN TOLEDO	CODIGO DEL TRABAJO	CHOFER CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
RODRIGO RAMIREZ RAMIREZ	CODIGO DEL TRABAJO	CHOFER CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
PATRICIO SANTELICES BELTRAN	CODIGO DEL TRABAJO	CHOFER CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
HECTOR QUITRAL PEREZ	CODIGO DEL TRABAJO	AUXILIAR CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
LUIS CAÑAS CAÑAS	CODIGO DEL TRABAJO	AUXILIAR CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
MANUEL CALQUIN SANCHEZ	CODIGO DEL TRABAJO	AUXILIAR CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
HECTOR SILVA FUENZALIDA	CODIGO DEL TRABAJO	AUXILIAR CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
RODRIGO ORELLANA BENAVIDES	CODIGO DEL TRABAJO	AUXILIAR CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

A través del sistema de recolección en camiones especialmente adaptados para ello se ha podido continuar con el depósito final en relleno sanitario autorizado. De esta manera se *avanzó en cobertura y modernización* de esta vital función municipal.

A continuación se muestran tablas de registro de toneladas extraídas por mes y su costo, donde se puede apreciar el incremento en la recolección.

ECOMAULE AÑO 2015

MES	TONELADAS	MONTO
ENERO	242,39	2.083.343
FEBRERO	269,59	2.316.002
MARZO	109,13	940.479
ABRIL	76,66	690.188
MAYO	51,88	452.220
JUNIO	66,84	584.451
JULIO	70,77	621.382
AGOSTO	68,84	604.192
SEPTIEMBRE	88,17	782.192
OCTUBRE	83,16	741.913
NOVIEMBRE	85,84	769.079
DICIEMBRE	94,75	849.925
TOTAL	1308,02	11.438.203

ECOMAULE AÑO 2016

MES	TONELADA	MONTO
ENERO	240,6	2.158.226
FEBRERO	294	2.650.101
MARZO	294	1.037.219
ABRIL	85	773.629
MAYO	77,06	701.059
JUNIO	77,38	705.568
JULIO	78,22	715.680
AGOSTO	99,91	916.493
SEPTIEMBRE	94,29	865.441
OCTUBRE	92,62	851.319
NOVIEMBRE	111,78	1.029.464
DICIEMBRE	111,52	1.028.414
TOTAL	1656,38	13.432.613

Mantenición de Áreas Verdes, Espacio y Edificios Públicos

La mantención y limpieza de nuestros espacios públicos es una de las principales funciones de esta unidad. Para llevarla a cabo se cuenta con personal dispuesto en los diferentes sectores de la comuna donde se cuenta con espacios urbanos de interés. Dicha dotación se sustenta gracias a los recursos PMU IRAL gestionados por el municipio como también recursos municipales destinados para este fin.

Las presentes tablas dan cuenta de los contratos y los recursos invertidos durante el año 2016 en materia de personal de aseo y ornato para toda la comuna.

FUNCIONARIO	CONTRATO	FUNCION
HECTOR NUÑEZ VILLANUEVA	CONTRATA	CHOFER RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA



CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015						
AÑO 2015	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
N° Personal Contratado	59	57	57	60	59	34
Total Sueldo Mensual	11.444.505	11.002.838	10.950.060	11.728.172	11.571.172	8.243.116

AÑO 2015	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N° Personal Contratado	34	35	54	69	63	60
Total Sueldo Mensual	8.534.338	9.101.894	11.279.894	13.734.672	13.252.672	11.889.712
Total Sueldo Anual	132.733.045					

PROGRAMA P.M.U.	JUNIO	JULIO	AGOSTO
N° Personas	31	31	31
Total Sueldo Mensual	4.275.000	4.458.500	4.458.500
Total Sueldo Anual P.M.U.	13.192.000		

CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016						
AÑO 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
N° Personal Contratado	27	24	28	58	60	59
Total Sueldo Mensual	8.153.769	6.846.746	8.015.657	12.725.299	12.925.299	12.505.855

AÑO 2016	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N° Personal Contratado	65	62	62	64	58	56
Total Sueldo Mensual	15.305.355	13.544.216	13.544.188	14.439.049	12.322.466	12.173.688
Total Sueldo Anual	142.501.587					

PROGRAMA P.M.U.	ENERO	FEBRERO	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
N° Personas	60	60	61	31	31	31
Total Sueldo Mensual	11.550.000	11.550.000	11.800.000	5.040.037	5.040.037	5.040.037
Total Sueldo Anual P.M.U.	50.020.111					

En un análisis comparativo entre los datos del 2015 y 2016 podemos constatar que ha habido un incremento de los contratos efectuados y los recursos gestionados por el municipio para absorber mano de obra.

Unidad de Emergencia

CUADRO DISTRIBUCION DE AGUA AÑO 2016

Durante El año 2016, La Municipalidad de Vichuquén, en conjunto con ONEMI, entregan una cantidad importante de litros de Agua diarios a diversos sectores de la comuna. Tal es el caso de La Montaña, El Colo, 7 Robles, Las Juntas, Aquelarre, El Villorrio, Alto Aquelarre, Alto Lipimávida, La Quirigua, Los Cardos, etc. También es importante destacar que se entrega Agua a la APR de LLico, Villa Brisas de Torca y APR El Villorrio en Paula.

	APR LLICO LTDA. (Lts)	APR EL VILLORRIO (Lts)	VILLA BRISAS DE TORCA (Lts)	OTROS SECTORES COMUNA (Lts)
ENERO	150.000	20.000	30.000	30.000
FEBRERO	150.000	20.000	30.000	30.000
MARZO	150.000	20.000	30.000	30.000
ABRIL	150.000	20.000	30.000	30.000
MAYO	150.000	20.000	30.000	30.000
JUNIO	150.000	20.000	30.000	30.000
JULIO	150.000	20.000	30.000	30.000
AGOSTO	150.000	20.000	30.000	30.000
SEPTIEMBRE	150.000	20.000	30.000	30.000
OCTUBRE	150.000	20.000	30.000	30.000
NOVIEMBRE	150.000	20.000	30.000	30.000
DICIEMBRE	150.000	20.000	30.000	30.000

Cada una de las entregas está respaldadas mediante planillas de Supervisión, las que son debidamente firmadas por los Choferes, Jefes de Familia, Encargados de APR y Supervisor Técnico.



GESTIÓN, CONTROL E INSPECCIÓN DE PROYECTOS

Una de las tareas más importantes desarrolladas por la Dirección de Obras Municipales es ser Unidad Técnica en la ejecución de proyectos de estado financiados mediante diversos recursos como PMU, FNDR, FRIL entre otros.

En estos proyectos, la dirección de obras se encarga de llevar adelante las siguientes gestiones:

- Contratación
- Entrega de terreno
- Inspección Técnica de la Obra.
- Tramitación de Estados de Pago
- Certificación de Obras y cancelación.
- Otorgamiento de Recepciones Provisorias.
- Otorgamiento de Recepciones Definitivas.

Se desarrollaron 12 Proyectos, los cuales suman un total de **\$1.196.858.395.-** recursos gestionados para la Comuna de Vichuquén, en los Proyectos ejecutados.

Los proyectos se detallan a continuación:

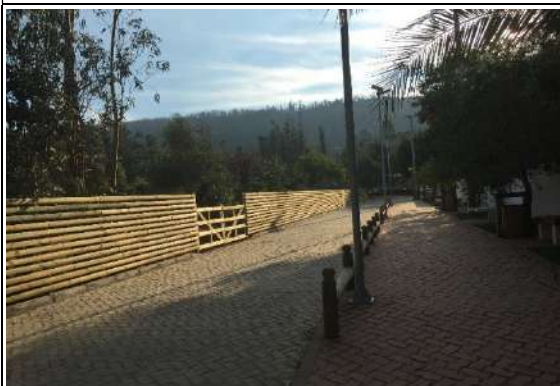
NOMBRE OBRA	MEJORAMIENTO ESTADIO VICHUQUEN COMPLEMENTO
UBICACIÓN DE LA OBRA	SECTOR BELLAVISTA PUEBLO DE VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R
EMPRESA	CONSTRUCTORA TRASTEVERE LIMITADA
PLAZO EJECUCIÓN	120 DÍAS
AUMENTO PLAZO	45 DIAS
MONTO CONTRATADO	\$397.920.938.-(I.V.A. Incluido)
CODIGO BIP	Nº30.072.906-0



NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION VEREDAS, AQUELARRE, VICHUQUEN Y LLICO
UBICACIÓN DE LA OBRA	SECTOR AQUELARRE,VICHUQUEN Y LLICO
FINANCIAMIENTO	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL/ LINEA DE EMERGENCIA
EMPRESA	LEONEL VALDIVIA CORTES
PLAZO EJECUCIÓN	72 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$47.341.295.- (I.V.A. Incluido)
CODIGO ONLINE	1-C-2015-1902
ID	Nº3442-3-LP16
ESTADO	OBRA PARALIZADA

NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CEMENTERIO VICHUQUEN
UBICACIÓN DE LA OBRA	SECTOR VICHUQUEN – COMUNA DE VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL/ LINEA DE EMERGENCIA
EMPRESA	PEDRO FUENZALIDA MARIN
PLAZO EJECUCIÓN	72 DÍAS
AUMENTO PLAZO	30 DIAS
MONTO CONTRATADO	\$57.497.385.-(I.V.A. Incluido)
CODIGO ONLINE	1-C-2016-741
ID	Nº3442-33-LP16
ESTADO	OBRA CON RECEPCION PROVISORIA





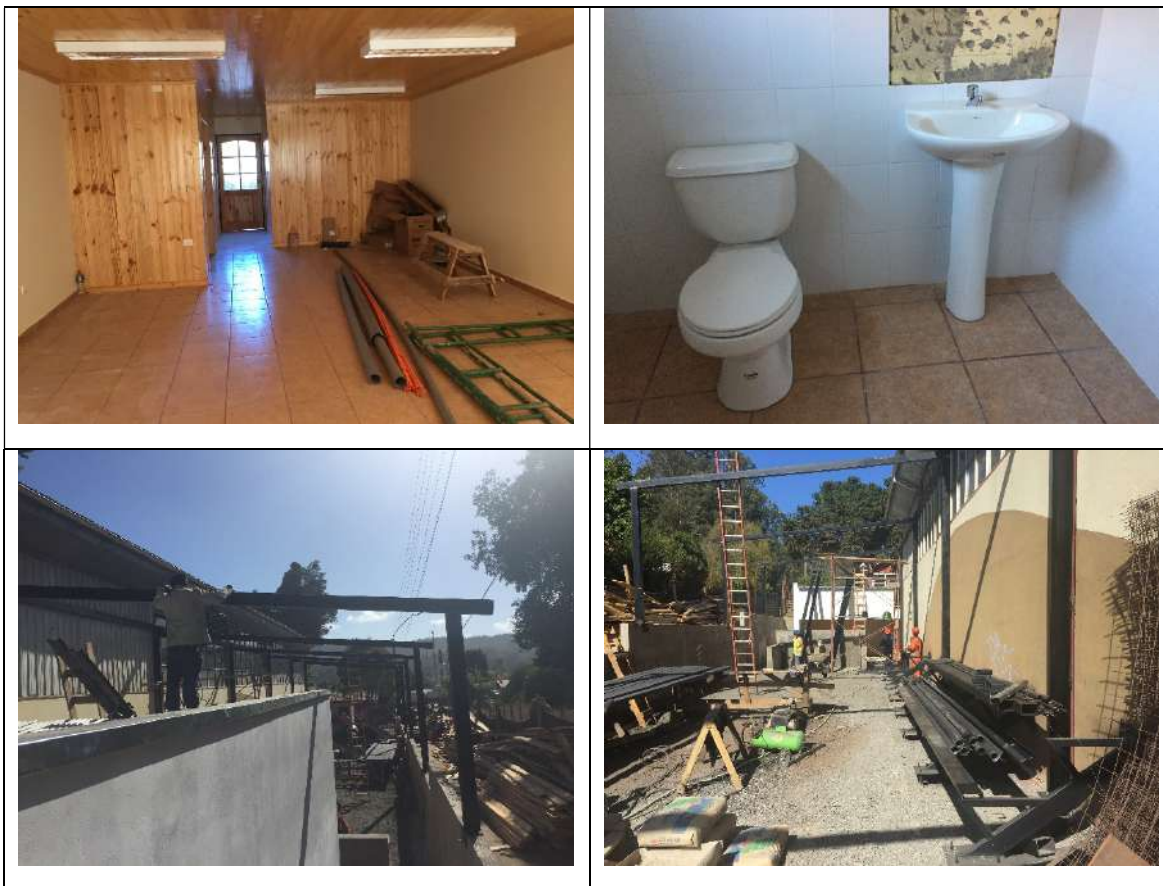
NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION BARANDAS E ILUMINACION, LLICO
UBICACIÓN DE LA OBRA	SECTOR LLICO
FINANCIAMIENTO	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL/ LINEA DE EMERGENCIA
EMPRESA	CONSTRUCTORA MIK SPA
PLAZO EJECUCIÓN	72 DÍAS
AUMENTO PLAZO	45 DIAS
MONTO CONTRATADO	\$58.459.485.-(I.V.A. Incluido)
CODIGO ONLINE	1-C-2015-1460
ID	Nº3442-35-LP16
ESTADO	EN EJECUCION



NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION VEREDAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE VICHUQUEN
UBICACIÓN DE LA OBRA	SECTOR PUEBLO VICHUQUEN, LAS JUNTAS, ALTO DEL PUERTO Y LIPIMAVIDA
FINANCIAMIENTO	FRIL
EMPRESA	CONSTRUCTORA S & V LIMITADA
PLAZO EJECUCIÓN	90 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$75.189.993.-(I.V.A. Incluido)
CODIGO BIP	Nº30.397.548-0
ID	Nº3442-20-LP16
ESTADO	OBRA PARALIZADA

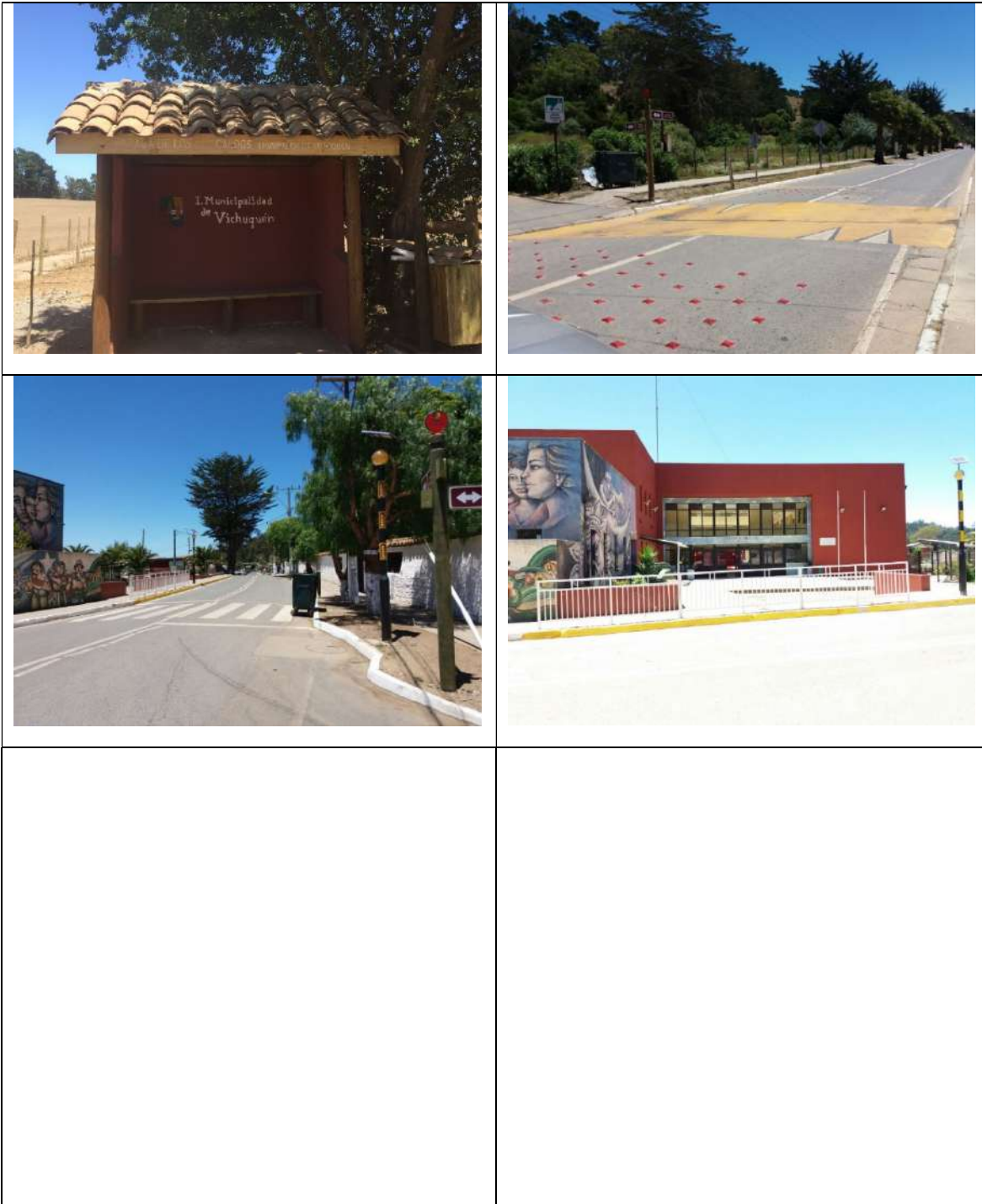


NOMBRE OBRA	: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y CANCHAS DE RAYUELA LLICO
UBICACIÓN DE LA OBRA	SECTOR LLICO
FINANCIAMIENTO	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL/ LINEA DE EMERGENCIA
EMPRESA	LEONEL VALDIVIA CORTES
PLAZO EJECUCIÓN	72 DÍAS
AUMENTO PLAZO	30 DIAS
MONTO CONTRATADO	\$59.111.931.-(I.V.A. Incluido)
CODIGO ONLINE	1-C-2015-1867
ID	Nº3442-32-LP16
ESTADO	EN EJECUCION
	



NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION SEGURIDAD VIAL COMUNA VICHUQUEN
UBICACIÓN DE LA OBRA	VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	F.R.I.L
EMPRESA	COMERCIAL ANTONIO GUTIERREZ FREITAS E.I.R.
PLAZO EJECUCIÓN	90 DÍAS
AUMENTO PLAZO	23 DIAS
MONTO CONTRATADO	\$80.992.000.-(I.V.A. Incluido)
CODIGO BIP	Nº30.351.349-0
ID (ORDEN COMPRA)	Nº3442-176-SE16
ESTADO	OBRA CON RECEPCION PROVISORIA





NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION PLAZAS SECTOR AQUELARRE, COMUNA DE VICHUQUEN
UBICACIÓN DE LA OBRA	SECTOR AQUELARRE
FINANCIAMIENTO	FRIL
EMPRESA	LEONEL VALDIVIA CORTES
PLAZO EJECUCIÓN	90 DÍAS
AUMENTO PLAZO	9 DIAS
MONTO CONTRATADO	\$77.965.454.-(I.V.A. Incluido)
AUMENTO DE OBRA	\$2.365.125.-
CODIGO BIP	Nº30.397.983-0
ID	Nº3442-21-LP16
ESTADO	OBRA CON RECEPCION PROVISORIA



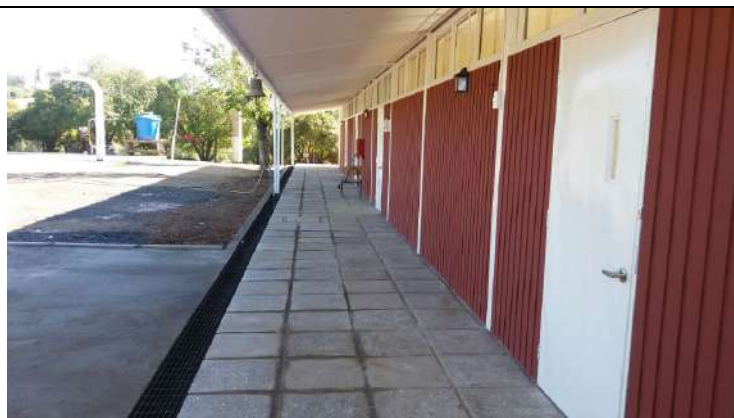
NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION SEÑALETICA VIAL VARIOS SECTORES, COMUNA DE VICHUQUEN
UBICACIÓN DE LA OBRA	EN TODAS LAS LOCALIDADES DE LA COMUNA
FINANCIAMIENTO	FRIL
EMPRESA	JULIAN CORREA CORREA
PLAZO EJECUCIÓN	90 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$79.650.367.-(I.V.A. Incluido)
CODIGO BIP	Nº30.397.880-0
ID	Nº3442-61-LP15
ESTADO	OBRA CON RECEPCION PROVISORIA



NOMBRE OBRA	CONSERVACION LICEO NUEVO HORIZONTE VICHUQUEN
UBICACIÓN DE LA OBRA	CALLE COMERCIO S/N VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA
EMPRESA	: SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LIMITADA
PLAZO EJECUCIÓN	36 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$36.961.529.- IMPUESTO INCLUIDO
RBD	2.209
ID	3442-1-LE16
ESTADO	OBRA CON RECEPCION PROVISORIA
	



NOMBRE OBRA	"CONSERVACION ESCUELA QUIRICO SANTELICES"
UBICACIÓN DE LA OBRA	LA QUIRIGUA
FINANCIAMIENTO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA
EMPRESA	Constructora MIK SPA
PLAZO EJECUCIÓN	48 DÍAS
MONTO CONTRATADO	35.919.218.- (I.V.A. Incluido)
RBD	2.916
ID	N°3442-2-LE16
ESTADO	OBRA CON RECEPCION PROVISORIA



NOMBRE OBRA	REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE VICHUQUEN
UBICACIÓN DE LA OBRA	VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R
EMPRESA	COMERCIAL ANTONIO GUTIERREZ FREITAS E.I.R.L.
PLAZO EJECUCIÓN	: 90 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$189.848.800.-(I.V.A. Incluido)
CODIGO BIP	Nº30.355.022-0
ID	Nº3442-55-LR15
ESTADO	OBRA PARALIZADA



2.6.- UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA

MISIÓN

Nace a mediados del año 2014 con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico local y entregar información al turista. Coordinando, colaborando y ejecutando eventos culturales entre otros. Contando con una funcionaria para el desempeño de las funciones.

DOTACIÓN DE PERSONAL

Encargada: Mabel Reyes

VICHUQUÉN, VACACIONES TODO EL AÑO

Con esta propuesta la oficina de turismo de la municipalidad de Vichuquén se ha empeñado en levantar el turismo, capacitando a los comerciantes y artesanos, entregando las herramientas para lograr una buena atención al turista



DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y FERIAS REGIONALES

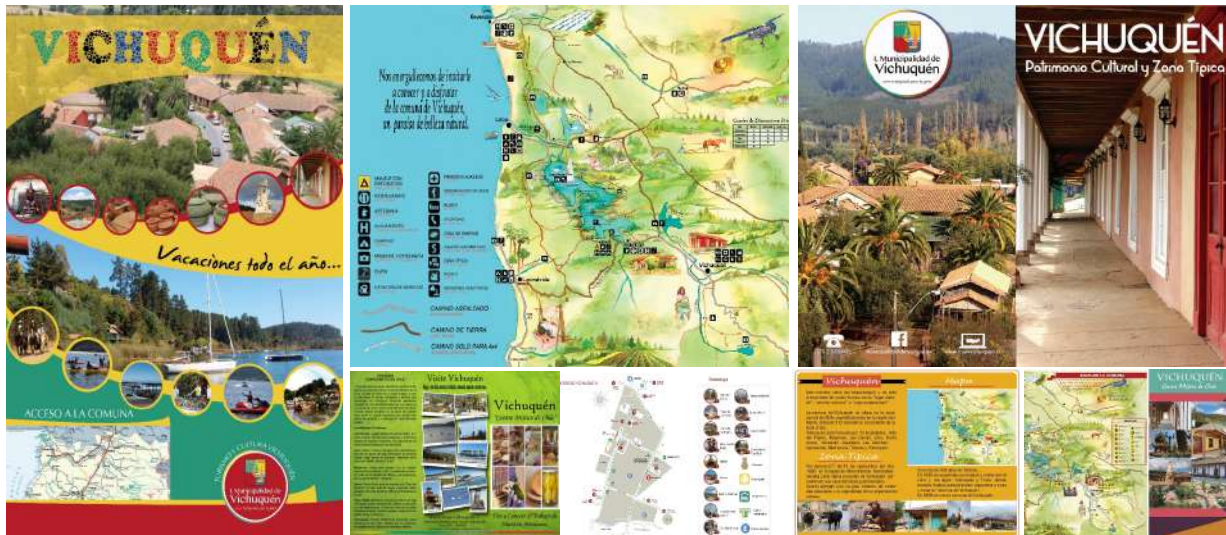
Participación con asistencia en:

- Fiesta del Chanco muerto , Talca.
- Feria de turismo en plaza, Curicó
- Promoción en red tv- chilevision-Tvn-mega-canal 13 –diario el Mercurio



FOLLETOS

- Confección de material de difusión turística según orden de compra 3442-133 se16 por un monto de \$ 148.750 ,
 - Folletos según orden de compra 3442-134se16 por \$ 148750
 - Dípticos según orden de compra 3442-285-se16 por \$ 226.100
- Total Gasto en Folletos : \$ 523.600



AREA CULTURA

1. Se postulo y gano el PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, normativa que no existía en el municipio y que tiene por objetivo constituirse en uno de los principales instrumentos de planificación y gestión para proyectar el futuro y desarrollo en el ámbito cultural. La finalidad es, ordenar, sistematizar y orientar el desarrollo y fomento de la cultura y las artes en la comuna, además de incorporar lineamientos estratégicos y un plan de inversión en consenso con los habitantes adscritos, en un horizonte de mediano plazo.
2. Otro gran hito importante en el plano cultural esta la formación de la ORQUESTA JUVENIL E INFANTIL DE VICHUQUEN patrocinada por la Fundación de Orquestas de Chile a cargo del profesor Enoc Ortiz.
3. De acuerdo al informe realizado por el Consejo de la Cultura y las artes, la Comuna de Vichuquén se destaco durante el año por ser la localidad con mayores eventos culturales de la Región del Maule en espacios públicos a pesar de la falta de infraestructura para el desarrollo de esta disciplina





ACTIVIDADES CULTURALES 2016

- Concierto de la Orquesta Sinfónica del Teatro Regional del Maule
- Las Noche Musicales del Lago
- Semana de aniversario de Llico
- Festival del Cochayuyo de Boyeruca
- Festival de la Sal de Yoncaven
- Trilla a Yegua Suelta en Vichuquén
- La Noche de las Brujas en Aquelarre
- Fiesta Religiosa de Las Carmenes en Los 7 Robles, Uraco, Lipimavida, Vichuquén y Llico
- Semana Vichuquenina
- Fiesta de San Pedro en Caleta de Llico
- Festival de la voz del Adulto Mayor en Rarin
- Día del Patrimonio en el Pueblo de Vichuquén
- Concierto de Guitarra Clásica en Vichuquén
- Presentación folclórica El Cuecazo
- Día de la Chilenidad en Aquelarre
- Rodeo aniversario en la Quirihua, Llico y Vichuquén
- Ferias artesanales en Llico y Vichuquén
- Show de Aniversario 431 años en Parque Colonial de Vichuquén
- Lanzamiento del Libro El Embrujo de Vichuquén
- Inauguración del monumento La Bruja Del Pueblo
- Creación de Murales en Playa Paula, Piscina Municipal de Vichuquén y camiones recolectores de Residuos domiciliarios
- Realización de los Juegos Tradicionales en el Parque Colonial de Vichuquén
- Galas Folclóricas
- Show artísticos día de la Madre y día del Padre



Fiesta de San Pedro
LLICO 2016
Domingo
26 de Junio

Corrida de San Pedro (9:00 hrs)

Municipalidad de Vichuquén



RECURSOS ADJUDICADOS 2016

La oficina de cultura de la municipalidad de Vichuquén además de adjudicarse el plan municipal de cultura por un monto de \$4.500.000 generó importantes recursos para las organizaciones comunitarias como la obtención del proyecto presentado al 2% fondo F.N.D.R. del gobierno regional “ Lipimavida le canta a su gente” por un monto de \$ 2.950.000 y “Ilico rinde homenaje a su patrono” por \$ 4.940.000 y la obtención de los talleres de red cultura por un total de \$ 3.500.00. Logrando aumentar la inversión en esta área en un total de \$ 15.400.000.-



TAREAS, TALLERSE Y CAPACITACIONES

- Mediante un trabajo realizado en conjunto con el Consejo de la Cultura, se obtuvo la residencia artística en la escuela La Quirihua. Dicha residencia pretendía vincular y generar una convivencia, por un periodo de tiempo determinado, entre la comunidad y elencos de teatro conformados por actores profesionales. Teniendo como finalidad garantizar el acceso al arte y la cultura a través del desarrollo de distintas disciplinas.
- Apoyo a artesanas en ferias
- Capacitaciones



PROYECTOS – POSTULACIONES Y CONVENIÓS

- Proyectos y postulaciones al consejo de la cultura y las artes.
- Postulación a proyectos concursales con organizaciones comunitarias, como mujeres unidas por boyeruca, agrupacion niños de mi pueblo, junta de vecinos de lipimavida, junta de vecinos santa filomena de vichuquen
- Firmar de convenio con la Fundación Artesanías de Chile, de la dirección socio cultural de la presidencia de la moneda, con el objetivo de beneficiar con el aumento de oportunidades al desarrollo de los artesanos.

PROBLEMAS Y/O DEBILIDADES CULTURALES

Gráficamente los principales **Problemas y/o Debilidades Culturales** que tiene Vichuquén en el ámbito comunal como en el ámbito organizacional / municipal son:



PROYECCIONES

- Creación de un teatro y contar con infraestructura para el desarrollo de la cultura
- Construcción de un pueblo artesanal
- Talleres de artesanía, música, serigrafía, teatro, otros
- Activación de la corporación cultural
- Encuentro de bandas musicales
- Regreso del festival de la bruja del lago

COMPROMISOS 2017-2018

- Ser sede del encuentro nacional de turismo
- Disponer y habilitar oficinas de turismo en Ilico y aquelarre para entrega de información
- Instaurar una fiesta típica y gastronómica en la comuna
- Gestionar para la creación de una carrera técnico profesional de guía turístico, Gastronomía, repostería en liceos municipales de la comuna.

2.7.- UNIDAD DE PRENSA Y COMUNICACIONES

FUNCIONES

PRENSA

Contacto y relación con los Medios de comunicación



COMUNICACIÓN

Transmitir el mensaje municipal a través de diferentes vías



DOTACIÓN DE PERSONAL

NOMBRE	BELÉN CALQUÍN VELIZ	MICHEL QUEZADA G.	GABRIEL REYES VEAS
PROFESION	DISEÑADORA DE PRODUCTOS	COMUNICADOR SOCIAL	-
CARGO	DISEÑO	ENCARGADO UNIDAD	ASISTENTE COMUNICACIONES
FUNCIÓN	DISEÑO IMAGEN CORPORATIVA MUNICIPAL	COORDINACIÓN UNIDAD DE COMUNICACIONES	COLABORACIÓN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD
CONTRATO	HONORARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	HONORARIOS
ACTIVIDAD	DISEÑO DE LOGOS, AFICHES, FLAYERS, LETREROS, PENDONES, IMAGEN CORPORATIVA DEL	ELABORACIÓN COMUNICADOS DE PRENSA, BOLETINES, MANTENCIÓN WEB	A CARGO DE AMPLIFICACIÓN MUNICIPAL, IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO, VIDEO, DISTRIBUCIÓN DE

	MUNICIPIO	MUNICIPAL Y FACEBOOK, COBERTURA Y DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	CORRESPONDENCIA
--	-----------	---	-----------------

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Difundir actividades municipales
- Emitir información oficial (comunicados de prensa)
- Colaborar en actos o ceremonias de carácter municipal
- Diseñar imagen corporativa de la administración municipal
- Crear campañas de difusión a la comunidad
- Desarrollo de programa radial de carácter municipal
- Creación de afiches, invitaciones, flayer, folletos.
- Mantención y actualización de redes sociales municipales
- Mantención y actualización página web municipal
- Cobertura y difusión de actividades del alcalde y concejo
- Servicio de amplificación de eventos municipales
- Mantener una buena relación con los medios de comunicación, periodistas y funcionarios de dichos medios
- Manejo de reacción en situación de crisis



EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES

EQUIPO	MODELO	ESTADO
Cámara de video digital Sony	hxr-mc 2000 año 2013	Funcionando
Cámara Fotográfica Canon	T5i año 2014	No Funciona
Trípode E-IMAGE	AT 7402 año 2013	Funcionando

ACTIVIDADES MUNICIPALES

Las actividades del año, para esta unidad, comienzan a las 00:01 horas del día 01 de enero del 2016 con la fiesta de año nuevo llico. y tienen relación con programas de actividades deportivas, recreativas, escolares, culturales, de turismo, sociales, solidarias, vecinales, de salud y principalmente municipales, donde la gestión del alcalde, el concejo municipal y cada departamento cuentan con el apoyo de esta unidad cada vez que se hace necesario.



COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES

Cada vez que se realizan actividades en el territorio comunal, la unidad de comunicaciones tiene la misión de compartir con los medios de comunicación digitales, escritos, televisivos y radiales la información de lo que ocurre. Apoyando con imágenes y audios si es necesarios a los medios, información que sale para el resto del país dando la importancia necesaria a la actividad en cuestión.

Medios de comunicación en los cuales figuró la Ilustre Municipalidad de Vichuquén el año 2016: Radio Bio Bio – Radio Condell – Radio ADN - Radio RTL – Radio Las Garzas – Radio Renacer – Radio Estación Uno – Radio Primordial - Diario La Tercera – Emol – Mega- TVN Red Maule – CHV – Red Televisión - vivimoslanoticia.cl – redmaule.com – molivision.cl – musicaynoticias.cl – diario la Prensa – Diario El Centro – El Mercurio – Diario El Heraldo – T13.cl – Cronica Noticias – Puntolontue.com – tvmaulinos.com – eldiariodemaule.com – Contivision – maulenoticias.cl- veoderde.com – maulee.cl -

Ejemplo noticia destacada año 2016 : “ Multitudinaria Celebración del Santo Patrono de los Pescadores de Llico”



APOYO LOGÍSTICO

Las actividades municipales requieren constante apoyo logístico para obtener resultados óptimos, por esta razón la unidad de prensa y comunicaciones genera invitaciones, afiches, servicio de amplificación y personal para la cobertura y registro audiovisual en los momentos más importantes de carácter oficial.



INGRESOS Y GASTOS

Con respecto a la gastos, esta unidad no cuenta con presupuesto anual y las prestaciones se realizan a través de programas bajo el soporte de Administración Municipal, Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Educación etc, cargando dichos gastos a las cuentas que administración y finanzas determinen.

CREACIÓN DE 100 AFICHES PARA ACTIVIDADES DE LA COMUNA 2016



Presentación de algunos afiches



DURANTE EL PERÍODO 2016 SE IMPRIMIERON Y DISTRIBUYERON MÁS DE 20 MIL INVITACIONES Y TARJETAS PARA ACTIVIDADES EN LA COMUNA



INVITACIÓN

Román Pavez López, Alcalde de Vichuquén, junto al Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de invitar a Usted al

“Acto Cívico y Desfile de Fiestas Patrias de Llico”

El que se realizará el día Domingo 18 de Septiembre del 2016 a las 09:30 horas frente a la Plaza de Armas de Llico.

Pavez López y el Concejo Municipal esperan contar con su valiosa presencia en tan importante actividad.

Llico, Septiembre del 2016

INVITACIÓN

Román Pavez López, Alcalde de Vichuquén, y Mariana Deisler Coll, Directora Regional del Consejo de la Cultura región del Maule, tienen el agrado de invitar a Usted a :

“Capacitación y orientación para la postulación a los Fondos Concursables de Cultura 2017 del Consejo de la Cultura y las Artes”

La actividad se realizará el día Miércoles 22 de Junio a las 14:30 horas en el Salón Parroquial de Vichuquén.

Pavez López y Daisler Coll esperan contar con su valiosa presencia en esta importante actividad.

Vichuquén, Junio del 2016

VICHUQUÉN MARCÓ PRESENCIA EN MÁS DE 40 MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL 2016





REDES SOCIALES MUNICIPALES

Los avances de la tecnología exigen que los servicios públicos estén a la vanguardia mediática. la comunicación a través de las redes sociales se hace fundamental en estos tiempos, por su rapidez y espontaneidad.

la unidad de prensa y comunicaciones mantiene durante el año una página web municipal, una página de facebook, medios por los que se emite información de interés comunal.



Página Facebook



Web Municipal

OTRAS PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN

La unidad también dispone la información a través de medios audiovisuales de carácter interno en el municipio, tales como, pantalla digital en la sala de espera de la alcaldía y oficina de partes, y en la sala de espera del departamento social. Además de dos murales dispuestos en los pasillos municipales donde se ofrece información a la comunidad y a los propios funcionarios.



DESAFÍOS

En la búsqueda de seguir mejorando cada vez más el servicio a la comunidad y el posicionamiento municipal en el territorio, la unidad de comunicaciones explora constantemente las alternativas que ofrece la modernidad para optimizar los mensajes, los recursos y potenciar las vías de comunicación para con los vecinos y vecinas de la comuna, la provincia, región y el país, enmarcando siempre su rumbo en las directrices de la ilustre municipalidad de Vichuquén.



2.8.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BALANCE GENERAL :

Como balance general durante el año 2016 y por concepto de ingresos se recibió en presupuesto municipal un monto de M\$3.221.404 pesos, lo cual contrastado con los gastos o egresos realizados en el mismo periodo que correspondieron a un total de M\$3.456.001, esto significó cerrar el año presupuestario con un **déficit de M\$234.459**

INGRESOS :

Dentro del periodo se percibieron por concepto de Ingresos la Cantidad de **M\$ 3.221.404.-**, teniendo la mayor incidencia en los Permisos de Circulación (30,62%), Participación del Fondo Común Municipal (29,35%), Patentes Municipales (11,82%), Transferencias para Gastos de Capital (11,02%), Participación Impuesto Territorial (8,76%); sus principales partidas se muestran a continuación :

PRINCIPALES PARTIDAS DEL AREA MUNICIPAL

INGRESOS			
1.- TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES DE REALIZACION DE ACTIVIDADES (115-03)			
	INGRESOS	M\$	%
Patentes Municipales	380.770	1.791.914	55,62
Derechos de Aseo	70.554		
Otros Derechos	69.908		
Derechos de Explotación	2.182		
Permisos de Circulación	986.387		
Participación Impuesto Territorial	282.113		

INGRESOS			
2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (115-05)			
	INGRESOS	M\$	%
De Otras Entidades Públicas (Bonos y Aguinaldos Personal, Compensación Predios Exentos, Patentes por Derechos de Agua no Utilizados).	56.453	56.453	1,76

INGRESOS			
3.- OTROS INGRESOS CORRIENTES (115-08)			
	INGRESOS	M\$	%
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas.	16.572	1.014.230	31,48
Multas y Sanciones Pecuniarias	34.147		
Participación Fondo Común Municipal	945.560		
Otros	17.951		

INGRESOS			
4.- RECUPERACION DE PRESTAMOS (115-12)			
	INGRESOS	M\$	%
Ingresos por Percibir	3.632	3.632	0,11

INGRESOS			
5.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (115-13)			
	INGRESOS	M\$	%
De Otras Entidades Públicas (PMU, PMB, Patentes Mineras, Incentivo Mej. Gestión Municipal)	355.175	355.175	11,03

TOTAL INGRESOS			
	INGRESOS	M\$	%
TOTAL INGRESOS 2016		3.221.404	100

**GASTOS :**

Los gastos efectuados en el periodo antes mencionado alcanzaron los **M\$ 3.456.001.-**, teniendo las mayores incidencias en las Transferencias Corrientes (37,77%) incluyendo dentro de éstas el aporte al Fondo Común Municipal por concepto del 62,5% de los Permisos de Circulación y los Aportes a las Areas de Educación y Salud, Gastos en Personal (27,36%), Bienes y Servicios de Consumo (20,84%); sus principales partidas se muestran a continuación :

PRINCIPALES PARTIDAS DEL AREA MUNICIPAL

GASTOS			
1.- GASTOS EN PERSONAL (215-21)			
	GASTOS	M\$	%
Personal de Planta	478.188	945.203	27,36
Personal a Contrata	217.335		
Otras Remuneraciones	120.309		
Otros Gastos en Personal	129.371		

GASTOS			
2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (215-22)			
	GASTOS	M\$	%
Alimentos y Bebidas	19.831	945.203	27,36
Téxtiles, Vestuario y Calzado	2.077		
Combustibles y Lubricantes	69.408		
Materiales de Uso o Consumo (Material Oficina, Computación, Otros Materiales y Suministros)	65.705		
Servicios Básicos (Eléctricidad, Agua, Gas, Correo, Te- lefonía e Internet).	135.675		
Mantenimiento y Reparaciones (Edificaciones, Vehículos, Mobiliario, Máquinas, Equipos).	18.096		

Publicidad y Difusión (Publicaciones en Diarios, Medios de Comunicación)	20.886	720.240	20,84
Servicios Generales (Aseo, Vigilancia, Mantención Jardines Alumbrado Público, Pasajes, Permisos de Circulación, Otros)	299.750		
Arriendos (Edificios, Vehículos, Máquinas y Equipos, Amplificaciones entre Otros)	14.900		
Servicios Financieros y Seguros	27.254		
Servicios Técnicos y Profesionales (Cursos de Capacitación, Mantención Software, Otros)	13.820		
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	32.838		

GASTOS			
3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (215-23)			
	GASTOS	M\$	%
Prestaciones Sociales del Empleador	1.133	1.133	0,03

GASTOS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (215-24)			
	GASTOS	M\$	%
Al Sector Privado (Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social)	38.132	1.305.416	37,78
A Otras Entidades Públicas (Aportes al Fondo Común Municipal, Aportes a los Deptos. Salud y Educación)	1.267.284		

GASTOS			
5.- OTROS GASTOS CORRIENTES (215-26)			
	GASTOS	M\$	%
Devoluciones	13.930	14.975	0,43
Aplicación Fondos de Terceros (Aranceles Multas TAG y del R.M.T.N.P.)	1.045		



GASTOS			
6.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS(215-29)			
	GASTOS	M\$	%
Terrenos	30.000	83.186	2,4
Vehículos	36.548		
Mobiliario y Otros	5.603		
Máquinas y Equipos de Oficina	6.894		
Equipos Informáticos	4.141		
Programas Informáticos	0		

GASTOS			
7.- INICIATIVAS DE INVERSION(215-31)			
	GASTOS	M\$	%
Gastos Administrativos	0	214.931	6,22
Consultorías	36.311		
Terrenos	0		
Obras Civiles	163.354		
Equipos	11.301		
Otros Gastos	3.965		

GASTOS			
8.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (215-33)			
	GASTOS	M\$	%
A Otras Entidades Públicas	2.419	2.419	0,07

GASTOS			
9.- SERVICIO DE LA DEUDA (215-34)			
	GASTOS	M\$	%
Deuda Flotante	168.498	168.498	4,87

TOTAL GASTOS			
	GASTOS	M\$	%
TOTAL GASTOS 2016		3.456.001	100

INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(En Miles de Pesos)
TRIMESTRE: CUARTO

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO Octubre	PERCIBIDO Noviembre	PERCIBIDO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	Saldo PPTO
115	Deudores Presupuestarios	3.073.073	3.825.125	357.814	130.182	242.733	730.729	3.221.404	603.721
11503	C x C tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.877.500	2.256.345	86.491	22.479	82.981	191.951	1.791.915	464.430
1150301	Patentes y Tasas por Derechos	232.500	562.510	19.235	6.977	27.485	53.697	523.417	39.093
1150301001	Patentes Municipales	90.000	377.791	1.402	889	3.892	6.183	380.770	-2.979
1150301001001	De Beneficio Municipal [1]	90.000	377.791	1.402	889	3.892	6.183	380.770	-2.979
1150301002	Derechos de Aseo	38.500	74.451	13.593	2.837	10.608	27.038	70.554	3.897
1150301002001	Derechos de Aseo en Impuesto Territorial	35.000	69.572	13.508	2.832	10.240	26.580	65.604	3.968
1150301002002	Derechos de Aseo en Patentes Municipales	2.000	2.000	25	5	79	109	1.783	2.17
1150301002003	Derechos de Aseo Cobro Directo	1.500	2.879	60	0	289	349	3.169	-290
1150301003	Otros Derechos	98.500	104.066	4.130	3.195	12.847	20.172	69.908	34.178
1150301003001	Urbanización y Construcción	35.000	35.000	1.093	1.045	8.941	11.079	25.199	9.801
1150301003002	Permisos Provisorios	25.000	25.000	350	7	363	720	4.404	20.596
1150301003003	Propaganda	4.500	4.500	31	6	87	124	2.259	2.241
1150301003004	Transferencia de Vehículos	30.000	35.586	2.451	1.690	3.137	7.278	35.584	2
1150301003999	Otros	4.000	4.000	205	447	319	971	2.462	1.538
1150301004	Derechos de Explotación	1.500	2.182	110	55	138	303	2.182	0
1150301004001	Concesiones	1.500	2.182	110	55	138	303	2.182	0
1150301999	Otros	4.000	4.000	0	0	0	0	0	4.000
1150302	Permisos y Licencias	1.415.000	1.415.000	9.152	6.536	3.688	19.376	986.387	428.613
1150302001	Permisos de Circulación	1.415.000	1.415.000	9.152	6.536	3.688	19.376	986.387	428.613
1150302001001	De Beneficio Municipal	530.625	530.625	3.015	2.079	1.389	6.483	368.235	162.390
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	884.375	884.375	6.137	4.456	2.299	12.892	618.151	266.224
1150303	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37	230.000	278.835	58.104	8.967	51.808	118.879	282.113	-3.278

INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
TRIMESTRE: CUARTO
(En Miles de Pesos)

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO Oct	PERCIBIDO Nov	PERCIBIDO Dic	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPTO
11505	C x C Transferencias Corrientes	54.000	84.838	0	30.838	25.615	56.453	56.453	28.385
1150503	De Otras Entidades Públicas	54.000	84.838	0	30.838	25.615	56.453	56.453	28.385
1150503002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	38.000	38.000	0	0	0	0	0	38.000
1150503002001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	38.000	38.000	0	0	0	0	0	38.000
1150503007	Del Tesoro Público	0	30.838	0	30.838	25.615	56.453	56.453	25.615
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro	0	30.838	0	30.838	25.615	56.453	56.453	25.615
1150503099	De Otras Entidades Públicas ¹	16.000	16.000	0	0	0	0	0	16.000
11507	C x C Ingresos de Operación	20.000	20.000	0	0	0	0	0	20.000
1150701	Venta de Bienes	20.000	20.000	0	0	0	0	0	20.000
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.015.323	1.134.239	126.017	76.614	105.861	308.492	1.005.828	128.411
1150801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	6.500	18.073	0	9.954	3.401	13.355	16.572	1.501
1150801001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art Único	5.000	16.573	0	9.954	3.401	13.355	16.572	1
1150801002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.296 y Ley 19.117 Art. Único	1.500	1.500	0	0	0	0	0	1.500
1150802	Multas y Sanciones Pecuniarias	82.375	9.247	2.627	2.327	3.307	8.261	25.744	66.503
1150802001	Multas - De Beneficio Municipal ¹	60.000	69.872	1.107	1.501	2.395	5.003	13.091	56.781
1150802001001	Multas - Ley de Tránsito ¹	0	9.867	1.082	1.499	1.611	4.192	10.678	-811
1150802001999	Otras Multas de Beneficio Municipal	0	5	0	0	0	0	5	0
1150802003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	1.125	1.175	18	145	133	296	640	485
1150802004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	750	750	12	97	88	197	426	324
1150802005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	7.000	7.000	63	234	0	297	2.330	4.670
1150802006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio otras Municipalidades	3.000	3.000	167	149	0	316	1.334	1.666
1150802007	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio otras Municipalidades	500	500	0	0	0	0	0	500
1150802008	Intereses ¹	10.000	10.000	1.259	201	691	2.151	7.923	2.077

INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
TRIMESTRE: CUARTO
(En Miles de Pesos)

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO Dic	PERCIBIDO Nov	PERCIBIDO Dic	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPTO
1150803	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.C. N° 3.063, de 1979	900.000	989.704	1.21.465	52.427	96.988	272.880	945.560	44.144
1150803001	Participación Anual	875.000	964.704	1.21.465	52.427	96.988	272.880	945.560	19.144
1150803002	Compensaciones Fondo Común Municipal	10.000	10.000	0	0	0	0	0	10.000
1150803003	Aportes Extraordinarios	15.000	15.000	0	0	0	0	0	15.000
1150803003001	Aporte Extraordinarios	15.000	15.000	0	0	0	0	0	15.000
1150804	Fondos de Terceros	6.448	6.448	0	0	0	0	0	6.448
1150804001	Azancill al Registro de Multas de Tránsito No pagadas	1.448	1.448	0	0	0	0	0	1.448
1150804999	Otros Fondos de Terceros 1	5.000	5.000	0	0	0	0	0	5.000
1150899	Otros	20.000	27.768	1.925	11.906	165	13.996	17.951	9.817
1150899001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10.000	10.000	0	0	0	0	53	9.947
1150899999	Otros	10.000	17.768	1.925	11.906	165	13.996	17.898	-130
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	0	400	0	0	0	0	400	0
1151003	Vehículos	0	400	0	0	0	0	400	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	45.000	45.000	2.088	251	938	3.277	3.632	41.368
1151210	Ingresos por Percibir	45.000	45.000	2.088	251	938	3.277	3.632	41.368
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	18.500	241.554	143.217	0	27.337	170.554	363.175	121.621
1151301	Del Sector Privado	2.500	9.500	0	0	0	0	8.000	1.500
1151301001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Públicos 1	1.500	1.500	0	0	0	0	0	1.500
1151301999	Otros 1	1.000	8.000	0	0	0	0	8.000	0
1151303	De Otras Entidades Públicas	16.000	232.054	143.217	0	27.337	170.554	355.175	123.121
1151303002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	182.148	143.217	0	0	143.217	304.389	142.241
1151303003001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento	0	182.148	143.217	0	0	143.217	243.787	61.639
11513030304003	P.M.U. Mantenimiento de espacios públicos varios sectores	0	28.244	0	0	0	0	41.525	13.281

INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
TRIMESTRE: CUARTO
(En MILES de Pesos)

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO Octubre	PERCIBIDO Noviembre	PERCIBIDO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPTO
115130300200007	P. M.U. Mejoramiento Veredas y Canalización	0	0	0	0	0	0	5.161	-5.161
115130300200010	P. M.U. Reparación y Mantenimiento Esplados	0	0	0	0	0	0	8.636	-8.636
115130300200013	P. M.U. Construcción Canal Aguilera y Vichuquén	0	12.905	0	0	0	0	17.003	-4.698
115130300200014	P. M.U. Mejoramiento Gimnasio Aguilera	0	28.245	0	0	0	0	28.245	0
115130300200016	P. M.U. Construcción Sede Social y Canchales de Béisbol Llico	0	29.626	29.626	0	0	29.626	29.626	0
115130300200017	P. M.U. Construcción Paseo Peatonal Cementerio	0	28.818	28.818	0	0	28.818	28.818	0
115130300200018	Construcción Veredas, Aguilera, Vichuquén y Llico	0	24.967	24.967	0	0	24.967	24.967	0
115130300200019	Construcción Plaza de Las Palmeras Llico	0	29.943	29.943	0	0	29.943	29.943	0
115130300200020	Construcción Barandas e Iluminación, Llico	0	0	29.863	0	0	29.863	29.863	29.863
1151303002999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	0	0	0	0	0	80.602	80.602
1151303005	Del Tesoro Público ¹	5.000	5.000	0	0	0	0	0	5.000
1151303005001	Patentes Mineras Ley Nº 19.143 ¹	5.000	5.000	0	0	0	0	0	5.000
1151303099	De Otras Entidades Públicas ¹	11.000	44.906	0	0	27.337	27.337	30.785	14.121
11514	Endeudamiento	40.750	40.750	0	0	0	0	0	40.750
1151401	Endeudamiento Interno	40.750	40.750	0	0	0	0	0	40.750
1151401002	Empréstitos	750	750	0	0	0	0	0	750
1151401003	Creditos de Proveedores	40.000	40.000	0	0	0	0	0	40.000
11515	Saldo Inicial de Caja	2.000	2.000	0	0	0	0	0	2.000

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
(En Miles de Pesos)
TRIMESTRE: CUARTO

CODIGO	DENOMINACION	PPFO INICIAL	PPFO VIGENTE	OBLIGADO Octubre	OBLIGADO Noviembre	OBLIGADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPFO
215	Acreedores Presupuestarios	3.073.073	3.825.125	235.121	262.447	320.963	818.531	3.456.001	369.124
21521	C x P Gastos en Personal	853.620	1.011.848	101.506	73.544	133.041	308.091	945.203	66.645
2152101	Personal de Planta	485.140	512.561	58.501	34.045	71.348	163.894	478.188	34.373
2152101001	Sueldos y Sobresueldos	388.000	349.685	37.098	25.657	39.891	102.646	343.667	6.018
2152101001001	Sueldos base	114.325	87.325	7.298	7.298	8.358	22.954	87.026	299
2152101001002	Asignación de Antigüedad	6.600	7.485	674	681	662	2.017	7.485	0
2152101001003	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g) de la Ley N° 18.863 y Leyes N° 19.180 y 19.274	6.600	7.485	674	681	662	2.017	7.485	0
2152101001004	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 179, de 1974	0	4.500	882	882	891	2.655	4.419	81
2152101001005	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	4.500	882	882	891	2.655	4.419	81
2152101001006	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL N° 3.551, de 1981	142.695	108.695	9.124	9.124	9.562	27.810	107.140	1.555
2152101001007	Asignaciones Especiales	142.695	108.695	9.124	9.124	9.562	27.810	107.140	1.555
2152101001008	Otras Asignaciones Especiales 1	0	4.000	0	0	0	0	2.389	1.611
2152101001009	Otras Asignaciones Especiales 1	0	4.000	0	0	0	0	2.389	1.611
2152101001010	Asignaciones Compensatorias	63.185	49.085	4.019	4.019	4.380	12.398	47.388	1.697
2152101001011	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1981	26.855	19.355	1.569	1.569	1.797	4.935	18.713	642
2152101001012	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 10, Ley N° 18.675	10.410	8.210	665	665	699	2.029	7.811	399
2152101001013	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	25.970	19.970	1.651	1.651	1.743	5.045	19.407	513
2152101001014	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	0	1.600	133	133	121	387	1.453	147
2152101001015	Asignaciones Sufrutivas	16.260	10.160	778	778	1.055	2.611	9.942	218
2152101001016	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	16.260	10.160	778	778	1.055	2.611	9.942	218
2152101001017	Asignación de Resporesabilidad	4.935	4.935	404	404	417	1.225	4.861	74
2152101001018	Asignación de Resporesabilidad Judicial, Art. 2	4.935	4.935	404	404	417	1.225	4.861	74
2152101001999	Otras Asignaciones 3	40.000	73.500	13.919	2.471	14.585	30.975	73.021	479
2152101002	Aportes del Empleador	7.800	13.275	1.409	5.813	1.603	8.825	13.762	13
2152101002001	A Servicios de Bienestar	3.800	5.025	0	5.025	0	5.025	5.025	0



INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
TRIMESTRE: CUARTO
(En Miles de Pesos)

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INIC	PPTO VIGENTE	OBLIGADO Octubre	OBLIGADO Noviembre	OBLIGADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPTO
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.000	8.250	1.409	789	1.603	3.801	8.238	12
2152101003	Asignaciones por Desempeño	36.840	80.340	18.826	273	19.823	38.922	78.588	1.752
2152101003001	Desempeño Institucional	21.000	35.000	14.707	0	15.447	30.154	60.478	-25.478
215210100300101	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	21.000	35.000	14.707	0	15.447	30.154	60.478	-25.478
2152101003002	Desempeño Colectivo	9.500	44.500	4.118	273	4.375	8.766	18.108	26.392
215210100300201	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	9.500	44.500	4.118	273	4.375	8.766	18.108	26.392
2152101003003	Desempeño Individual	6.340	840	0	0	0	0	0	840
215210100300301	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	3.000	500	0	0	0	0	0	500
215210100300302	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008 y Remuneraciones Variables	3.340	340	0	0	0	0	0	340
2152101004	Trabajos Extraordinarios	44.500	34.500	1.168	2.301	1.913	5.382	30.242	4.258
2152101004005	Comisiones de Servicios en el País	28.000	21.500	1.168	676	904	2.698	20.369	1.131
2152101004006	Comisiones de Servicios en el Exterior	15.000	13.000	0	1.675	1.008	2.683	9.871	3.129
2152101004007	Agualdos y Bonos	1.500	0	0	0	0	0	0	0
2152101005	Agualdos	8.000	34.761	0	0	8.119	8.119	12.426	22.335
2152101005001	Agualdo de Fiestas Patrias	3.200	2.710	0	0	2.537	2.537	3.638	-928
215210100500101	Agualdo de Navidad	1.600	1.110	0	0	949	949	2.050	-940
215210100500102	Bonos de Escolaridad	1.600	1.600	0	0	1.589	1.589	1.589	11
2152101005002	Bonos Especiales	1.750	970	0	0	0	0	966	4
2152101005003	Bono Extraordinario Anual	3.000	30.671	0	0	5.582	5.582	7.414	23.257
215210100500301	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000	30.671	0	0	5.582	5.582	7.414	23.257
2152102	Personal a Contrato	550	410	0	0	0	0	408	2
2152102001	Sueldos y Sobresueldos	112.500	235.207	24.589	17.107	30.902	72.598	217.337	17.870
215210200101	Sueldos base	76.620	150.440	17.102	11.294	17.522	45.918	146.267	4.173
2152102001001	Sueldos base	22.865	50.865	4.526	4.526	4.313	13.365	50.377	488
2152102001002	Asignación de Antigüedad	1.320	2.420	124	124	124	372	1.388	1.032

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
(En Miles de Pesos)
TRIMESTRE: CUARTO

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PP Y/O VIGENTE	OBLIGADO Octubre	OBLIGADO Noviembre	OBLIGADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	Saldo PFTO
215-21020001002002	Asignación de Antigueldad, Art. 97, letra 2.ª, de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180	1.370	2.420	124	124	124	372	1.388	1.032
215-21020001007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	28.540	32.090	3.049	3.049	2.976	9.074	31.488	602
215-21020001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981	28.540	32.090	3.049	3.049	2.976	9.074	31.488	602
215-21020001009	Asignaciones Especiales	0	1.500	0	0	0	0	579	921
215-21020001009999	Otras Asignaciones Especiales	0	1.500	0	0	0	0	579	921
215-21020001013	Asignaciones Compensatorias	12.635	19.905	1.759	1.759	1.696	5.214	18.947	958
215-21020001013001	Incremento Previsional, Art. 2.º D.L. 3501, de 1981	5.370	11.370	973	973	927	2.873	10.830	540
215-21020001013002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 10, Ley Nº 18.717	2.080	2.350	221	221	217	659	2.274	76
215-21020001013003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.717	5.185	6.185	565	565	553	1.683	5.845	340
215-21020001014	Asignaciones Sucesivas	3.260	10.460	880	880	839	2.599	10.297	163
215-21020001014001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	3.260	10.460	880	880	839	2.599	10.297	163
215-21020001999	Otras Asignaciones	8.000	33.200	6.763	965	7.574	15.292	33.190	10
215-21020002	Aportes del Empleador	3.000	5.615	675	485	851	2.011	4.112	1.503
215-21020002001	A. Servicios de Bienestar	1.500	1.500	0	0	0	0	0	1.500
215-21020002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.500	4.115	675	485	851	2.011	4.112	3
215-21020003	Asignaciones por Desempeño	6.700	44.700	5.654	3.353	9.845	18.852	36.613	8.087
215-21020003001	Desempeño Institucional	4.200	22.200	7.536	0	8.300	15.836	30.733	-8.533
215-21020003001001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	4.200	22.200	7.536	0	8.300	15.836	30.733	-8.533
215-21020003002	Desempeño Colectivo	1.900	21.900	-1.882	3.353	1.545	3.016	5.880	16.020
215-21020003002001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	1.900	21.900	-1.882	3.353	1.545	3.016	5.880	16.020
215-21020003003	Desempeño Individual	600	600	0	0	0	0	0	600
215-21020003003001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	600	600	0	0	0	0	0	600
215-21020004	Remuneraciones Variables	20.500	25.500	1.157	1.974	1.194	4.325	25.252	248
215-21020004005	Trabajos Extraordinarios	15.000	16.500	1.157	730	612	2.499	16.045	455
215-21020004006	Comisiones de Servicios en el País	5.000	9.000	0	1.245	582	1.827	9.207	-207



INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
TRIMESTRE: CUARTO
(En MILES de Pesos)

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGADO Octubre	OBLIGADO Noviembre	OBLIGADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPTO
2152102004007	Comisiones de Servicios en el Exterior	500	0	0	0	0	0	0	0
2152102005	Aguinaldos y Bonos	5.680	8.952	0	0	1.490	1.490	5.091	3.861
2152102005001	Aguinaldos	2.200	2.545	0	0	640	640	2.082	463
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias 1	1.100	1.445	0	0	640	640	2.082	637
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad 1	1.100	1.100	0	0	0	0	0	1.100
2152102005002	Bono de Escolaridad	700	520	0	0	0	0	516	4
2152102005003	Bonos Especiales	2.500	5.667	0	0	850	850	2.776	3.391
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual 1	2.500	5.667	0	0	850	850	2.776	3.391
2152103	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	280	220	0	0	0	0	218	2
2152103001	Otras Remuneraciones	122.130	125.730	9.340	11.497	13.857	34.694	170.309	5.421
2152103001	Honorarios a Serma Alzada - Personas Naturales	31.000	31.000	2.389	3.722	5.167	11.278	29.612	1.388
2152103004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	87.130	76.030	5.078	6.232	6.188	17.448	72.737	3.293
2152103004001	Sueldos	68.630	60.630	4.336	3.746	4.742	12.824	58.849	1.781
2152103004002	Aportes del Empleador	1.500	2.000	94	93	101	288	1.846	154
2152103004003	Remuneraciones Variables	15.000	11.400	598	2.393	945	3.936	11.581	-181
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	2.000	2.000	0	0	400	400	459	1.541
2152103005	Suplencias y Reemplazos	2.500	17.200	1.923	1.543	2.303	5.769	17.159	41
2152103007	Alumnos en Prácticas	1.500	1.500	0	0	200	200	804	696
2152104	Otros Gastos en Personal	133.850	138.350	9.077	10.895	16.934	36.906	129.371	8.979
2152104003	Diets a Juntas, Consejos y Comisiones	65.850	65.850	4.390	4.390	11.708	19.988	59.215	6.635
2152104003001	Diets de Consejales	56.850	56.850	4.390	4.390	10.276	19.056	55.747	1.103
2152104003002	Gastos por Comisiones y Representaciones del	5.000	5.000	0	0	931	931	2.388	2.617
2152104003003	Otros Gastos	4.000	4.000	0	0	0	0	1.080	2.920
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	68.000	72.500	4.686	6.505	5.776	16.917	70.154	2.346
21522	C x P Bienes y servicios de Consumo	491.078	764.628	50.319	70.405	110.919	231.643	770.240	44.388

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
(En Miles de Pesos)
TRIMESTRE: CUARTO

CODIGO	DENOMINACION	PFTO INICIAL	PFTO VIRGENTE	OBIGUADO Octubre	OBIGUADO Noviembre	OBIGUADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PFTO
2152.201	Alimentos y Bebidas	16.000	25.500	1.276	2.099	1.255	4.630	19.831	5.669
2152.201.001	Para Personas	16.000	25.500	1.276	2.099	1.255	4.630	19.831	5.669
2152.202	Textiles, Vestuario y Calzado	4.900	3.100	0	0	0	0	2.077	1.023
2152.202.001	Textiles y Acabados Textiles	400	400	0	0	0	0	148	252
2152.202.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.500	2.700	0	0	0	0	1.928	772
2152.202.003	Calzado	1.000	0	0	0	0	0	0	0
2152.203	Combustibles y Lubrificantes	54.878	72.178	5.422	4.759	6.761	16.942	69.408	2.770
2152.203.001	Para Vehiculos	27.378	34.378	2.333	2.060	2.951	7.344	33.212	1.166
2152.203.002	Para Maquinarias, Equipos de Produccion	25.000	37.800	3.089	2.698	3.810	9.597	36.193	1.607
2152.203.003	Para Calibracion	2.500	0	0	0	0	0	0	0
2152.204	Materiales de Uso o Consumo	36.600	81.830	5.753	6.944	4.036	16.733	65.705	16.125
2152.204.001	Materiales de Oficina	13.000	13.000	255	338	174	767	8.595	4.405
2152.204.003	Productos Quimicos	0	800	280	0	0	280	663	137
2152.204.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000	700	0	0	80	80	182	518
2152.204.007	Materiales y Utiles de Aseo	1.500	3.500	146	101	536	783	1.792	1.708
2152.204.008	Miñeje para Oficina, Casino y Otros	300	30	0	0	0	0	0	30
2152.204.009	Insumos, Repuestos y Accesorios	6.000	11.500	0	705	0	705	10.731	769
2152.204.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	2.000	4.000	0	0	0	0	1.790	2.210
2152.204.011	Repuestos y Accesorios para Maquinamiento y	10.000	28.500	3.371	1.827	2.794	7.992	26.467	2.033
2152.204.012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.500	9.500	1.435	401	452	2.288	8.260	1.240
2152.204.013	Equipos Menores	0	1.000	0	0	0	0	415	585
2152.204.015	Productos Agropecuarios y Forestales	500	5.000	0	3.161	0	3.161	3.589	1.411
2152.204.999	Otros	2.800	4.300	265	411	0	676	3.720	1.080
2152.205	Servicios Basicos	76.700	140.800	11.333	11.888	16.533	39.754	135.675	5.125
2152.205.001	Electricidad	40.000	70.900	6.147	4.101	7.167	17.415	70.875	25

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
(En Miles de Pesos)
TRIMESTRE: CUARTO

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGADO Octubre	OBLIGADO Noviembre	OBLIGADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPTO
2152205002	Agn®	4.000	11.000	2.697	17	1.799	4.513	9.638	1.362
2152205003	Gas	200	4.700	264	0	0	264	4.133	567
2152205005	Telefonia Fija	5.000	8.500	930	667	625	2.222	8.095	405
2152205006	Telefonia Celular	14.000	18.700	1.296	1.715	997	4.008	17.050	1.650
2152205007	Acceso a Internet	13.000	24.000	0	5.388	3.159	8.547	23.101	899
2152205999	Otros	500	3.000	0	0	2.786	2.786	2.786	214
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	17.000	22.500	436	3.402	1.873	5.711	18.096	4.404
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000	500	0	0	0	0	0	500
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	12.000	19.500	436	2.912	1.873	5.221	17.481	2.009
2152206003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	0	0	0	0	0	0	0
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y	500	0	0	0	0	0	0	0
2152206005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y	500	500	0	200	0	200	200	300
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	0	0	0	0	0	0	0
2152206007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	1.000	0	0	0	0	115	885
2152206999	Otros	1.000	1.000	0	290	0	290	290	710
2152207	Publicidad y Difusión	21.100	22.800	891	3.448	5.090	9.429	20.886	1.914
2152207001	Servicios de Publicidad	13.000	17.200	718	2.158	5.090	7.966	16.743	457
2152207002	Servicios de Impresión	7.100	4.600	173	876	0	1.049	3.731	869
2152207999	Otros	1.000	1.000	0	414	0	414	414	586
2152208	Servicios Generales	186.500	308.500	17.520	26.059	45.737	89.316	299.750	8.750
2152208001	Servicios de Aseo	60.000	121.000	10.210	12.995	18.896	42.101	170.962	38
2152208003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	10.000	16.500	977	1.408	2.815	5.200	16.230	270
2152208007	Pasajes, Fiestas y Recorridos	500	4.000	338	46	0	384	2.684	1.316
2152208009	Servicios de Pago y Cobranza	6.000	4.000	0	0	5	5	10	3.990
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares	0	500	0	0	0	0	15	485

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
(En Miles de Pesos)
TRIMESTRE: CUARTO

CODIGO	DENOMINACION	PFTO INICIAL	PFTO VG EN TE	OBLIGADO Octubre	OBLIGADO Noviembre	OBLIGADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	Saldo PPTO
2152208 011	Servicios de Producción y Desarrollo de Estudios	40.000	56.000	469	598	12.437	13.504	51.358	4.642
2152208 999	Otros	70.000	106.500	5.526	11.012	11.584	28.122	108.496	-1.996
2152209	Arriendos	18.700	17.200	769	1.792	829	3.390	14.916	2.284
2152209 002	Arriendo de Edificios	8.000	9.000	350	1.433	350	2.133	8.166	834
2152209 003	Arriendo de Vehículos	9.200	5.700	419	359	479	1.257	5.313	387
2152209 005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000	0	0	0	0	0	0	0
2152209 999	Otros	500	2.500	0	0	0	0	1.436	1.064
2152210	Servicios Financieros y de Seguros	26.000	28.000	5.301	2.464	2.467	10.232	27.254	746
2152210 002	Primas y Gastos de Seguros	8.000	8.000	2.181	901	902	3.984	7.786	214
2152210 004	Gastos Bancarios	18.000	20.000	3.120	1.563	1.566	6.249	19.470	530
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	15.700	18.700	1.094	4.912	300	6.306	13.820	4.880
2152211 001	Estudios e Investrigaciones	2.000	0	0	0	0	0	0	0
2152211 002	Cursos de Capacitación	2.000	4.000	0	420	0	420	700	3.300
2152211 003	Servicios Informáticos	11.200	14.200	1.094	4.492	300	5.886	12.687	1.513
2152211 999	Otros	500	500	0	0	0	0	433	67
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.000	23.520	525	2.639	26.039	29.203	32.828	-9.308
2152212 002	Gastos Menores	8.000	12.000	525	1.172	18.099	19.796	22.291	-10.291
2152212 003	Gastos de Represenación, Protocolo y Ceremonial	6.000	8.320	0	0	7.940	7.940	8.066	254
2152212 004	Indereces, Multas y Recargos	500	1.700	0	1.415	0	1.415	1.480	220
2152212 005	Derechos y Tasas	500	1.500	0	52	0	52	992	508
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	500	1.350	0	0	0	0	1.133	217
2152301	Prestaciones Provisionales	500	1.350	0	0	0	0	1.133	217
2152301 004	Desahucios e Indemnizaciones	500	1.350	0	0	0	0	1.133	217
21524	C x P Transferencias Corrientes	1.557.375	1.604.075	78.627	68.414	54.216	201.257	1.305.416	298.659
2152401	Al Sector Privado	46.500	45.700	3.227	588	5.967	9.782	38.133	7.567

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
(En Miles de Pesos)
TRIMESTRE: CUARTO

CODIGO	DENOMINACION	PPFO INICIAL	PPFO VIGENTE	OBLIGADO Octubre	OBLIGADO Noviembre	OBLIGADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPFO
2152401001	Fondos de Emergencia *	15.000	18.000	2.678	0	1.212	3.890	16.446	1.554
2152401004	Organizaciones Comunitarias *	5.000	1.200	0	0	0	0	800	400
2152401005	Otras Personas Jurídicas Privadas *	1.000	0	0	0	0	0	0	0
2152401006	Voluntariado *	1.000	1.000	0	0	0	0	463	537
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales *	18.000	20.000	550	304	4.543	5.397	16.000	4.000
2152401008	Premios y Otros *	6.000	5.500	0	284	212	496	4.425	1.075
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado *	500	0	0	0	0	0	0	0
2152403	A Otras Entidades Públicas	1510.875	1.558.375	75.400	67.826	48.248	191.474	1.267.284	291.091
2152403080	A las Asociaciones *	5.500	2.500	0	700	0	700	1.400	1.100
2152403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.500	500	0	0	0	0	0	500
2152403080002	A Otras Asociaciones *	3.000	2.000	0	700	0	700	1.400	600
2152403090	A Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación *	884.375	884.375	51.063	7.303	7.545	65.911	620.266	264.109
2152403090001	Aporte Año Vigente *	884.375	884.375	51.063	7.303	7.545	65.911	620.266	264.109
2152403099	A Otras Entidades Públicas *	1.000	1.500	0	0	1.500	1.500	1.500	0
2152403100	A Otras Municipalidades	0	5.000	23	1.327	968	2.318	4.957	43
2152403101	A Servicios Incorporados a su Gestión *	620.000	665.000	24.313	58.496	38.236	121.045	638.159	25.841
2152403101001	A Educación *	340.000	385.000	0	33.511	30.087	63.598	375.807	9.193
2152403101002	A Salud *	280.000	280.000	24.313	24.985	8.149	57.447	263.352	16.648
215246	C.P. Otros Gastos Corrientes	3.000	16.370	43	170	4.923	5.136	14.975	1.395
2152601	Devoluciones	500	14.370	40	0	4.777	4.817	13.930	440
2152601001	Devoluciones	500	14.370	40	0	4.777	4.817	13.930	440
2152602	Com pensaciones por daños a terceros y/o a la	500	500	0	0	0	0	0	500
2152604	Aplicación Fondos de Tercecos	2.000	1.500	3	170	146	319	1.045	455
2152604001	Avance al Registro de Militas de Tránsito no	500	1.500	3	170	146	319	1.045	455
2152604999	Aplicación Otros Fondos de Tercecos *	1.500	0	0	0	0	0	0	0

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
(En Miles de Pesos)
TRIMESTRE: CUARTO

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGADO Octubre	OBLIGADO Noviembre	OBLIGADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPTO
21529	C.x P Adquisición de Activos no Batauceros	6.000	42.300	2.588	31.028	420	34.036	83.185	-40.886
2152901	Terrenos	0	0	0	30.000	0	30.000	30.000	-30.000
2152903	Vehículos	0	23.000	0	0	0	0	36.548	-13.548
2152904	Mobiliario y Otros	2.000	6.300	1.183	72	211	1.466	5.603	697
2152905	Máquinas y Equipos	1.000	8.000	469	0	209	678	6.894	1.106
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	500	3.000	0	0	209	209	2.679	321
2152905999	Otros	500	5.000	469	0	0	469	4.215	785
2152906	Equipos Informáticos	2.000	5.000	936	957	0	1.893	4.141	859
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500	4.500	936	957	0	1.893	3.965	535
2152906002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticos	500	500	0	0	0	0	176	304
2152907	Programas Informáticos	1.000	0	0	0	0	0	0	0
2152907001	Programas Computacionales	1.000	0	0	0	0	0	0	0
21531	C.x P Iniciativa de Inversión	39.500	262.554	2.040	18.686	17.445	38.371	214.931	47.623
2153101	Estudios Básicos	0	12.000	0	0	0	0	0	12.000
2153101	Estudios Básicos	3.500	15.500	0	6.752	0	6.752	36.311	-20.811
2153101001	Gastos Administrativos	500	500	0	0	0	0	0	500
2153101002	Consultorías	3.000	3.000	0	6.752	0	6.752	36.311	-33.311
2153101002001	Consultorías	3.000	3.000	0	6.752	0	6.752	30.371	-27.371
2153101002002	Consultoría Actualización Planedo	0	0	0	0	0	0	5.940	-5.940
2153102	Proyectos	0	95.700	0	0	0	0	0	95.700
2153102	Proyectos	36.000	247.054	2.040	12.134	17.445	31.619	178.620	68.434
2153102001	Gastos Administrativos	1.000	3.000	0	0	0	0	0	3.000
2153102002	Consultorías	18.000	18.000	1.778	833	833	2.944	20.146	-2.146
2153102002001	Consultorías	18.000	18.000	1.778	833	833	2.944	14.946	3.054
2153102002002	Consultoría Soluciones Sanitarias P.M.R.	0	0	0	0	0	0	3.400	-3.400



INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS
TRIMESTRE: CUARTO
(En Miles de Pesos)

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	P PTO VIGENTE	OBLIGADO Octubre	OBLIGADO Noviembre	OBLIGADO Diciembre	TOTAL ACUM 4° Trim.	TOTAL ACUM TRIMESTRES	SALDO PPTO
2153102000003	Cálculo Estructural Proyectos Fondo	0	0	0	0	0	0	1.800	-1.800
2153102000004	Reconstrucción de	15.000	15.000	0	0	0	0	0	15.000
2153102000005	Obras Civiles	1.000	114.354	0	0	0	0	0	114.354
2153102000006	Obras Civiles	1.000	114.354	762	11.301	9.772	21.835	145.120	-30.766
2153102000007	P.M.U. Mantenimiento de Espacios	0	0	762	0	0	762	58.199	-58.199
2153102000008	P.M.U. Mejoramiento Veredas y	0	0	0	0	9.772	9.772	9.772	-9.772
2153102000009	Canalización	0	0	0	0	0	0	17.003	-17.003
2153102000010	P.M.U. Construcción Canal Aguilarre,	0	0	0	0	0	0	47.094	-47.094
2153102000011	Vichuquén	0	0	0	0	0	0	1.750	-1.750
2153102000012	P.M.U. Mejoramiento gimnasio Aquebarre	0	0	0	0	0	0	11.301	-11.301
2153102000013	La Bruja	0	0	0	11.301	0	11.301	13.357	-13.357
2153102000014	P.M.U. Construcción Ornamentación Artesanal "La	0	0	0	0	6.840	6.840	3.017	-3.017
2153102000015	Comentarios	0	0	0	0	0	0	3.500	-3.500
2153102000016	Equipoamiento	0	0	0	0	0	0	6.840	-6.840
2153102000017	Contenedores de Basura	0	0	0	0	0	0	0	1.000
2153102000018	Fijas y Escultura Reconstrucción de	0	0	0	0	0	0	0	0
2153102000019	Vic Regañ n	0	0	0	0	0	0	0	0
2153102000020	Fijas Comuna de Vichuquén	0	0	0	0	6.840	6.840	0	0
2153102000021	Otros Gastos	1.000	1.000	0	0	0	0	0	1.000
21533	C.X.P Transferencias de Capital	11.000	11.000	0	0	0	0	2.419	8.581
2153303	A OTRAS ENTIDADES P UBICAS	11.000	11.000	0	0	0	0	2.419	8.581
2153303001	A los Servicios Regionales de Vivienda y	10.500	10.500	0	0	0	0	2.419	8.081
2153303001001	Urbanización	10.500	10.500	0	0	0	0	2.419	8.081
2153303001001001	Programa Pavimentos Participativos	500	500	0	0	0	0	0	500
2153303001001001001	A OTRAS ENTIDADES P UBICAS	110.000	110.000	0	0	0	0	168.498	-58.498
21534	C.X.P Servicio de la Deuda	110.000	110.000	0	0	0	0	168.498	-58.498
2153407	Deuda Flotante	110.000	110.000	0	0	0	0	168.498	-58.498
2153407001	Gastos Devengados y no pagados	110.000	110.000	0	0	0	0	168.498	-58.498
21535	SALDO FINAL DE CUJA	1.000	1.000	0	0	0	0	0	1.000

CÁPITULO 3: GESTIÓN DE AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES

3.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIÓN MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN (Clara Leiva)

Por Documento de Contraloría N° 023296, de fecha 28 de Marzo 2016, de esta Contraloría Regional.

Sobre eventuales irregularidades en intervención de la desembocadura del estero Llico, localizando en la Comuna de Vichuquén.

Por Documento de Contraloría N° 042621, de fecha 09 de Junio 2016, de esta Contraloría Regional.

Donde se abstiene de emitir pronunciamiento en virtud de lo dispuesto en el Artículo 6°, inciso tercero, de la Ley 10.336, en relación con las asignaciones de experiencia y de responsabilidad Directiva pretendidas por el recurrente. Plazo para invalidar los actos administrativos, previsto en el Artículo 53 de la Ley N°19.880.

Por Documento de Contraloría N° 04593 de fecha 14 de Junio del 2016, donde deberá informar sobre recálculo de multas aplicadas a Contratista y formalización de cierre y liquidación del contrato denominado “Mejoramiento Estadio Vichuquén”. Desestima solicitud de reconsideración del informe final N°899, año 2015 de este origen, sobre inspección a la Obra Pública Precitada.



Por Documento de Contraloría parte de las observaciones consignadas en el Preinforme de Observaciones N° 718, de fecha 02 de Septiembre del 2016, de esta Contraloría Regional.
Sobre auditorías al uso de Bienes, Vehículos, Recursos Humanos, Físicos y Financieros en año de Elecciones en la Municipalidad de Vichuquén.

Por Documento de Contraloría parte de las observaciones consignadas en el Preinforme de Observaciones N° 08873, de fecha 27 de octubre 2016, de esta Contraloría Regional.
Sobre auditorías al macroproceso de ingresos propios, por concepto de derechos por permisos de edificación y urbanismo, además de la verificación del cumplimiento de la Ley 20.730, en la Municipalidad de Vichuquén.

Por Documento de Contraloría N°1.117 de fecha 14 de Diciembre 2016, de esta Contraloría Regional.
Sobre eventuales irregularidades ocurridas con ocasión de la contratación de la Empresa “Asesorías Financieras Full Trámite Limitada”, y el Comodato con la Parroquia de la Comuna, por parte de la Municipalidad de Vichuquén.

3.2.- INFORMES DE CAUSAS JUDICIALES

1.- Causa Rol Nº C-193-2007, Caratulada BRAVO con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Juicio Ordinario Recurso de Apelación, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHIVADA, por retardada

2.- Causa Rol Nº C- 181-2008, Caratulada DUQUE ABARCA con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Indemnización de Perjuicios, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHIVADA, por terminada

3.- Causa Rol Nº C-5755-2010, Caratulada MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN con CONTRALORÍA, Juicio Ordinario de Menor Cuantía, 1º Juzgado TALCA.

Estado: ARCHIVADA, por terminada

4.- Causa Rol Nº C-573-2011, Caratulada CALQUIN con CONTRALORÍA, Juicio Ordinario de Menor Cuantía, 1º Juzgado TALCA.

Estado: ARCHIVADA.

5.- Causa Rol Nº E- 42-2011, Caratulada CALQUIN con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Exhorto Nulidad de Derecho Público y solicitud de Declaración de Derechos, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: EXHORTO. Cúmplase, diligenciado y devuélvase

6.- Causa Rol Nº C- 174- 2011, Caratulada GONZALEZ GONZALEZ con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Cobro de pesos (Maestranza Santa Fe), Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, condena a Municipio



7.- Causa Rol Nº C- 77- 2012, Caratulada SOC. SEGURIEQUIP con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, presunto Incumplimiento del Contrato, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: PAGADO TOTALIDAD DEL CRÉDITO, ARCHÍVESE

8.- Causa Rol Nº C - 88- 2012, Caratulada LUIS FELIPE MARÍN Y CÍA LTDA. con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Notificación Protesto de Factura, Juzgado de Letras de Licantén.

Estado: ARCHIVADA, por terminada.

9.- Causa Rol Nº C - 72- 2013, Caratulada OSVALDO LÓPEZ LÓPEZ con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Demanda Prescripción Extintiva, Juzgado de y garantía Letras de Licantén.

Estado: SENTENCIA aún no notificada, en favor del municipio.

10.- Causa Rol Nº C-9- 2013, Caratulada FERNANDEZ con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, demanda cobro de honorarios, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHÍVESE, por retardada

11.- Causa Rol Nº C- 14- 2013, Caratulada REYES con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Juicio Ordinario Cobro de Honorarios, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHÍVESE, por terminada.

12.- Causa Rol Nº C- 21- 2014, Caratulada VERDUGO con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, notificación protesto de factura, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHÍVESE, por terminada

13.- Causa Rol Nº C- 23- 2014, Caratulada CERVELA con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Preparación Vía Ejecutiva, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHÍVESE, por terminada.

14.- Causa Rol Nº C- 161- 2014, Caratulada MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN con FUENZALIDA, demanda Cobro de pesos, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHÍVESE, por retardada

15.- Causa Rol Nº C- 42- 2015, Caratulada RIVERA con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Acción Reivindicación playa Paula, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: PERITAJE martes 21/03/17, esperando informe del perito.

16.- Causa Rol C- 49- 2015, Caratulada PARRA con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, procedimiento Voluntario pago por consignación, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHÍVESE, por terminada

17.- Causa Rol Nº V- 13- 2015, caratulada MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN con PARRA, procedimiento Voluntario pago por consignación, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHÍVESE, por terminada

18.- Causa Rol Nº RIT 276- 2015, caratulada QUERELLA DELITO INCENDIO BRUJA DE VICHUQUÉN, Querella delito de Incendio, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ARCHIVO PROVISIONAL, falta antecedentes investigación

19.- Causa Rol Nº C- 74- 2015 caratulada RIVERA con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN,

Recurso Reclamación Orden Demolición, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ambos abogados renunciaron a la causa, REC. REPOSICIÓN CON APELACIÓN EN SUBSIDIO

20.- Causa Rol Nº C- 31766- 2015, caratulada EMPRESA DE CORREOS CHILE con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Cobro de Pesos, 18ª Juzgado de Santiago.

Estado: ARCHIVADA, por no presentada la demanda



21.- Causa Rol Nº C- 248- 2016, caratulada EMPRESA DE CORREOS CHILE con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Cobro de Pesos, 6ª Juzgado de Santiago.

Estado: se solicitó que no se archive la causa, devolución por Tribunal exhortado

22.- Causa Rol Nº C- 3- 2016, caratulada MUNIC. VICHUQUÉN con SOC. CONST. SAYMA, Término de Contrato e indemnización de perjuicios, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: EXHORTO. Sin diligencia, no se puede notificar

23.- Causa Rol Nº E- 88- 2016, caratulada EMPRESA DE CORREOS CHILE con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, cobro de pesos, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: TERMINADA

24.- Causa Rol Nº C- 89- 2016, caratulada JOFRE con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Reclamación Ilegalidad de Decreto Alcaldicio, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: ofíciase a la secretaria regional ministerial de Bienes Nacionales a fin que emita informe si existe interés fiscal comprometido

25.- Causa Rol Nº 104- 2016, caratulada Elec Chile Cia industrial Prod. Eléctricos con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Demanda Impugnación Ley Nº 19.886, Trib. Contratación.

Estado: Auto de Prueba sin notificar

26.- Causa Rol Nº 1460- 2016, caratulada CONAF con SOC. Inmobiliaria EDIPAMA LTDA Y OTRO, por Infracción DL 701, Juzgado de Policía Local de Vichuquén.

Estado: PAGO PARCIAL DEUDA

27.- Causa Rol Nº 1461- 2016, caratulada CONAF con SOC. Inmobiliaria EDIPAMA LTDA Y OTRO, por Infracción DL 701, Juzgado de Policía Local de Vichuquén.

Estado: PAGO PARCIAL DEUDA

28.- Causa Rol Nº C- 3455- 2016, caratulada ILUST. MUNIC VICHUQUÉN con DGA, (recurso) Acción de Reclamación multa por DGA, Corte de Apelación TALCA

Estado: Fallo a favor del Municipio, respecto al pago de la Multa

29.- Causa Rol Nº C- 455- 2017, caratulada BEATRIZ DEL PILAR OLATE Y OTROS con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Recurso de Protección, Corte de Apelaciones de TALCA.

Estado: contestó recurso, evacuó informe

30.- Causa Rol Nº C- 334- 2016, caratulada Cristian Quiñones en rep. SAYMA LTDA con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Recurso de Protección, Corte de Apelaciones de TALCA.

Estado: TERMINADA, fallo favor Municipio

31.- Causa Rol Nº Ref. Lab 238-2015, caratulada MELLA PEREZ con MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN, Recurso de Nulidad, Corte de Apelaciones de TALCA.

Estado: Se Rechaza

32.- Causa Rol Nº O- 2- 2017, caratulada WALDO ILICH GONZALEZ PEÑA con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Demanda de vulneración de Derechos, Declaración de Relación Laboral, Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones que indica, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: Por no presentada Demanda

33.- Causa Rol Nº O- 3- 2017 caratulada GLADYS ELIANA ROJAS DURAN con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Demanda de vulneración de Derechos, Declaración de Relación Laboral, Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones que indica, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: Por no presentada Demanda

34.- Causa Rol Nº T- 1- 2017, caratulada GLADYS ELIANA ROJAS DURAN con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Demanda de vulneración de Derechos, Declaración de Relación Laboral, Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones que indica, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: Notificación Demanda, Audiencia 19 de Abril

35.- Causa Rol Nº T- 2- 2017, caratulada WALDO ILICH GONZALEZ PEÑA con MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, Demanda de vulneración de Derechos, Declaración de Relación Laboral, Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones que indica, Juzgado de Letras y garantía de Licantén.

Estado: Notificación Demanda, Audiencia 19 de Abril

36.- Causa Rit Nº 458- 2016, caratulada QUERELLA DELITO daño mobiliario (Tinajas), Querella, Juzgado de letras y garantía de Licantén.



Estado: Etapa de Investigación

37.- Causa RUC N° 1710004034-4, RIT N° O- 51-2017, caratulada QUERELLA POR DELITO Incendio con Resultado de Muerte, Juzgado de Letras y Garantía de Licantén.

Estado: Admisible la Querella, se ofició al Ministerio Público.

38.- Causa Rol N° 593-2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con patricia ANGUITA GARRETON, denuncia, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: se notificó la sentencia

39.- Causa Rol N° 562-2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con JOSÉ PABLO FERNANDEZ MARTINEZ, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: se notificó la sentencia

40.- Causa Rol N° 701-2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con MARÍA ELENA BRAVO VELIZ, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

41.- Causa Rol N° 804-2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con RODRIGO MORALES, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora

42.- Causa Rol Nº 928-2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con MARÍA IRENE VELIZ RIVERA, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: se recibió la causa a prueba, pendiente oficio.

43.- Causa Rol Nº 304- 2013, Caratulada DOM VICHUQUÉN con JUAN ANDRÉS NAVARRO RIVERA, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: orden de arresto, no se llevó a cabo.

44.- Causa Rol Nº 212- 2013, Caratulada DOM VICHUQUÉN con MORELIA NUÑEZ CAMPO, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: pagó multa.

45.- Causa Rol Nº 661- 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con FREDERIC ALMENARA BORDES, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: sentencia (falta notificar al denunciado)

46.- Causa Rol Nº 711- 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con GABRIEL CORREA, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: sentencia (falta notificar al denunciado)

47.- Causa Rol Nº 595- 2014, Caratulada DOM con JOSÉ PESCE ROZENTAL, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: sentencia (falta notificar al denunciado)



48.- Causa Rol N° 596- 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con OMAR MUJICA URZUA, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

49.- Causa Rol N° 565- 2014, Caratulada DOM con JOSÉ RODRIGUEZ QUINTANILLA, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: pagó multa.

50.- Causa Rol N° 514- 2014, Caratulada DOM con HELIA ROJAS RAMIREZ, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

51.- Causa Rol N° 187- 2013, Caratulada DOM con LIDIA REYES DEVIA, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

52.- Causa Rol N° 446 - 2013, Caratulada DOM VICHUQUÉN con ROSA INÉS BENAVIDES SOTELO, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

53.- Causa Rol N° 561 - 2013, Caratulada DOM VICHUQUÉN con INVERSIONES CIMA S.A., denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

54.- Causa Rol Nº 643 - 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con MARÍA XIMENA POBLETE, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

55.- Causa Rol Nº 599- 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con LUÍS SAN MARTÍN CAMIROAGA, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

56.- Causa Rol Nº653 - 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con MARISOL VIAL LARRAIN, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

57.- Causa Rol Nº 513 - 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con CLORINDA GONZÁLEZ YAÑEZ, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

58.- Causa Rol Nº 806 - 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con FELICIANO ÁLVAREZ RIQUELME, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

59.- Causa Rol Nº 667 - 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con FERNANDO VENEZIAN LEIGH, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.



60.- Causa Rol Nº 805 - 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con MARCOS GAINZA ARAGONEZ, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

61.- Causa Rol Nº 681 - 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con ALDO CAPOCCHI, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

62.- Causa Rol Nº 741 - 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con WALTER ENRIQUE FROLICH ALBERT, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: solicitar nuevo día y hora.

63.- Causa Rol Nº 215 - 2014, Caratulada DOM VICHUQUÉN con DOMINGO FRANCISCO ROBLÁ ARMIGOL, denuncia Ley General de Urbanismo y Construcción, Juzgado Policía Local, Vichuquén.

Estado: falta acompañar copia del permiso de edificación.

3.2.- INFORME DE AUDITORIAS Y RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

N*	ROL CAUSA	TIPO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO ACTUAL
1	C2825-16	AMPARO	23 de agosto 2016	EXEQUIEL DIAZ FARIAS	A FAVOR DEL MUNICIPIO
2	C886-16	AMPARO	16 de marzo 2016	FRANCISCO MIRANDA	A FAVOR DEL MUNICIPIO
3	C1154-16	AMPARO	08 de abril 2016	ROBERTO EMILIO NAJLE FAIRLIE	A FAVOR DEL MUNICIPIO
4	C2107-16	AMPARO	29 de junio 2016	SEBASTIAN MIRANDA	A FAVOR DEL MUNICIPIO
5	C2004-16	AMPARO	18 de junio 2016	DIEGO GREZ CAÑETE	A FAVOR DEL MUNICIPIO
6	C2258-16	AMPARO	13 de julio 2016	MARCO SALAZAR LIRA	A FAVOR DEL MUNICIPIO
7	C3482-16	AMPARO	12 de octubre 2016	DANIELA CORREA	A FAVOR DEL MUNICIPIO
8	C4043-16	AMPARO	30 de noviembre 2016	EXEQUIEL DIAZ FARIAS	A FAVOR DEL MUNICIPIO
9	C4042-16	AMPARO	30 de noviembre 2016	EXEQUIEL DIAZ FARIAS	A FAVOR DEL MUNICIPIO
10	C2822-16	AMPARO	22 de agosto 2016	MARCO SALAZAR LIRA	A FAVOR DEL MUNICIPIO



11	C2966-16	AMPARO	02 de septiembre 2016	MARCO SALAZAR LIRA	A FAVOR DEL MUNICIPIO
12	C1483-16	AMPARO	06 de mayo 2016	MARCO SALAZAR LIRA	A FAVOR DEL MUNICIPIO
13	C2051-16	AMPARO	23 de junio 2016	MARCO SALAZAR LIRA	A FAVOR DEL MUNICIPIO
14	C2900-16	AMPARO	27 de agosto 2016	EXEQUIEL DIAZ FARIAS	A FAVOR DEL MUNICIPIO
15	C2824-16	AMPARO	22 de agosto 2016	MARCO SALAZAR LIRA	A FAVOR DEL MUNICIPIO
16	C2967-16	AMPARO	02 de septiembre 2016	MARCO SALAZAR LIRA	A FAVOR DEL MUNICIPIO

ANEXOS

ANEXO 1: NÓMINA DEL PERSONAL

PLANTA

CARGOS	NOMBRE FUNCIONARIO
Alcalde	Roberto Rivera Pino
Jefe de Policía Local	Mirko Bonacic-Doric Leon
Administrador Municipal	Rodrigo Salazar Díaz
Secretario Municipal	Víctor Ruz Toledo
Dideco	Victoria Calquín Correa
Secplac	Paula Saavedra Fuenzalida
Director de Seguridad Pública	Pablo Sepúlveda Gutiérrez
Jefe Adm. y Finanzas	Ángel Calquín Gamboa
Encargada Control	Clara Leiva Guerra
Encargada Depto. Social	Alejandra Calquín Calquín
Tesorero	Venancio Fuenzalida Santelices
Encargada de Transito y Rentas	Loreto De La Fuente Cortes
Encargada de Personal	Sebastiana Barra Moraga
Administrativo Transito	Luis Céspedes Muñoz
Secretaria Dideco	Irma Muñoz Vilches
Apoyo Transito	Laura Retamales Beltrán
Secretaria Alcaldía	Marcela Rivera Muñoz
Chofer	Álvaro Muñoz Soto
Chofer	José Correa Rivera
Chofer	Rosa Calquín Gamboa
Chofer	Laura Retamales Beltrán
Chofer	Eleazar Pavez López



CONTRATA

CARGOS	NOMBRE FUNCIONARIO
Encargado Medio Ambiente	Cristóbal Vásquez Henríquez
Inspector Técnico de Obras	Yasna Cortes Espioza
Encargado de proyectos	Patricio Rivera Bravo
Apoyo Transito y Rentas	Héctor Rivera Faundez
Apoyo Adm. y Finanzas	Verónica Silva Silva
Encarg. Aseo y ornato pueblo Vquen	Juan Pavéz Valenzuela
Encargado de Adquisiciones	Boris Leiva González
Encargado de Emergencia	Ramón Luis Muñoz Garcés
Adm. Dirección de Obras	Marcela Leon Muñoz
Secretaria de Juzgado Policía Local	Eugenia Muñoz Rivera
Chofer	Hector Nuñez Villanueva
Secretaria Dirección de obras	María del Pilar Herrera Veliz
Chofer	Guillermo V. Díaz Jofre

SUPLENCIA

CARGOS	NOMBRE FUNCIONARIO
Inspector Técnico de Obras	Francisca Calquín Marín

ANEXO 2: CERTIFICADO SECRETARIO MUNICIPAL - NO CONSTITUCIÓN DE COSOCI



Secretaría Municipal

CERTIFICADO Nº 179.-

Vichuquén, 26 de abril de 2017.-

Víctor Ruz Toledo, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén Certifica que:

El Concejo de la Sociedad Civil de la comuna de Vichuquén (COSOC) se encuentra con su directorio vencido, por lo que no es posible su funcionamiento.

Dejo constancia que está en proceso la conformación de la nueva directiva que tendrá el COSOC por los próximos cuatro años.-

Se otorga el presente certificado según la legislación vigente para los fines pertinentes.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN

VRT/vrt
DISTRIBUCION:
Interesado
Archivo.

**ANEXO 3: LISTADO CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES AL 31/12/2016**

Nombre Organización	Tipo Organización	Localidad	Presidente	Estado Directorio	Nº Organización	Fecha Aprobación	vigencia	Nº Ingreso Nuevo Directorio	Fecha elección Directorio
CLUB DEPORTIVO UNIÓN VICHUQUÉN	FUNCIÓNAL	Vichuquén	RIGOBERTO VALENZUELA POZO 12.369.843-6	Vigente	1	21-02-1990	2 años	620/2015	27-03-2015
Junta de Vecinos Aquelarre Oriente	TERRITORIAL	Aquelarre	JUAN ESTEBAN NÚÑEZ BAEZA 16.590.607-1	Vigente	4	-	3 años	1850/2015	22-08-2015
Club deportivo Unión Paula	FUNCIÓNAL	Aquelarre	PATRICIO MUÑOZ RIVERA 8,068,974-8	Vigente	6	26-02-1990	3 años	1468/2015	13-07-2015
Club Deportivo Unión Llico	FUNCIÓNAL	Llico	Roberto Correa Correa	Vigente	7	27-02-1990	2 años	1778/2014	11-08-2014
JUNTA DE VECINOS DE URACO	TERRITORIAL	Uraco	HECTOR EXEQUIEL PEREZ FAUNDEZ 17.059.729-K	Vigente	9	27-02-1990	2 años	564/2015	21-03-2015
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AZUL	FUNCIÓNAL	Llico	RODRIGO MUÑOZ SOLIS 12.369.789-9	Vigente	13	27-02-1990	3 años	1395/2015	21-03-2015

CLUB DEPORTIVO LIPIMÁVIDA	FUNCIÓNAL	Lipimávida	NELSON ROJAS DÍAZ 18.503.890-4	Vigente	21	02-10-1991	2 años	2154/2014	26-09-2014
Junta de Vecinos Luis Cruz Martinez	TERRITORIAL	Las conchas	Bella Daniela Bustamante Rojas 15,133,366-4	Vigente	23	23-02-1991	2 años	873/2015	20-04-2015
Comité agua Potable Aquelarre	FUNCIÓNAL	Aquelarre	NELSON VEAS RIVERA 8.445.551-2	Vigente	27	15-09-1992	2 años	1911/2015	20-08-2015
Centro de Padres y apoderados Escuela Lago Vichuquén	FUNCIÓNAL	Aquelarre	Carlos Martinez Martínez 11,333,075-9	Vigente	29	20-10-1992	2 años	3082/2013	04-09-2013
Centro de Padres y Apoderados del Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	FUNCIÓNAL	Vichuquén	María Rivera Pérez 14,235,909-K	Vigente	35	15-12-1992	2 años	1394/2015	21-04-2015
JUNTA DE VECINOS ALTO DEL PUERTO	TERRITORIAL	Alto del puerto	MARÍA GALLEGOS BARRA 9.731.627-9	Vigente	39	29-06-1993	2 años	2600/2013	03-10-2013
Junta de Vecinos El Rodeo	TERRITORIAL	El Rodeo	Luis Bravo Rojas 7,725,783-7	Vigente	63	15-05-1995	3 años	1490-2015	11-07-2015
COMITÉ DE AGUA POTABLE BOYERUCA	FUNCIÓNAL	Boyeruca	CESAR ANTONIO CORDERO CORREA 9.463.476-8	vIGENTE	65	31-07-1995	2 años	614/2015	03-04-2015
CLUB	FUNCIÓNAL	Uraco	ELISEO	Vigente	66	10-08-	2 años	1020/20	02-05-



DEPORTIVO EL PORVENIR DE URACO	L		GUERRA DÍAZ 15.624.809-6			1985		14	2015
Club De huasos Celin Toledo Lopez Llico	FUNCIONA L	Llico	German Moreno Navarro 10,772,212-2	Vigente	67	09-10- 1995	2 años	2054/20 14	08-08- 2014
Comité de Agua potable Los cisnes	FUNCIONA L	Las conchas	LEONARDO CORREA CORREA 11,997,159-9	Vigente	71	11-11- 1996	2 años	2792/20 15	13-11- 2015
Comité Agua potable El Villorrio La cumbre	FUNCIONA L	El villorrio	JOSÉ MANUEL REYES CORREA 11.556.907-4	Vigente	74	09-06- 1997	2 años	2782/20 15	20-11- 2015
Comité de Agua Potable Alto del Puerto	FUNCIONA L	Alto del puerto	Oswaldo Muñoz Leiva 8,631,291,3	Vigente	75	17-06- 1997	2 años	942/201 5	29-04- 2015
Grupo Habitacional Nueva Alborada	FUNCIONA L	Llico	JUDITH COFRÉ DINAMARCA	Vigente	76	14-07- 1997	2 años		05-10- 2013
CLUB DE ADULTO MAYOR DE VICHUQUÉN	FUNCIONA L	Vichuqué n	GABRIELA DE LAS MERCEDES DIAZ CEPEDA 6.754.682-2	Vigente	82	04-03- 1999	2 años	611/201 5	28-03- 2015
Club de huasos Vichuquén	FUNCIONA L	Vichuqué n	Alvaro Muñoz Soto	Vigente	85	30-08- 1999	2 años	712/201 5	30-03- 2015

CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	FUNCIÓNAL	Llico	MARÍA COFRÉ QUITRAL 6.838.732-9	Vigente	86	31-08-1999	3 años	2282/2015	15-09-2015
JUNTA DE VECINOS DE LIPIMÁVIDA	TERRITORIAL	Lipimávida	DAVID PÉREZ NORAMBUENA 8.549.569-0	Vigente	91	16-05-2000	3 años	561/2015	03-03-2015
CLUB ADULTO MAYOR LOS ARTESANOS DE LIPIMÁVIDA	FUNCIÓNAL	Lipimávida	FERNANDO BRAVO KAWLES 3.771.633-2	Vigente	97	03-11-2000	2 años		05-09-2014
COMITÉ HABITACIONAL VICHUQUÉN BELLA VISTA II	FUNCIÓNAL	Vichuquén	MARJORIE PARADA GARCÉS 13.338.361-1	Vigente	101	16-08-2011	2 años		09-06-2014
Club Deportivo Lautaro de Boyeruca	FUNCIÓNAL	Boyeruca	SANDRO GUERRA MUÑOZ 14.475.875-7	Vigente	102	17-08-2001	3 años	1762/2015	28-07-2015
JUNTA DE VECINOS LAS GARZAS	TERRITORIAL	Las garzas	MARTA AGUILERA MUÑOZ 4.944.812-0	Vigente	104	07-09-2001	3 años		24-12-2013
JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE YONCAVÉN	TERRITORIAL	Yoncavén	ORLANDO CORDERO ESPINOZA 9.224.787-2	Vigente	107	16-05-2002	2 años	2990-2013	28-10-2015
Junta de Vecinos El amanecer de	FUNCIÓNAL	Rarín	SIXTO NÚÑEZ TOLEDO	Vigente	109	18-11-2002	2 años	2061/2015	09-09-2015



Rarín			6.708.619-8						
UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR LOS BRUJOS DE VICHUQUÉN	FUNCIONA L	Vichuqué n	Marta Aguilera Muñoz 4.944.812-0	Vigente	113	08-04- 2003	3 años	1174/20 15	07-05- 2015
Amigos de Vichuquén	FUNCIONA L	Vichuqué n	JUSTO NICOLÁS CALQUÍN GAMBOA 15,133,038-K	Vigente	116	15-07- 2003	3 años	1760/20 15	07-08- 2015
Junta de diabeticos la esperanza de Lipimávida	FUNCIONA L	Lipimávid a	SYLVIA JAIME LÓPEZ 11.611.177-2	Vigente	119	22-07- 2004	2 años	2062/20 15	18-08- 2015
Centro de padres y apoderados Escuela Playa Linda de Lipimávida	FUNCIONA L	Lipimávid a	Mary Faundez Faúndez	Vigente	121	09-09- 2004	2 años	934- 2014	25-03- 2014
Junta de Vecinos La Playa de Boyeruca	TERRITORI AL	Boyeruca	CAROLINA LARA FERRADA 7,909,653-9	Vigente	124	16-07- 2004	3 años	1548/20 15	18-07- 2015
GRUPO HABITACION AL LA ESPERANZA DE HUIÑE	FUNCIONA L	Aquelarre	ROSA GUERRA FUENZALIDA 15.128.114-1	Vigente	136	26-12- 2005	2 años	1548/20 14	03-11- 2014
AGRUPACIÓ	FUNCIONA	Uraco	INGRID	Vigente	137	25-01-	2 años	2512/20	12-10-

N DE ARTESANAS DE COIRÓN EL ENCANTO DE URACO	L		MEDINA BASTÍAS 13.572.759-8			2006		14	2014
Club de huaso y rodeo Infiernillo de Lipimávida	FUNCIONA L	Lipimávida	DANIEL ROJAS DÍAZ 9.510.142-9	Vigente	144	13-02- 2007	2 años	2964/20 13	19-11- 2013
CLUB ADULTO MAYOR LOS CISNES DE LLICO	FUNCIONA L	Llico	ENRIQUE BUSTAMANT E ROJAS 5.885.418-2	Vigente	153	04-03- 2008	2 años		01-09- 2013
CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE ZAPALLAR	FUNCIONA L	Las garzas	LUCILA ROJAS GUERRA 6.788.888-K	Vigente	157	13-06- 2008	3 años	819/201 5	31-05- 2015
Amigos de la sala cuna Llico	FUNCIONA L	Llico	NATALIA COFRÉ CORREA 13.572.742-3	Vigente	158	05-08- 2008	2 años	622/201 5	01-04- 2015
JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS DE LLICO CENTRO	TERRITORI AL	Llico	EVA DEL CARMEN CÁCERES BRAVO 08.990.910-4	Vigente	161	06-03- 2009	2 años	606/201 5	21-03- 2015
Comité de adelanto Renacer	FUNCIONA L	Llico	Juan Carlos Cordero	Vigente	162	23-04- 2009	2 años	773/200 9	06-04- 2015
AGRUPACIÓ N DE TURISMO	FUNCIONA L	Llico	DANIEL VELIZ NAVARRO	Vigente	164	04-05- 2009	2 años	1618/20 15	09-07- 2015



VICHUQUÉN			11,456,159-2						
Consejo de desarrollo Local	FUNCIONARIAL	Vichuquén	DAVID PÉREZ NORAMBUENA 8.549.569-0	Vigente	168	03-08-2009	2 años		07-11-2013
AGRUPACIÓN DE PESCADORES MAR BELLA	FUNCIONARIAL	Lipimávida	DAVID PÉREZ NORAMBUENA 8.549.569-0	Vigente	172	08-06-2010	2 años		17-04-2015
GRUPO FOLKLORICO ENCANTO DE LLICO	FUNCIONARIAL	Llico	ELIZABETH CORREA BOBADILLA 9.877.247-2	Vigente	175	10-10-2010	2 años	1113/2015	27-05-2015
Grupo Habitacional Santa Filomena de Vichuquén	FUNCIONARIAL	Vichuquén	Abel Arellano Correa 6,628,087-K	Vigente	180	20-12-2010	2 años	2530/2014	23-10-2014
Comité Habitacional Los Culenes de Lipimávida	FUNCIONARIAL	Lipimávida	DAVID PÉREZ NORAMBUENA 8.549.569-0	Vigente	183	29-12-2010	2 años	2797/2014	25-11-2014
VILLA BRISAS DE TORCA	FUNCIONARIAL	Llico	SARA ALICIA NUÑEZ VELIZ 12.782.342-1	Vigente	185	10-08-2011	2 años	607/2015	24-03-2015
Junta de Vecinos El sol de La Península	TERRITORIAL	La Península	Sergio Campos Faedechens	Vigente	187	18-04-2011	2 años	338/2015	12-01-2015

Comité Habitacional Nueva esperanza II	FUNCIÓNAL	Boyeruca	Ross Mary Maldonado 15,866,969-2	Vigente	188	20-04-2011	2 años	1833-2014	31-07-2014
Agrupación Nueva esperanza de Boyeruca	FUNCIÓNAL	Boyeruca	Maria Guajardo Muñoz 10,288,956-8	Vigente	189	23-09-2011 No hay Decreto	2 años	673/2014	17-03-2014
AGRUPACIÓN DE MUJERES UNIDAS DE BOYERUCA	FUNCIÓNAL	Boyeruca	JORGINA CABELLO VALENZUELA 15.624.933-5	Vigente	190	03-10-2011	2 años	1343-2014	19-05-2014
NIÑOS DE MI PUEBLO	FUNCIÓNAL	Vichuqué	EVA FUENZALIDA DÍAZ 6.201.785-6	Vigente	200	03/09/2011 No hay Decreto	2 años	562/2015	24-03-2015
Club de basquetbol Vichuquen	FUNCIÓNAL	Vichuqué	ALFONSO MUÑOZ HERRERA 12,7820,409-5	Vigente	202	28-08-2012 No hay Decreto	2 años	1179-2015	22-05-2015
Jóvenes por Vichuquén	FUNCIÓNAL	Vichuqué	Victor Olate Correa 16,826,829-7	Vigente	204		3 años	1387/2015	02-07-2015
COMITÉ DE ADELANTO EL CANELILLO	FUNCIÓNAL	Los junquillos	ROSA ELVIRA QUITRAL NAVARRO 14.436.113-K	Vigente	206	13-09-2013	2 años	2072/2014	07-09-2014
CLUB DEPORTIVO RUNNERS LAGO VICHUQUÉN	FUNCIÓNAL	Llico	TERESA NÚÑEZ VÉLIZ 11.456.199-1	Vigente	207	06-11-2012	2 años	556/2015	24-03-2015



GRUPO SOLIDARIO FRANCISCO CORREA, EL AMOR NOS GUÍA	FUNCIÓNAL	Vichuquén	LUIS MIZAEEL POZO QUITRAL 9.809.098-3	vIGENTE	212	12-04-2013	2 años	624/2015	04-04-2015
COMUNIDAD DE REGANTES LA MONTAÑA	FUNCIÓNAL	La montaña	Marcial Quitral Diaz 10,086,029-5	Vigente	213	02-04-2013	2 años	1628/2014	22-07-2014
CLUB DE ADULTO MAYOR PIEDRA BAYA	FUNCIÓNAL	Piedras Bayas	MARIA VERGARA GALAZ 6.889.232-5	Vigente	215	10-04-2013	3 años	1033/2013	10-04-2013
Club Enducross Llico	FUNCIÓNAL	Llico	Benjamín Cordero Núñez 16,195,617-1	Vigente	216	25-04-2013	2 años	1252/2015	16-06-2015
JUNTA DE VECINOS UNIÓN LAGO	TERRITORIAL	Aquelarre	DARÍO GAMBOA BELTRÁN 13.572.724-5	Vigente	219	12-12-2013	2 años	1350/2015	28-03-2015
Asociación Indígena de Llico	FUNCIÓNAL	llico	Francisco Maripangui Pasmíño 9,523,192-6	Vigente	220	12-12-2013	3 años		05-05-2015
Club de Deportes Nauticos Mafiasurf Llico	FUNCIÓNAL	Llico	Sebastian Rojas Guerrero 17,144,801-8	Vigente	221	12-12-2013	3 años	2213-2013	20-08-2013

Comité de Adelanto Unidos por los niños	FUNCIÓNAL	alto del puerto	Elizabet Blanco Silva 11,651,452-4	Vigente	222	11-03-2014	3 años	570/2014	04-03-2014
Club de galgos y caza paula	FUNCIÓNAL	Paula	Simon Calquin Toledo 11,368,832-7	Vigente	223	01-08-2014	2 años	03-09-1905	03-09-2014
ENTRE LANAS Y TELARES	FUNCIÓNAL	Lipimávida	FANNY URZUA NAVARRETE 15.395.447-K	Vigente	224	26-08-2014	04-08-2017	1822/2014	04-08-2014
Comité de adelanto Trilahue	FUNCIÓNAL	Trilahue	Rosa Gonzalez Flores 11,761,657-6	Vigente	225	26-08-2014	3 años	1849/2014	13-08-2014
VILLA ESPERANZA	FUNCIÓNAL	llico	JESSENIA GUERRA RIQUELME 15.469.003-4	Vigente	226	26-08-2015	25-08-2016	1913/2014	25-08-2014
JUNTA DE VECINOS EL MUELLE DE LLICO	TERRITORIAL	Llico	PAULO GERARDO NAVARRO ARAYA 15,990,144-0	Vigente	227	23-09-2014	3 años	1015/2015	10-05-2015
CLUB DE RAYUELA RODRIGO FUENZALIDA SANTELICES DE LLICO	FUNCIÓNAL	LLICO	JANIS CORREA BOBADILLA 11,997,156-k	Vigente	228	23-09-2014	3 años	2437/2014	08-10-2014
Agrupación de Mujeres Yoncavén	FUNCIÓNAL	Yoncavén	ALICIA ROJAS MUÑOZ 7.603.627-6	Vigente	229	31-12-2014	3 años	2931/2014	15-12-2014



GRUPO DE ARTESANAS MANOS TRABAJADO RAS DE LLICO	FUNCIÓN	Llico	ALICIA NAVARRO VILLARREAL 11.456.495-8	Vigente	230	08-01- 2015	3 años	33/2015	10-12- 2014
COMITÉ MEJORAMIE NTO HABITACION AL EL CISNE DE VICHUQUÉN	FUNCIÓN	Vichuqué n	OSVALDO MÁRQUEZ QUEZADA 9.202.357-5	Vigente	231	03-02- 2015	3 años	1139/20 15	30-04- 2015
JUNTA DE VECINOS LOS PALITOS, LA MADERA	TERRITORI AL	Los Palitos La madera	FERNANDO HERRERA MALDONAD O 10.036.368-2	Vigente	232	11-03- 2015	3 años	876/201 5	24-04- 2015
JUNTA DE VECINOS PUNTA DEL BARCO	TERRITORI AL	PUNTA DEL BARCO	GONZALO LIRA BESA 4.461.701-3	Vigente	233	11-03- 2015	3 años	1193/20 15	03-04- 2015
JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE LA PENÍNSULA	TERRITORI AL	LA PENINSUL A A	OSVALDO FUENZALIDA CALVO 6.285.462-6	Vigente	234	11-03- 2015	3 años	992/201 5	23-04- 2015
JUNTA DE VECINOS AQUELARRE	TERRITORI AL	Aquelarre	WILLIAM COMBER SIGALL 7.025.870-6	Vigente	235	11-03- 2015	3 años	1184/20 15	02-05- 2015
JUNTA DE VECINOS	TERRITORI AL	TUNQUEL EN	FEDERICO COSTA ASTE	Vigente	236	11-03- 2015	3 años	2316/20 15	28-09- 2015

TUNQUELÉN			4.695.081-K						
JUNTA DE VECINOS EL DURAZNO, EL ARRAYÁN	TERRITORIAL	EL DURAZNO	GERMAN SCHMIDT HORSELLA 8.350.464-1	Vigente	237	11-03-2015	3 años	348/2015	12-02-2015
JUNTA DE VECINOS TOTORILLA	TERRITORIAL	TOTORILLA	CRISTIAN IRARRAZAV AL VIDELA 6.066.855-8	Vigente	238	12-03-2015	3 años	1283/2015	18-03-2015
JUNTA DE VECINOS CULENMAPU, PUNTA DEL LITRE Y LA QUESERIA	TERRITORIAL	CULENMAPU	PAULA URENDA WARREN 12.154.142-4	Vigente	239	12-03-2015	3 años	1302/2015	07-05-2015
COMITÉ DE AGUA POTABLE BRISAS DE TORCA	FUNCIONAL	Llico	FRANCISCO JAVIER NUÑEZ VELIZ 15.624.807-K	Vigente	240	20-03-2015	3 años	466/2015	18-02-2015
Comité habitacional el Esfuerzo I	FUNCIONAL	Vichuquén	Georgina Correa Ormazabal 9.294.386-0	Vigente	241	01-06-2015	3 años	1115/2015	22-05-2015
Comité Medioambiental Aitue	FUNCIONAL	Llico	LUIS NAVARRO CERPA 5,285,461-K	Vigente	242	02-06-2015	3 años	1469/2015	13-06-2015
ORILLEROS DE BOYERUCA	FUNCIONAL	Boyeruca	DEMOFILA GUAJARDO MUÑOZ 8,503,425-1	Vigente	243	10-06-2015	3 años		14-05-2015
GRUPO MEDIO AMBIENTAL NAHUÉN	FUNCIONAL	LLICO	HUMBERTO SCIACCALUGA IGLESIAS 16.302.574-4	Vigente	244	15-07-2015	3 años	1789/2015	10-08-2015



COMITÉ LOS MAITENES EL VILLORRIO	FUNCIÓN L	EL VILLORRI O	CRISTIAN GONZALEZ GUERRERO 17.443.876-5	Vigente	245	02-10- 2015	3 años	2402/20 15	21-10- 2015
--	--------------	---------------------	--	---------	-----	----------------	--------	---------------	----------------

ANEXO 5: LISTADO DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN 2016

ENERO

FECHA	NRO.	NOMBRE	DOMICILIO	ROL	MTS2
05.01.2016	1	CRISTIAN TRIGO ALBORNOZ	PAULA - VICHUQUEN	60-262	106,24
05.01.2016	2	MARIA ANGELICA JOFRE PAVEZ	LIPIMAVIDA SITIO 8	151-192	60,02
05.01.2016	3	ALLEN STEVENSON KELLER	CMNO HUIÑE - PAULA	62-013	197,27
06.01.2016	4	PATRICIA RAMIREZ MUÑOZ	CMNO. INTERIOR LOTE 6 LIPIMAVIDA	151-201	74,4
06.01.2016	5	CHARLES TREVOR ADAMSON	RESTO DEL PREDIO FUNDO TORCA	166-176	331,24
06.01.2016	6	YOLANDA SEPULVEDA MAUREIRA	LIPIMAVIDA S-N	151-308	32,69
06.01.2016	7	FERNANDO CORREA DIAZ	LIPIMAVIDA S-N	151-330	45,522
07.01.2016	8	IRMA GUERRA NAVARRO	BELLAVISTA S-N	131-81	55,14
12.01.2016	9	RUTH SEPULVEDA GOMEZ	LIPIMAVIDA	151-22	53,88
12.01.2016	10	FERNANDO VALDIVIA SAT	CMNO INT.LT2 EX FUNDO LA QUESERIA	155-274	170,24
12.01.2016	11	SANTIAGO Y SANTIAGO	CMNO PUBLICO J-840 PUNTA DEL BARCO	73-51	366,07
12.01.2016	12	PAULO ANDRES JULLIAN GROHNERT	RETAZA PARC. 15 EL DURAZNO	191-112	366,4
12.01.2016	13	MARIA FERNANDA JOFRE CORREA	LIPIMAVIDA	151-379	15
12.01.2016	14	IVONNE GUERRA AROS	LIPIMAVIDA	151-306	49,22
12.01.2016	15	ROBERTO HERNANDEZ SILVA	SITIO 1 LIPIMAVIDA	151-518	45

FEBRERO

10.02.2016	16	FLORENCIO DEL CARMEN FUENZALIDA	EL TOBUCO - EL PAJONAL	165-38	45
10.02.2016	17	ROCIO MUÑOZ MARTINEZ	LUIS CRUZ MARTINEZ VICHUQUEN	22-01.	249,67
12.02.2016	18	MARIO MUÑOZ CALQUIN	BALMACEDA 120 VICHUQUEN	21-05.	58,47
16.02.2016	19	ASESORIAS E INV. GREENWICH LTDA.	PUNTA DE TOTORILLA LOTE 4 SITIO 27 Y 1/2 28	90-40	110

MARZO

01.03.2016	20	CRISTINA QUEZADA ORELLANA	STA. ROSA SITIO 221	60-03	173,78
01.03.2016	21	LUIS CALQUIN NAVARRO	ALTO DEL PUERTO	161-9	78,23
01.03.2016	22	MARCELA SANTELICES GAMBOA	LAS CONCHAS LLICO	161-9	85,87
01.03.2016	23	ANDRES MUJICA MUJICA	CMNO PUBLICO LOTE 14 CULENMAPU	155-231	208,8
15.03.2015	24	ALONSO CALQUIN RAMIREZ	BELLAVISTA S-N	30-01	106,89
16.03.2015	25	GILBERTO SANTELICES ARELLANO	BALMACEDA S-N VICHUQUEN	13-23	245
21.03.2015	26	RAMON FARIAS VENEGAS	SECTOR PUNTA DEL LITRE	100-25	93,84
31.03.2015	27	SERGIO ROJAS ROJAS	TALQUITA S-N VICHUQUEN	131-26	49,31



ABRIL

06.04.2016	28	INMOBILIARIA E INV. LOS MORROS		131-26	49,31
08.04.2016	29	SERGIO RIVERA GAMBOA	PASAJE 7 LOTE 7 LLICO	158-38	99,69
11.04.2016	30	JAIRO RIVERA FUENZALIDA	BALMACEA S-N VICHUQUEN	13-29	169,79
11.04.2016	31	DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX	PUNTA DEL LITRE	69-21	60,81
11.04.2016	32	JAVIER ORTIZ FERRER	LOTE "A" ONCE "B" TORCA	161-93	117,5
11.04.2016	33	MARIA SOLEDAD CORREA MUJICA	TOTORILLA	103-17	213,6
11.04.2016	34	DANIEL FORNO NENCI Y OTROS	PUNTA DEL LITRE N°5A	69-23	97,69
11.04.2016	35	DANIEL OGALDE RODRIGUEZ	PUNTA DE AQUELARRE SITIO 108	41-60	61,41
11.04.2016	36	ALFONSO FUENZALDA CALVO	PIEDRAS BAYAS	65-015	58,55
12.04.2016	37	RODRIGO PRADO BUZETA	EL RODEO - LLICO	166-221	230
12.04.2016	38	OBISPADO DE TALCA (PARROQUIA)	AV. IGANACIO CARRERA PNT0 - LLICO	159-006	453,76
NULO	39	NULO			
12.04.2016	40	DIANA VUSKOVIC SALGADO	LA PUNTILLA DE AQUELARRE	144-155	252,15

MAYO

09.05.2016	41	ANDRES UBILLA UBILLA	SITIO 4 PREDIO EL CHUICO .LOS PAPAYOS-LIPI	151-305	177,67
09.05.2016	42	SANTIAGO GUERRERO VEAS	CAMINO A PAULA - VICHUQUEN	149-37	82,873
09.05.2016	43	LUIS JOFRE GAMBOA	AV. IGANACIO CARRERA PNT0 - LLICO	158-25	76,44
11.05.2016	44	MARIA BISQUETT TORREALBA	LA QUESERIA	155-238	176,37
19.05.2016	45	ROCIO BRAVO BELTRAN	CAMINO PUBLICO LIPIMAVIDA	151-421	86,72
23.05.2016	46	NELSON VEAS RIVERA	AQUELARRE	144-29	26,84
23.05.2016	47	MARIA ISABEL CORREA VELIZ	ALTO DEL PUERTO	143-66	34,9
23.05.2016	48	JESSICA FUENZALIDA CORREA	AQUELARRE	144-79	64,2
23.05.2016	49	MARIA CERPA VEAS	ALTO DEL PUERTO	144-78	20,91
23.05.2016	50	JOSE ARMANDO MUÑOZ LABARCA	AQUELARRE	55-79	20,91
23.05.2016	51	OSVALDO MARQUEZ QUEZADA	BELLAVISTA S-N VICHUQUEN	131-32	28,82
30.05.2016	52	NELSON RIVERA JARA	CALLEJON VENECIAN - LLICO	160-27	74,43

JUNIO

03.06.2016	53	NULO			
13.06.2016	54	MARIA ROSA SILVA FUENZALIDA	EL MANZANO - VICHUQUEN	135-38	301,74
15.06.2016	55	ALLEN STEVENSON KELLER	HUIÑE - SANTA ROSA PAULA	60-013	3,39
	56	NULO			
30.06.2016	57	FUNDACION INTEGRAL	AQUELARRE - VICHUQUEN	61-44	282,22

JULIO

04.07.2016	58	RAFAEL JOFRE	CAMINO A LA VIRGEN	21-51	55,06
19.07.16	59	MARA VERONICA MAURA PASSALACQUA	LA ISTA LOTE B LAGO VICHUQUEN	64-01	247,35
26.07.16	60	JOSE VELIZ CORDERO	LLICO S/N	160-107	143,7
26.07.16	61	VIVIANA GUERRA CALQUIN	CAMINO LA VIRGEN	16-15	147,36

AGOSTO

05.08.2016	62	MANUEL QUITRAL QUITRAL	ARTURO PRAT	17-1	51
09.08.2016	63	ERICA PAVEZ VALENZUELA	ST 3 URACO	138-38	55,06
09.08.2016	64	MANUEL JOFRE DIAZ	CAMINO VECINAL LIPIMAVIDA	151-289	36,33
09.08.2016	65	CARMEN CALQUIN ORMABAL	BALMACEDA 229 VICHUQUEN	17-14	129,19
17.08.2016	66	RODRIGO HURTADO MORALES	CERRO ALTO LT1 URACO	131-39	176,8
25.08.2016	67	CARLOS JOFRE JOFRE	LIPIMAVIDA	151-526	170,89
26.08.2016	68	ALEJANDRA CARMONA SEPULVEDA	LT1 ST380 SANTA ROSA	60-251	139,99
26.08.2016	69	AGRICOLA E INV LUIS ARTURO C	LT 1A FUNDO LA QUIRIGUA	166-86	50,44
29.08.2016	70	DANIEL BELTRAN JOFRE	CAMINO PUBLICO LIPIMAVIDA	151-59	151,2
1.08.2016	71	PATRICIO MUJICA OYARZUN	CEULENMAPU	155-7	91,7

SEPTIEMBRE

01.09.2016	72	GABINO CONCHA	VILLA EL SOL - PICHUBUDIS - LIPIMAVIDA	151-244	64,9
02.09.2016	73	CLAUDIO PALMA VALDIVIA	ST7 LIPIMAVIDA	2005-2	53,7
13.09.2016	74	ANA SAEZ FUENTEALBA	CAMINO REAL - AQUELARRE	50-8	43,8
21.09.2016	75	NULO			
22.09.2016	76	JUANA CORONADO DIAZ	AQUELARRE S/N VICHUQUEN	144-31	75,71
29.09.2016	77	DEMOFILA RIVERA CORDERO	AV. IGNACIO CARRERA PINTO	156-67	65

OCTUBRE

19.10.2016	78	MARIA CACERES REYES	PAULA S/N	148-138	49,3
20.10.2016	79	CARLOS RAMIREZ BASCUÑAN	PUNTILLA AQUELARRE	41-77	177,14
	80	NULO			
21.10.2016	81	MIGUEL PAREDES ECHEVERRIA	EL VILLORRIO LA CUMBRE	60-210	50,7
21.10.2016	82	INMOBILIARIA E INVERSIONE LOMA BLANCA	PUNTILLA AQUELARRE	90-23	129,52
21.10.2016	83	PAMELA CORNU HERRERA	LIPIMAVIDA	151-308	21,5

NOVIEMBRE

28.11.2016	84	SANDRA CORDERO	MANUEL RODRIGUEZ- VICHUQUEN	16-645	76,9
28.11.2016	85	ESMERALDA CARMONA	LIPIMAVIDA	151-348	90,86
28.11.2016	86	INV. BEGINER	AQUELARRE	151-348	19,85
30.11.2016	87	ROMAN PAVEZ LOPEZ	NUEVA PRIMAVERA	21-31/21-26	139,59

DICIEMBRE

05.12.2016	88	RODRIGO BRAVO GAJARDO Y OTROS	LOTE A LA VEGA DEL BAJO - LIPIMAVIDA	151-422	109,87
05.12.2016	89	RODRIGO BRAVO GAJARDO Y OTROS	LOTE A LA VEGA DEL BAJO - LIPIMAVIDA	151-422	27
05.12.2016	90	MARIA RODRIGUEZ LLANTEN	HIJUELAS LIPIMAVIDA	15-134	94,24
06.12.2016	91	I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN	LADO ESTERO LAS CARDILLAS	134-4	172,425
07.12.2016	92	ANGEL CORREA JOFRE	LIPIMAVIDA	151-282	30,09
07.12.2016	93	JOSE PABLO FERNANDEZ MARTINEZ	CAMINO PUBLICO LIPIMAVIDA	151-60	115,55
13.12.2016	94	RODRIGO CERON PRANDI	LOS PALOTOS ST 7	71-38	167,46
13.12.2016	95	REINALDO CASTILLANA VELIZ	VILLA LOS CULENES - LIPIMAVIDA	2026-6	26,15
21.12.2016	96	PHILIPPE ROBERT GREMAUD	PUNTA TORORILLA	90-79	246,5
30.12.2016	97	MARIA ANGELICA VELIZ COFRE	EL RODEO - LLICO	156-78	41,27



ANEXO 6: LISTADO DOTACIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES

N°	PLACA PATENTE	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	ESTADO	FECHA REVISIÓN TECNICA	MAN TEN CIÓN	KILO ME TRAJE
1	CBJD 26	Camión	Volkswagen	17250E	2009	Blanco	OPERATIVO	30-03-2017	AL DIA	99982
2	BFPD 12	Minibus	Hyundai	New H 1 Mb gl 2.5 crdi 10	2009	Blanco	OPERATIVO	21-08-2017	AL DIA	296254
3	CCFW 55	Camión	Volkswagen	24250 E	2009	Blanco	OPERATIVO	13-08-2017	AL DIA	
4	CSDS 55	Minibus	Mercedes Benz	LO 915	2011	Azul Verde	EN TALLER	TALLER	TALLER	
5	CTCB 78	Minibus	Hyundai	New H 1 Mb gl 2.5 crdi 10	2011	Blanco perla	OPERATIVO	13-09-2017	AL DIA	278672
6	CTCB 79	Minibus	Hyundai	New H 1 Mb gl 2.5 crdi 10	2011	Blanco perla	MALO	08-03-2017	TALLER	
7	CXPP 59	Retro excavadora	JCB	3CX 4X4 T UK	2011	Amarillo	OPERATIVO	10-04-2016	AL DIA	3886,4 HRS.
8	TP 8861	Retro excavadora	New Holland	665 E	2001	Amarillo	MALO	S/ REVISIÓN	TALLER	
9	DFYV 19	Camión	Volkswagen	17220M	2011	Blanco	OPERATIVO	01-04-2017	AL DIA	52914
10	DJJZ 24	Moto niveladora	John Deere	770G	2012	Amarillo	OPERATIVO	14-09-2018	AL DIA	2137 HRS.
11	FCZY 15	Camión	Hino	ZXU 6.5 Doble cabina	2013	Blanco	OPERATIVO	29-06-2017	AL DIA	97969
12	FJDP 50	Camión	Mercedes Benz	ATEGO 1624	2013	Blanco	OPERATIVO	25-04-2017	AL DIA	149928
13	GFCY 76	Station Wagon	Hyundai	Santa Fe 4Wd GLS 2.2 4 CRDI	2014	Plata titaneo	EN TALLER	03-09-2018	TALLER	
14	GGXV 10	Automóvil	Suzuki	Alto 800 GL	2014	Blanco	OPERATIVO	01-03-2018	AL DIA	118421
15	HTXF 55	Automóvil	Suzuki	Alto 800 GL	2014	Blanco	OPERATIVO	01-08-2018	AL DIA	35043
16	GGXV 12	Automóvil	Suzuki	Alto 800 GL	2014	Blanco	OPERATIVO	27-05-2018	AL DIA	183063
17	GKLR 16	Camión	Ford	Cargo 3133 Corto	2016	Blanco	OPERATIVO	25-05-2017	AL DIA	54557
18	GKZT 64	Station Wagon	ZNA	Succe 1.6	2014	Blanco	MALO	RECHAZADA	TALLER	
19	HDBD-57	Bus	Mercedes Benz	OF 1724 59	2016	Verde Blanco Amarillo y	OPERATIVO	08-05-2017	AL DIA	185520

						Rojo				
20	HHPH 10	Camión	Mitsubishi	Canter 7.5	2015	Blanco	OPERATIVO	15-09-2017	AL DIA	4307
21	HRYX 10	Camioneta	Volkswagen	Amarok 2.0 TDI	2016	Blanco	OPERATIVO	01-02-2018	AL DIA	61836
22	HJDW 20	Automóvil	Suzuki	Alto 800 GL	2015	Blanco	OPERATIVO	01-02-2018	AL DIA	42182
23	HTXF 56	Automóvil	Suzuki	Alto 800 A AB GL	2016	Blanco	OPERATIVO	01-09-2018	AL DIA	118421
24	HWJS 11	Camioneta	Volkswagen	Amarok Power Plus 4x4	2016	Blanco	OPERATIVO	01-04-2019	AL DIA	22426
25	FXYC 87	Bus	Yutong	ZK 6720DF	2013	Blanco	OPERATIVO	02-08-2017	AL DIA	95811
26	HHDT 85	Bus	Hyundai	New H 1 Mb gl 2.5 crdi 10	2015	Blanco	OPERATIVO	01-08-2017	AL DIA	96607
27	FCZY 20	Camioneta	Chevrolet	D-MAX E4 4WD 2,5	2012	Blanco	MALA	29-02-2018	TALLER	
28	HVBG 13	Camioneta	Gac Gnowow	Way D/C 1,3	2016	Blanco	PANNE	01-06-2018	TALLER	11225